



17
2 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" A C A T L A N "

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE
MEXICO (C. T. M.), EN LA LOGICA DE
LA POLITICA LABORAL DE
LUIS ECHEVERRIA (1970 - 1976).

T E S I S

Que para abtener el Título de:
Licenciado en Ciencias Políticas y
Administración Pública

Presenta:

HECTOR MARCOS MENDEZ MENDOZA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	
LAS DIMENSIONES CONCEPTUALES	1
1. EL CONTEXTO HISTORICO DEL SEXENIO 1970-1976 (EL DESARROLLO ESTABILIZADOR).....	12
1.1 EL APARATO PRODUCTIVO Y LA ECONOMIA MEXICANA ANTES DE 1970	15
1.2 LA PREEMINENCIA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL APARATO PRODUCTIVO	17
1.3 LOS EFECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR	27
1.4 LA SITUACION DEL PROLETARIADO SINDICALIZADO	32
1.5 LA FUNCION DE LAS CENTRALES SINDICALES EN EL DESARROLLO ESTABILIZADOR	35
1.5.1. LAS CUPULAS O DIRECCIONES SINDICALES	39
1.5.2. LA IMPORTANCIA POLITICA DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (C.T.M.) EN EL DESARROLLO ESTABILIZADOR	44
II. EL GOBIERNO ECHEVERRISTA. LA REFORMA ECONOMICA Y LA APERTURA POLITICA (EL DESARROLLO COMPARTIDO, 1970-1976)	53
II.1 EL PROYECTO ECONOMICO DEL GOBIERNO ECHEVERRISTA	58
II.2 LA APERTURA DEMOCRATICA	73

	PAG.
III. LA POLITICA SINDICAL DEL GOBIERNO ECHEVERRISTA. EL MOVIMIENTO SINDICAL INDEPENDIENTE	86
III.1 LA APERTURA DEMOCRATICA Y EL SURGIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA SINDICAL	92
III.2 SEMBLANZA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES INDEPENDIENTES (CORRIENTES Y POLOS DE NUCLEAMIENTO).....	97
III.3 EL CRACK DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE	106
IV. LA C.T.M. EN LA LOGICA DE LA POLITICA LABORAL ECHEVERRISTA.	118
IV.1 FACTORES QUE LIMAN EL CONFLICTO C.T.M.-GOBIERNO:	
IV.1.1. EL SINDICALISMO INDEPENDIENTE	123
IV.1.2. LA OFENSIVA BURGUESA	125
IV.2 DISIDENCIA AL INTERIOR DE LA C.T.M.	139
IV.3 EL SALDO FINAL	147
CONCLUSIONES	153
BIBLIOGRAFIA	159

INTRODUCCION

Estudiar el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se convierte en un trabajo apasionante, debido a que es un sexenio parteaguas en la historia moderna de México.

En este período el ejecutivo busca modificar los objetivos del modelo estabilizador vigente durante tres lustros (1954-1968). Es en este sentido que el gobierno de Echeverría constituye un tránsito entre el crecimiento estable y las crisis económicas; entre el autoritarismo gubernamental y la apertura política; entre la exclusión de las clases populares de la distribución del ingreso y el reconocimiento explícito de que el desarrollo estabilizador había sido un fracaso en términos de igualdad social.

Como respuesta a estos resultados perniciosos, el nuevo gobierno busca modificar el modo de crecimiento que lo antecedió, concibiendo un plan reformador que centró su interés en los campos donde los desequilibrios se hallaban adscritos.

De este modo en el ámbito económico y con el fin de revitalizar el agro y alentar una industria propia que permitiera reducir la dependencia tecnológica y económica, busca compatibilizar el crecimiento de ambos sectores.

En el período estabilizador, el desenvolvimiento desigual de los sectores económicos se manifestó sobre todo en la clase trabajadora, la del campo y la ciudad. Los primeros sin posibilidades de subsistencia emigraron a los grandes centros urbanos donde la industria vivía su período de auge, mientras los segundos ocupados en la manufactura industrial disminuyeron

notablemente sus condiciones de vida. La explotación de la fuerza de trabajo se reflejó claramente en las altas tasas de plusvalía. En contraste, un reducido grupo concentró la mayoría de la riqueza nacional.

Esta circunstancia indujo a que, en el campo social, el gobierno echeverrista buscara reducir la polarización entre las clases por medio de políticas tendientes a elevar los niveles de vida de los grupos desprotegidos, y que participaran en la contribución los grupos que concentraban mayor riqueza.

En el ámbito político la pretensión constante del gobierno fue abrir nuevos espacios para la participación de las clases socavadas durante el período estabilizador.

Sin embargo estas medidas afectaban la estructura de dominación, ya que implicaban democratizar instituciones y estructuras tradicionalmente respetadas por los gobiernos.

Entre las instituciones de inmediata remoción se hallaba la Confederación de Trabajadores de México, concretamente su cúpula que durante más de tres décadas había conservado el liderazgo de esa confederación.

La invitación a los trabajadores sindicalizados que participaran activamente en la toma de decisiones de su central, así como la ascensión al poder de nuevos grupos desató una tenaz guerra entre la cúpula política del gobierno y la cúpula sindical.

Sin embargo, el acrecentamiento de los conflictos nacionales, generados por diversos grupos que se incorporaron a la escena política, influyó decisivamente en la modificación de las relaciones entre las partes en desacuerdo: la C.T.M., conforme

avanzó el sexenio fue haciéndose más indispensable al gobierno y al régimen, de tal modo que para 1976, la central obrera hegemonizaba el sistema sindical y se volvía una institución necesaria para la viabilidad del sistema político.

Para abordar la temática anterior he dividido el presente trabajo en cuatro capítulos.

El primero contiene el análisis del desarrollo estabilizador, el cual nos permitirá comprender las causas históricas que determinaron el intento del gobierno echeverrista por reformar el 'estilo' de desarrollo que lo precedió.

Asimismo en este primer capítulo ahondaré sobre la importancia que tuvo el control de la fuerza de trabajo para el crecimiento industrial y el papel decisivo de las centrales sindicales corporativas para la pasividad de los trabajadores organizados. Siendo la C.T.M., la central obrera de mayor influencia política en el período estabilizador, detallaré algunos rasgos que la definieron, así como la relación cordial de su cúpula con los gobiernos de ese período.

El período estabilizador implicó asimismo cerrar los canales de participación política a los trabajadores así como a cualquier otro grupo social con necesidades de expresarse.

Las desigualdades sociales y la carencia de medios legales para la expresión alentaron movilizaciones al margen de los estrechísimos espacios de manifestación, desembocando generalmente en la represión física que llegó a su punto más intolerante en 1968.

La acción represiva de ese año provocó la pérdida de legitimidad del gobierno. El régimen perdió capacidad de permanencia y sus instituciones la posibilidad de continuar funcionando con el apoyo social.

Estas razones indujeron al gobierno de Echeverría a diseñar un proyecto que diera respuesta política a la inconformidad social acumulada durante años. De igual modo intenta la sujeción del crecimiento económico, generador de desigualdad social, al desarrollo, con el fin de distribuir la riqueza entre el mayor número de grupos.

El capítulo II abarca las vertientes, económico-social y política. La síntesis de ambas dió cuerpo al 'desarrollo compartido'.

Dentro de la 'apertura democrática', (que es el nombre que adquiere la respuesta echeverrista a las demandas políticas) los sindicatos ocupan un lugar de primer orden.

En el ámbito sindical el gobierno respeta la acción de aquellas agrupaciones que surgen en este sexenio así como de otras que venían luchando por reivindicaciones de clase desde la década anterior. La participación sindical fuera de las centrales corporativas (sindicalismo independiente) cobra importancia a lo largo del sexenio convirtiéndose en uno de los problemas más difíciles de sortear por el gobierno, el cual únicamente con la colaboración cetemista logra apagar a los independentistas.

Los instrumentos de cooptación del movimiento sindical independiente fueron la política laboral y el cumplimiento a las

demandas reivindicativas de la C.T.M. Esta a su vez desarticula el centro coordinador del movimiento sindical, que encabeza la Tendencia Democrática de los electricistas.

Este proceso es explicado en el capítulo III. En el IV, que es prácticamente el motivo de este trabajo, desarrollo el proceso abigarrado y contradictorio de relación entre C.T.M. y el gobierno.

Con la apertura, el gobierno centra su interés en la remoción de la cúpula cetemista; este hecho erosiona la acostumbrada cordialidad que garantizó unidad de miras y propósitos durante el desarrollo estabilizador, desatando una tenaz guerra declarativa entre las cúpulas obrera y gubernamental.

No obstante la inquietud por democratizar a la C.T.M., se modifica a causa del avance opositor al régimen.

El sindicalismo independiente, la sublevación armada, la crisis económica y las presiones de la burguesía son los factores que obligan al gobierno a pactar con la C.T.M., para hacer frente a las fuerzas que apuntan a desmembrar el sistema político.

El andamiaje al que le dan cuerpo los capítulos anteriores busca cumplir el objetivo de este trabajo, que a la sazón es: analizar la política sindical del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), con respecto al movimiento obrero en su conjunto, y de manera particular respecto a la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.). Colateralmente señalar las respuestas que ofreció la cúpula decisoria de esta central dicha política. Asimismo conocer las causas históricas que dieron origen a la

política sindical de ese sexenio.

Finalmente explicar la indispensabilidad de la C.T.M., al régimen Mexicano.

Para iniciar el estudio partí de la siguiente hipótesis de trabajo:

La línea de acción política seguida por el Gobierno de Luis Echeverría frente al movimiento obrero oficial, y de manera particular respecto a la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), formó parte de un proyecto político que intentaba dar respuesta tanto a la crisis social derivada de los acontecimientos de 1968, como a las desigualdades económicas y políticas que trajo consigo el esquema de crecimiento impulsado en los años cincuenta, cuya denominación fue 'desarrollo estabilizador'.

El gobierno echeverrista impulsó una amplia reforma económica y un proyecto de participación social, en el que detectaba la apertura política, que en el campo sindical significó una crítica abierta a las directivas burocráticas de las centrales obreras, en especial a la cetemista que se oponía a la política laboral y sindical impulsada por este gobierno.

La política sindical delineada por Echeverría alentó el surgimiento de los sindicatos independientes (del Estado) que, conforme avanzaba el período de gobierno, lograban reivindicaciones que no obtenían ni la C.T.M., ni las otras centrales obreras oficiales.

Frente a tal situación la C.T.M., no solo modificó, en este sexenio, la tradicional relación de cordialidad que venía sosteniendo con los gobiernos que abarcó el desarrollo estabilizador, sino también, y ante la presión que significaban las reivindicaciones obtenidas por el sindicalismo independiente, la dirección cetemista hubo de emprender acciones que les permitieran recuperar la autoridad moral perdida ante sus agremiados, y que a la vez mostraran, al gobierno echeverrista, la fuerza e independencia que habían alcanzado y que al final del sexenio les permitió manifestarse como una organización indispensable al Estado.

Por otro lado, en lo que se refiere los documentos utilizados para esta investigación, básicamente fueron consultadas publicaciones oficiales tanto del Gobierno como de la C.T.M., así como revistas de centros de investigación de algunas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Economía) o de universidades de provincia que en su momento publicaron análisis de coyuntura, ya fuese sobre el tema sindical u otros donde éste se aludiera.

Asimismo fueron consultados textos de autores adheridos a diferentes corrientes ideológicas, pero que en términos generales han analizado de manera similar la economía, la sociedad y la política tanto del sexenio echeverrista como de las dos décadas que antecedieron a éste.

MARCO CONCEPTUAL

LAS DIMENSIONES CONCEPTUALES

La tarea de analizar el desenvolvimiento de una de las instituciones más complejas y dinámicas del régimen mexicano, como resulta ser la C.T.M., implica a priori trabajar con una serie de conceptos que expliquen su importancia y dimensiones. Delimitarlos posibilitará la transparencia en el discurso del presente análisis, así como la profundidad del mismo.

Sin embargo, no pretendo saturar esta sección de abstracciones incomprensibles o dogmas teóricos, más bien procuraré simplificar las dimensiones conceptuales bajo las cuales gira el objeto de este trabajo, que a la sazón vienen a ser los conceptos de "corporativismo" y "régimen".

Diversos estudios sobre el Estado mexicano han definido su sistema político como una "dominación corporativa", particularmente en lo que se refiere a la estructura del partido oficial (1).

Otros estiman que de 1929 a 1934 México atraviesa por un período de "semicorporativismo" y que de 1935 a 1939 se da la nueva alianza del Estado con el movimiento obrero que marca los inicios del corporativismo.

(1) A esta conclusión llega Córdova. Arnoldo en La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda en México, 2a. edición. Edit. Era. México, 1979.

Por otra parte, hay quienes hacen una cronología del corporativismo en dos etapas, la primera, que va de la Revolución hasta Cárdenas, en donde se da una organización de la Sociedad y del Estado con un crecimiento muy modesto, y una segunda que abarca de 1940 hasta la fecha, en donde conjuntamente con el aparato político creado, existe un acelerado crecimiento económico.

Pero tal vez la dificultad más importante, en cuanto a la caracterización del caso de México con un concepto de esta naturaleza sea que éste es un término usado para la comprensión de diversas realidades y sistemas políticos; incluso se ha llegado a plantear que si el siglo XIX fue el siglo del liberalismo, el siglo XX es del corporativismo. En esta línea planteo una macrohipótesis que afirma que el corporativismo es una necesidad del capitalismo para reproducir sus condiciones de existencia, como lo hace suponer Schmitter (2).

Todo ello conlleva a realizar una indagación más cercana a la realidad de nuestro sistema político. En este sentido el breve marco teórico que a continuación presento pretende demostrar la relación corporativa de la CTM con el Estado, así como la importancia de esta Central en la dinámica del régimen mexicano. Para precisar la categoría del análisis del corporativismo describo sus contenidos más relevantes partiendo previamente de la idea del Estado, debido a que esta es una de las puntas de donde parte la relación corporativa, la otra es la sociedad.

(2) Schmitter, Philippe. "Still in the Century of Corporatism?" en The Review of Politics, Vol. 136, No. 1, N.Y., E.U.A., 1979.

Tratar de presentar una definición homogénea del concepto de Estado resulta por demás una tarea difícil, no sólo por la multiplicidad de opiniones que se han vertido sobre el tema, sino también por la relatividad que el concepto encierra en sí mismo.

La dinámica del Estado, tiene más vértices de los que le confieren la mayoría de corrientes y enfoques.

En este trabajo manejaré la idea marxista del Estado ya que si bien su conceptualización se ha elaborado a la sombra del paradigma instrumentalista que lo concibe como un instrumento de la clase dominante para la dominación política de la sociedad, el desarrollo de este enfoque ha generado otros rasgos complementarios que afirman que el Estado tiene una "autonomía relativa" necesaria para garantizar la ampliación capitalista en su conjunto (3).

El desarrollo del capitalismo en su fase monopólica ha generado cambios en el Estado que lo hacen cualitativamente distinto al Estado instrumental, por lo que es indispensable pensar en una conceptualización más elaborada: es decir que haga posible entender su comportamiento y sus relaciones con la sociedad desde la perspectiva de la acumulación.

En la medida en que se hace necesario esgrimir elementos más

(3) A esta conclusión llega Poulantzas, Nicolás en Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista. 4a. edición, Edit. Siglo XXI, México, 1982.

concretos para la comprensión del problema que nos ocupa, definiremos un marco conceptual que permita centrar el objeto de estudio:

- El Estado es la unidad institucional de dominación y dirección política que con diversos grados de autonomía expresa las relaciones y proyectos de la sociedad (4).

- El Estado en la sociedad capitalista conforma el espacio de relaciones en donde se lleva a cabo el proceso de lucha de clases, pero no como un espacio neutro, sino con un carácter de clase; es decir que estructura un proyecto de conducción de las relaciones entre capital y trabajo.

- La estructuración de las relaciones entre las clases se da en esa arena estatal de lucha cuyo eje principal es la contradicción entre apropiación privada del excedente y la producción social.

- El Estado no sólo mantiene y reproduce una dominación de clase, sino "que también arranca de los sectores sociales dominados un consenso que es expresión de las relaciones de dominación y hegemonía, en donde consensa su fuerza y legitimidad" (5).

- Esta relación no se da en el vacío, sino que está trazada en una materialidad institucional, que es la forma específica que adopta el Estado como conjunto de aparatos especializados para

(4) Dobbio, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la Política. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1989, Capítulo III

(5) Gramsci, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno, Edit. Juan Pablos, México, 1975, pág. 175.

el agrupamiento de las clases.

- En este sentido "el Estado es la unidad institucional de dominación y dirección política que con diversos grados de autonomía expresa las relaciones y proyectos de la sociedad" (6).

- Las formas de relación del Estado con las clases dominantes se caracteriza por el conjunto de políticas, beneficios y estímulos necesarios para la acumulación de capital: en tanto que con las clases dominadas la relación tiene carácter de dominación y sometimiento, pero recubiertos de consenso y legitimidad, dado que éstas son el apoyo institucional del Estado, arena donde los dominados también logran espacios propios y a veces importantes como clase social. El comportamiento del Estado con respecto a los dominados, suele ser, por su origen popular en el caso mexicano, de dominación, pero también de protección, a través de la distribución del ingreso, la seguridad, la permeabilidad social etc.

- Es decir, más allá del maniqueísmo como forma dual y total de entender las relaciones políticas, el Estado mexicano surge como coalición dominante de origen popular, inserta en una sociedad de clases y en un proceso de acumulación y explotación.

- Lo popular y lo burgués de esa coalición que forma el Estado toma cuerpo en el tipo de agrupamiento. En palabras que

(6) Camacho, Manuel. El Futuro Inmediato. Colección La Clase Obrera en la Historia de México, Num. 15. Edit. Siglo XXI, 1985, Pág. 19.

elabora uno de los estrategias más importantes del Estado mexicano, se define su carácter: "Que los obreros se organicen de acuerdo con su matriz de pensamiento, de acuerdo con sus intereses profesionales, y que igual cosa haga el empresario industrial y poseedor de la tierra: la lucha económica ya no será entonces la diaria e inútil batalla del individuo, sino la contienda corporativa de la cual ha de surgir la justicia y el mejoramiento para todos los hombres" (7).

Para asegurar un nivel de funcionamiento social, el imperativo fue crear un tipo de agrupamiento de los sectores sociales en el que se neutralizaran los conflictos de la lucha de clases, y se dieran las formas de colaboración entre ellas. La forma que históricamente ha desarrollado el Estado propugna la organización de la colectividad sobre la base de los intereses y de las actividades profesionales.

A este tipo de agrupamiento se le ha llamado Corporativismo, y puede ser definido como "un sistema de intereses en el cual las unidades constituyentes se organizan en un número limitado de categorías funcionalmente diferenciadas que son singular, obligatoria, no competitiva y jerárquicamente ordenadas reconocidas explícita o implícitamente por el Estado, que garantizan un deliberado monopolio representacional con sus categorías respectivas a cambio de poder observar algunos controles en su selección de líderes y la articulación de demandas y apoyos" (8).

(7) Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Véase Excélsior, 3 de Octubre de 1937.

(8) Schmitter, Philippe. Op. cit. Pág. 26.

En este sentido "el corporativismo sería un arreglo institucional para ligar o vincular los intereses organizados de la sociedad civil con la estructura estatal. No obstante, esta colaboración implica la neutralización de los elementos conflictivos: la competencia en el plano económico, la lucha de clases en el plano social y la diferenciación ideológica en el plano político". (9).

En México la corporativización ha incluido solo a los sectores que participan en el proceso productivo o distributivo, pero observados como entes políticos, organizados en instituciones y representados por cúpulas. Por esta razón, la presencia del corporativismo no es una cuestión de absolutos: no se trata de que exista o no el corporativismo sino que está más o menos difundido (y tampoco en general) en ciertas áreas y sectores. En otras palabras, hay muchos individuos que no son corporativizables y hay un considerable número de áreas que no se prestan para ser procesados por medio de las organizaciones y métodos corporativos. Estos son los casos del estudiantado, los grupos marginados económicamente (como los desempleados) y todos aquellos grupos sociales que de algún modo se hallan excluidos del proceso productivo.

En México, la corporativización se ha hecho a través de un partido de Estado, que a su vez, junto con el presidencialismo define el régimen mexicano que es su sistema político. La existencia de un partido de Estado hace referencia a un régimen

(9) Incisa, Ludovico, Bobbio, Norberto et. al. Diccionario de Política, Edit. Siglo XXI. México, 1985. Pág. 431.

en el que no existe separación entre el poder y su partido y en los hechos, está excluida la alternancia del Gobierno. El PRI no es, entonces, partido único, pero sí es de Estado porque los otros partidos no pueden aspirar al poder (al menos no totalmente), ya que el PRI no está separado del presupuesto porque no tiene forma de existencia propia y no es independiente del Gobierno (ni del Estado). En otras palabras, las de Luis Cabrera, el partido es "rico con la riqueza del erario, con la fuerza del ejército, disciplinado con la disciplina obligatoria pero efectiva, de la amenaza de cese".

El PRI es además, un partido en el que predomina la estructura sectorial-corporativa-agrupando prácticamente al conjunto de la clase trabajadora organizada (obreros y empleados) y a la campesina, así como la aportadora del capital que, por intermedio de sus organizaciones ligadas indefectiblemente al PRI, se convierten en integrantes del Estado.

Es en este sentido que la C.T.M., como parte sustancial del P.R.I., deviene en una organización corporativa del Estado, que cumple la función de eliminar el conflicto clasista que puede originarse en el proletariado, impidiendo la unificación de las fuerzas sindicales que contiene en su interior, así como de otras no sindicales; y como central hegemónica del sistema sindical, influyendo en el comportamiento del resto de organizaciones sindicales corporativas.

La C.T.M., ha evolucionado a la par de los cambios estatales, adecuándose a las diferentes necesidades del régimen. Aunque

esto no significa que sea indispensable al Estado, en la medida que éste tiene la capacidad de sustituir a unas organizaciones corporativas por otras de acuerdo a su necesidad. Por esta razón el encuadramiento estatal cetemista ha sido condicionado a su eficacia de disolución, la cual por cierto ha cumplido impecablemente.

Del modo anteriormente explicado entenderemos a la C.T.M., cuando hablemos de ella como organización corporativa del Estado. Ahora bien, la C.T.M., es una organización típicamente corporativa por el tipo de relación que establece con el Estado y con el partido oficial, su dinámica real de acción la encontramos en el régimen mexicano.

En este trabajo empleo de manera equivalente los términos de régimen y sistema político. "Estos términos son conceptos más amplios que el de Gobierno, por lo que al hablar de régimen nos estamos refiriendo tanto a las instituciones gubernamentales (ejecutivo, legislativo y judicial), como a las no gubernamentales (partidos políticos y grupos de presión) y al personal político que la dirige. El régimen es la forma de gobierno y dominación política, y no un gobierno en particular: su extensión temporal y funcional es más amplia que la de un gobierno, al menos en aquellos países que han logrado un cierto desarrollo institucional" (10).

Por lo tanto el régimen en el que el personal burocrático -en México formado por élites políticas en los

(10) Camacho Solís, Manuel, Op. Cit. Pág. 18.

puestos de decisión principalmente en lo que respecta al poder ejecutivo-, conduce las instituciones gubernamentales y los efectos o consecuencias que derivan aún más allá de la conducción de un período de gobierno. La forma en que el personal burocrático conduzca estas instituciones dependerá del grado de participación de las instituciones no gubernamentales (partidos políticos y grupos de presión) y del resto de la sociedad no incluida en estas últimas, por lo que se establece una relación de poder e influencia entre estos tres factores. Mientras más posibilidades tengan de participar los grupos que integran las instituciones no gubernamentales y la sociedad no incluida en estos en el manejo de las instituciones gubernamentales y en general de la sociedad, se presumirá la existencia de un régimen democrático.

En el trabajo también uso de manera recurrente los términos 'Gobierno y cúpula sindical'.

El Gobierno se forma de las instituciones que representan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las cuales son administradas por un cuerpo burocrático en un período determinado.

Es bien sabido que en el sistema político mexicano el ejecutivo, tiene mayor influencia en la vida social que la burocracia que forma los otros dos poderes; esto se refleja no sólo a través de la definición e impulso de esquemas económicos vía administración pública, sino también en la orientación de la

sociedad hacia la permanencia de un orden. En México, la remoción del cuerpo burocrático que administra las instituciones gubernamentales se lleva por vía electoral, excepto en el caso del judicial, de ahí la relatividad temporal de dicho cuerpo, pero no de las instituciones gubernamentales que correspondan temporalmente con el régimen.

Por otra parte al hablar de Cúpula Decisoria o burocrática nos referimos al cuerpo político que en puestos de decisión dirige autónomamente las centrales sindicales corporativas. "La autonomía de que goza la burocracia sindical respecto de la clase obrera, implica la posibilidad de que en su actividad cotidiana la primera traduzca el interés de sus representados, en términos que reditúen en el suyo propio. De este modo, la burocracia sindical se convierte en un grupo de presión, en un segmento social diferente, que vivifica su porción de poder. Entonces, su propia expansión la legítima la aplicación de recursos en beneficio de sus miembros, la obtención de inmunidades o privilegios, o el impulso a iniciativas que consolidan o extienden su autonomía operativa, resultan ser expresiones divorciadas del interés de sus representados" (11).

(11) Leal, Juan Felipe. "Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales". en Cuadernos políticos, Num. 23, Edit. Era, México, Pág. 72.

C A P I T U L O I

EL CONTEXTO HISTORICO DEL SEXENIO 1970-1976

(EL DESARROLLO ESTABILIZADOR)

La etapa histórica que antecede el sexenio de Luis Echeverría, (1970-1976) fue denominada políticamente, por el grupo en el poder, como "Desarrollo Estabilizador (1954-1968).

Este período se caracteriza por consolidarse en él una estructura económica donde predomina la industria, principalmente la de la transformación, la cual recibe un amplio apoyo del Estado, que incluye no sólo una política económica afín a ésta, sino también el control de los obreros, tanto de los sindicalizados como de los no agrupados, en cuya fuerza de trabajo se fincó el desenvolvimiento de la industria.

Esta última, paulatinamente se convirtió en el eje de la acumulación de capital y en el sector económico predominante en este período.

Para cumplir el objetivo estatal de crecimiento económico con base en la industria, fue fundamental el papel colaboracionista de las organizaciones corporativas del Estado, específicamente las sindicales y en forma particular la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.)

Explicar con mayor amplitud estos acontecimientos resulta de gran importancia, ya que permite comprender las causas que motivaron la búsqueda de una reorientación económica, así como una nueva relación política del Estado con la sociedad en el sexenio echeverrista.

Por estas razones iniciaré el presente estudio analizando la economía en el celeberrimo desarrollo estabilizador.

Inmediatamente pasaré a la descripción de los efectos sociales provocados por el crecimiento económico. Ahondaré, asimismo, en las características de la clase trabajadora, y más aún de la organizada, para luego explicar el papel desempeñado por las centrales sindicales oficiales -y la relación de sus cúpulas o direcciones, concretamente la ceterista, con el Estado- en la consecución de los objetivos del crecimiento económico.

1.1. EL APARATO PRODUCTIVO Y LA ECONOMIA MEXICANA ANTES DE 1970.

Al finalizar la década de los sesenta, la sociedad mexicana recibió los efectos del agotamiento del esquema de desarrollo (12) impulsado por el Estado a partir de la segunda mitad de los años cincuenta, período que a la postre fue bautizado oficialmente como "desarrollo estabilizador", acepción que aludió fundamentalmente al crecimiento sostenido de los principales agregados económicos (producto interno bruto, producto per cápita, productividad) durante esta etapa, así como la relativa estabilidad política y la aparente distribución de la riqueza.

Los logros alcanzados durante este lapso fueron utilizados por

(12) Al hablar del esquema de desarrollo aludo tanto a la evolución de la economía, como la política que influye en su orientación y las repercusiones sociales que de ésta derivan.

los apologistas del régimen para presentar una sociedad desenvuelta, exitosa y coherentemente comparaban, por ejemplo, "las condiciones imperantes en la década de los treinta con aquéllas observadas treinta años después (...), se mencionaba la forma en que el país había cambiado de una economía rural a una urbana industrial, se enfatizaba que la población que vivía en localidades de más de 2500 habitantes había crecido del 34% al 60%; se mencionaba la reducción del 67% al 40% de la fuerza laboral ocupada en la agricultura, asimismo se subrayaba la modificación en la composición del producto interno bruto donde la agricultura se había reducido del 21% al 11% (...), que la reproducción per cápita se había incrementado más de cuatro veces sobre el nivel de la década de los treinta; que la tierra irrigada había aumentado del 0.1 al 3.0 millones de hectáreas, que la educación pública, la seguridad social y los servicios de salud se habían extendido en forma importante" (13).

La presentación de estas cifras impresionantes, que resultan de comparar en términos absolutos el México de 1935 con el de 1970, devienen menos espectaculares si se analizan en relación al sistema económico en su conjunto. Razón por la cual la mayoría de autores (Basáñez, Villarreal, Blanco, Angeles y Rodríguez Araujo) estudiosos de este período, han afirmado que el

(13) Basáñez, Miguel. La Lucha por la hegemonía en México 1970-1976. 4a. edición. Edit. Siglo XXI. México, 1985. Pág. 140.

'desarrollo estabilizador' no fue resultado de una planeación estratégica de desarrollo en la cual el crecimiento armónico del aparato productivo redundara socialmente, sino más bien un esquema de crecimiento impulsado desde las instituciones extranjeras de crédito que influyeron decisivamente para que el Estado Mexicano creara las condiciones necesarias para la reproducción del capital e incorporara la economía nacional al desenvolvimiento del capitalismo norteamericano, sometiendo las posibilidades del desarrollo social.

1.2. LA PREMINENCIA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL APARATO PRODUCTIVO.

Este período se caracteriza por el dominio del sector II (industria, principalmente la manufacturera) en el aparato productivo. Su preeminencia no es gratuita, sino más bien el resultado de la evolución del capitalismo mexicano, que se transformó al parejo del que se presentó a escala mundial.

La economía mexicana ha cursado por varias etapas que han "coincido", al menos a partir de los años treinta, con los cambios que se han dado en el capitalismo internacional, específicamente el norteamericano.

En este transcurso, la participación del Estado ha sido fundamental en la orientación de la economía y en la definición de las características del aparato productivo. Bajo esta influencia, la economía mexicana ha evolucionado de la

siguiente manera:

- a) Período exportador de materias primas (antes de 1929).
- b) Período de transición (primera acumulación industrial, 1929-1939).
- c) Período de sustitución de importaciones (fase uno, se substituye la importación de bienes no duraderos, concretamente alimentos y productos agrícolas (1939-1956).
- d) Período de sustitución de importaciones (fase dos, se pretende substituir la importación de bienes intermedios y de capital, 1956-1970, lapso que abarca el 'desarrollo 'estabilizador').
- e) Período de transición (crisis económica: finaliza el crecimiento con base en la industria impulsada por créditos externos; la política económica se orienta a diversificar la base del crecimiento, después de 1970).

Durante los años que corresponden al 'desarrollo estabilizador', la principal tarea del Estado es el impuso a la producción, con una industria propia que permitiera subsistir las importaciones de bienes de consumo intermedio y de capital.

El Estado se avocó a producir los bienes de origen intermedio (insumos como productos químicos, derivados del petróleo, productos y minerales no metálicos y de las industrias metálicas básicas) mediante la contratación de préstamos del exterior que a mediano plazo minarían su expansión (14), y la industria en

(14) González Soriano, Raúl. Ensayos sobre acumulación de capital en México. Edit. Universidad Autónoma de Puebla. México, 1983. Pág. 85.

manos de la burguesía nacional, la de bienes de capital, que finalmente no logra la integración substancial del mercado interno "por orientarse a la elaboración de artículos terminados (televisores, refrigeradores y automóviles)" (15) y no a la producción máquina-máquina o equipo-máquina, debido principalmente a la insuficiencia tecnológica y a los altos niveles de inversión que ésta reclamaba; por lo que resultó más cómodo para el capitalista, importar la maquinaria correspondiente, vinculando la tendencia de esta demanda con la etapa de revalorización del capital norteamericano que comprendía la colocación del equipo y maquinaria de rápida obsolescencia entre aquellos países que, como México, la requerían.

De esta manera, la industria productora de bienes de capital acabados, es decir, de artículos terminados, demandados en el mercado interno por la clase media (16) se perfila como la actividad fundamental del aparato productivo en el "desarrollo estabilizador".

(15) Ibid.

(16) "En la medida en que la configuración de la demanda interna de los grupos de bajos ingresos (trabajadores agrícolas sin tierra o con poca tierra, obreros no calificados o poco calificados, grupos urbanos 'marginados', subempleados, etc.) tienen una muy débil ponderación, la industrialización tiende a satisfacer la demanda de la clase capitalista y de las 'capas medias' (obreros calificados, técnicos, publicistas, secretarías bilingües, etc.) incorporadas al patrón de consumo de los capitalistas (...) el proceso de acumulación de capital puede continuar gracias a que una parte creciente de las mercancías producidas por el sector de bienes de consumo puede encontrar compradores no sólo del lado de la clase capitalista, sino también del lado de una 'tercera demanda', proveniente de las clases medias que tiende a volverse la dinamizadora de aquí". Guillén Romo, Héctor. Origen de la crisis en México, 1940-1982, Edit. Era, México, 1984. Pág. 99.

El impulso a la industria manufacturera, al mismo tiempo que para los capitalistas nacionales y extranjeros garantizó altas tasas de plusvalía, (ver cuadro 1); generó las contradicciones que condujeron al agotamiento de ese esquema de acumulación.

La estructura económica presentó a su vez los siguientes desajustes, los cuales reflejan los daños irreversibles que hubo de generar la acumulación de ese período:

- Un desequilibrio productivo entre los sectores de la economía debido a un reducido número de ramas de actividad industrial (sector II) específicamente, como se ha señalado, "la metalurgí, l petroquímica, celulosa y papel -es decir insumos o bienes intermedios-, y la automotriz, incluyendo autopartes -sea, maquinaria y equipo, esto es, bienes de capital-"(17); crecen desmedidamente en relación al resto que constituyen el mismo sector y más aún, respecto a las del sector primario, (agricultura y extracción), provocando un desequilibrio productivo estructural.

- Si la industria creció en algunos renglones, la agricultura redujo su participación en la generación de la riqueza nacional (ver cuadro 2), resultado fundamentalmente de la transferencia de recursos del agro a las ciudades y a la industria, ya que además de dotar de mano de obra barata a esta última, le proporcionó materias primasa precios bajos. Un cálculo

(17) Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. En el sexenio de Tlatelolco. Colección La Clase Obrera en la Historia de México, Num.13. Edit. Siglo XXI, México, 1984. Pag.76.

CUADRO 1
 PRODUCCION DE PLUSVALIA Y TASA DE EXPLOTACION
 1955 - 1967
 PRECIOS CONSTANTES - MILLONES DE PESOS DE 1960

AÑO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	PIB	D	V+P	Rs	Pi	Pi
1955	114,049	5,466	108,583	37,666	70,917	188,28
1956	120,432	5,812	114,620	39,829	75,931	192,18
1957	129,250	6,197	123,053	41,858	81,195	193,98
1958	134,654	6,624	128,030	43,527	84,503	194,14
1959	139,979	7,030	132,949	44,530	88,419	108,56
1960	150,511	7,042	143,109	46,918	96,191	205,02
1961	156,134	7,797	148,487	48,705	99,82	204,85
1962	164,675	8,175	156,500	50,845	105,655	207,80
1963	177,764	8,576	169,188	53,979	115,209	213,43
1964	195,854	8,993	186,860	57,137	129,723	227,04
1965	207,211	9,572	197,639	60,346	137,2988	227,51
1966	222,546	10,279	212,269	63,612	148,655	233,69
1967	237,575	11,069	226,506	66,909	159,597	238,53

Fuente: URIEL ARECHIGA. Tomado de Alvarez Mosso, Lucía y González Marín, María Luisa. Industria y Clase Obrera en México (1959-1980). Edit. Quinto Sol, México, 1987. Pag. 113.

(1) PIB = Producto Interno Bruto = C+V (Capital constante + capital variable + Plusvalía) - aquí se descuenta el capital constante circulante.

(2) D = Depreciación del capital constante fijo.

(3) V+P = Capital variable + Plusvalía - Producto de valor anual.

(1)-(2) = PIB-D = C+V = Producto de valor anual.

(4) RS = Remuneración a los asalariados = Capital variable = Salarios.

(5) PL = Plusvalía social anual.

(3) -(4) = (V+P) - (R+S) = Plusvalía.

(6) PL = Tasa de explotación = Plusvalía.

CUADRO 2

PARTICIPACION SECTORIAL EN EL PIB (1950 - 1970)
(Precios corrientes)

AÑOS	TOTAL	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
1950	100	20.16	30.28	28.63	21.76
1955	100	18.32	30.30	30.12	22.06
1960	100	15.93	29.19	31.15	24.17
1965	100	14.44	31.11	30.29	25.16
1970	100	11.33	33.71	29.65	26.41

FUENTE: STATISTIC ON THE MEXICAN ECONOMY.
NAFINSA MEXICO 1977.

aproximado del balance de los recursos transferidos de la agricultura hacia el resto de la economía entre 1940 y 1961 nos indica la aportación de 250 millones de dólares a precios de 1960.

- El apoyo gubernamental a la producción, fundamentalmente a la manufacturera, al no derivar de la inversión basada en el ahorro, sino en los créditos externos, generó formas serias de endeudamiento. La industria, amparada en el proteccionismo se desarrolló de manera muy ineficiente. A medida que avanzaron los años sesenta, las divisas generadas por las exportaciones agrícolas y por el turismo extranjero fueron cada vez más insuficientes para cubrir el volumen de importaciones en permanente aumento que la industrialización exigía. Esta tendencia se vio agravada por la creciente salida de divisas por concepto de turismo mexicano rico, producto del alto grado de concentración del ingreso existente. La creciente brecha resultante hubo de ser cubierta, así, con deuda pública externa. Por esta razón, en el desarrollo estabilizador comienzan a marcarse tres tendencias que posteriormente van a caracterizar la deuda externa mexicana.

Primero, la deuda exterior adquiere un carácter mucho más privado, a medida que los créditos privados se vuelven más importantes que los créditos públicos.

En segundo lugar, los créditos bancarios superan los créditos de proveedores y predominan sobre todas las formas de contrato privado.

Finalmente, son los acreedores de Estados Unidos los que cobran cada vez más importancia.

En otras palabras, México volverá a ser un país más deudor de los bancos privados norteamericanos.

Por otro lado el recurso a la deuda externa para financiar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos comenzó a plantear un nuevo problema: el servicio de la deuda. Así, en 1970, el servicio de la deuda externa representaba 23.6% las exportaciones de bienes y servicios.

Este servicio cada vez mayor y la remisión de utilidades al exterior por parte de un capital externo en constante expansión, ampliaron la brecha financiera producida en su origen por el movimiento de mercancías y le otorgaron a la deuda vida propia: en medida creciente las divisas captadas a través de los préstamos se dedicaron a pagar créditos anteriores.

De igual forma que lo anterior, las inversiones extranjeras totales son otro recurso para financiar el crecimiento industrial, de tal modo que durante los dos sexenios que abarca el desarrollo estabilizador, estas fueron trece veces mayores que aquellas comprendidas en los dos sexenios anteriores a éste. (ver cuadro 3).

En forma específica las inversiones indirectas se expresaron a través de créditos atados, es decir, orientados por acuerdos hacia la creación de infraestructura requerida por los monopolios extranjeros.

CUADRO 3

INVERSIONES EXTRANJERAS TOTALES EN MEXICO. EN EL PERIODO DE DESARROLLO
ESTABILIZADOR (MILLONES DE DOLARES A PRECIOS CORRIENTES).

GOBIERNOS	INVERSION	INVERSION	T O T A L E S	
	DIRECTA ^a	INDIRECTA ^b	SUMA	PROM. ANUAL
Ruiz Cortines (1953-58)	486	432	918	153
López Mateos (1959-64)	511	2414	2915	488
Díaz Ordaz (1965-69)	606	3268	3874	775

FUENTE: Tomado de Carmona, Fernanda. El Milagro Mexicano. 11a. edición. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1973. Pág. 71.

NOTAS:

a No incluye reinversiones, sólo las nuevas entradas de capital publicadas oficialmente.

b Créditos a más de un año a Dependencias Gubernamentales y Empresas y Organismos Paraestatales.

- Dado que se inicia una masiva importación de maquinaria para la elaboración de productos terminados, es a partir de este periodo cuando la dependencia tecnológica cobra dimensiones alarmantes.

En síntesis, las contradicciones que dieron al traste con la economía durante este periodo se infieren, como acabamos de ver, del impulso que le confirió el Gobierno a la industria como sector dominante del aparato productivo.

La imposibilidad de continuar sosteniendo el crecimiento industrial alternativamente con las contradicciones provocadas por éste, nos indica el agotamiento del esquema de crecimiento que se hace evidente para 1968 y, más aún, a principios de la década siguiente, cuando se manifestó abiertamente la crisis económica generada entonces.

Los resultados obtenidos, esto es, tanto el crecimiento desequilibrado entre sectores y regiones, así como la profunda desigualdad social, no fueron, sin embargo, simples errores del proyecto gubernamental. Fueron la confirmación, por un lado, de que el crecimiento económico y el bienestar social son fenómenos excluyentes del sistema capitalista; y por el otro, que la acumulación de capital exige la concentración del mismo para seguir reproduciéndose.

1.3. LOS EFECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR

Es lógico suponer que de una estructura económica con los desequilibrios expuestos, resultase una sociedad similar. Efectivamente, el final de los años sesenta la estructura social revela los efectos del crecimiento económico, de la importancia de la industria en éste, y de su concentración en un reducido grupo de grandes consorcios (18).

La sociedad se halla notablemente polarizada, es decir, se distinguen por un lado, algunas fracciones de la población que manipulan la mayor parte de las actividades económicas y por otra una gran masa de obreros generales y campesinos parcelario o sin tierra, que por su lugar en el proceso productivo perciben bajos o nulos ingresos y viven en condiciones paupérrimas.

Esta diferencia social ya es clara "al iniciarse la década de los sesenta, cuando el 5% de la población mexicana acapara más de la mitad de la riqueza nacional (donde) los más poderosos económicamente están ligados a las actividades bancarias, industriales y comerciales" (19).

(18) "En 1965 existían 136,000 establecimientos industriales que daban ocupación a casi un millón y medio de personas, pero sólo el 1.5% de todas las empresas controlaba el 77% de esta inversión industrial. Las 407 empresas mayores de este grupo (0.3% del total) poseían el 46% del capital total invertido en sus ramas y contribuían con un poco más del equivalente en la producción industrial total. Este mismo fenómeno se repitió en los sectores comercial y agrícola; en 1970, el 0.5% de los establecimientos comerciales disponían del 47% del capital invertido y el 1% de los predios agrícolas no ejidales, comprendían el 47% de la superficie cultivable de propiedad privada". Meyer, Lorenzo, "La encrucijada", en Historia General de México, Tomo 2. Edit. El Colegio de México. México, 1981. Pág. 1344.

(19) Ibid. Págs. 1346-1347.

Este segmento económicamente dominante incluye en orden de importancia a "hombres de negocios, a banqueros, industriales, comerciantes y a los nuevos latifundistas, es decir, a los grandes empresarios agrícolas"(20).

Inversamente a esta reducida población que constituye propiamente la burguesía mexicana, se halla un inmenso grupo de obreros que año con año va en aumento, como resultado de la emigración campesina a la urbe: "si éste, en 1940, ascendió a poco menos de medio millón, para 1970 la cifra era de tres millones. Su ritmo de crecimiento no fue más rápido porque el contenido de mano de obra en la industria moderna fue relativamente lento"(21) y la tecnificación industrial mayor.

El crecimiento de la población obrera obedeció fundamentalmente al fenómeno del crecimiento industrial y a la depauperización que generó éste en el campo, a través del proceso de transferencia de recursos.

El campo "se empobreció y dejó de ser el lugar de solaz para convertirse en territorio de expulsión, donde la decisión de vivir en él o en la ciudad, la dictó el hambre" (22).

(20) Vellings, Manno. Industrialización, burguesía y clase obrera en México, 2a. edición. Bdit. Siglo XXI. México, 1981. Pág. 53.

(21) Meyer, Lorenzo, Op. cit. Pág. 1347.

(22) "De ser un campo generador neto de excedentes para la exportación, se volvió un campo deficitario, importador, que a mediados de los sesenta configuró un problema de seguridad nacional: la dependencia alimentaria.

Sujeto a los rigores de la modernización industrializadora, el México rural fue sistemáticamente desarticulado, al extremo de que una vigorosa discusión académica acuñó a principios de los sesentas, la palabra "descompesinización" para describir el proceso de contracción y cambio de las antiguas comunidades rurales". Aguilar Camín, Héctor. "El Canto del Futuro", en Mexos. Num. 100. México. 1986. Pág. 16.

Esta última obligó al campesino a dejar su lugar de origen e incorporarse masivamente a la ciudad donde se ubicaron (y lo continúan haciendo) la mayor parte de centros manufactureros.

Las ciudades, al convertirse en puntos de atracción de las masas campesinas, tendieron a crecer desproporcionadamente (ver cuadro 4). Asimismo, el crecimiento industrial fue concentrándose en las regiones circundantes a la ciudad de México, a la de Monterrey y a la de Guadalajara.

Las dos primeras zonas industriales representaban el 65% de la producción bruta de la industria manufacturera mexicana en el año de 1965. El efecto más importante que deriva del aumento del número de obreros en las ciudades, es la devaluación de su propia fuerza de trabajo: "este fenómeno en el cual el proletariado hace descender el salario ante los efectos de la oferta y la demanda de trabajo se produce debido a que, por bajo que sea el nivel de vida que el asalariado encuentra en la ciudad, en términos generales, es superior al que tiene en el campo.

"Desde luego, esto último es relativo, el trabajador que emigra del campo a la ciudad es muy vulnerable y tiene mayores posibilidades de formar parte del ejército industrial de reserva" (23), que al ser una fuerza de trabajo 'excedente',

(23) Alvarez Mosso, Lucía y González María, Ma. Luisa. Op. cit. Pág.45.

CUADRO 4

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS 4 POLOS INDUSTRIALES
 MAS IMPORTANTES DEL PAIS, 1950-1970
 (HABITANTES)

LOCALIDAD	ESTADO	1950	1960	1970	VARIACION DE 1950 a 1970 (%)
Ciudad de México	D.F.	2'574,973	4'666,028	6'699,719	158.16
Guadalajara	Jalisco	397,837	793,564	1'298,953	226.38
Monterrey	Nuevo León	333,422	596,939	918,361	175.68
Naucalpan	México	70,469	100,365	382,184	308.21

FUENTE:

Statistic on the Mexican Economy,

Nafinsa. México, 1977.

deviene, en esta mecánica de la desigualdad, en una población marginal sin expectativas de ninguna índole (24). Si acaso, formará parte del cuerpo de los subempleados, que en 1970 representan el 45% de la población económicamente activa (12 909 mil personas), de lo contrario, será un desempleado más que en el mismo año llegan conservadoramente al 3% de la misma.

Análogamente a esta población sin empleo, se acentúa en forma paulatina el fenómeno de la concentración del ingreso ya que si "en 1958 el 5% (de las familias más ricas) tenía un ingreso 22 veces mayor del 10% más pobre; en 1970 esa relación subió 39 veces" (25).

A pesar de este panorama de desigualdad económica y social, la distensión logra ser atenuada relativamente, entre otros factores, por la importancia que cobra la clase media; ésta da forma al "sueño liberal decimonónico de crear una población intermedia, educada e industriosa capaz de ser un colchón ciudadano entre la amenazante masa miserable y la soledad angustiosa, aunque privilegiada, de las élites dirigentes y propietarias" (26). Al mismo tiempo la clase media es presentada como el próximo escalón social al que debe aspirar el

-
- (24) "El 'marginalismo', según Pablo González Casanova, es la forma de estar al margen del desarrollo del país, no participar en el desarrollo económico, social y cultural". (La democracia en México, 14a edición. Edit. Era. México. 1979. Pág. 87).
- (25) Tello, Carlos. La política económica en México 1970-1976. 3a. edición. Edit. Siglo XXI. México, 1978. Pág. 20.
- (26) Aguilar Camín, Héctor. Op. cit., Pág. 16.

proletariado. Al igual que este último, la expansión de aquélla se relaciona fuertemente con los procesos paralelos de urbanización y crecimiento económico, por lo tanto es en gran medida un fenómeno urbano con una estructura bastante heterogénea.

Comprende una amplia gama de posiciones, con grandes diferencias internas en materia de ocupaciones, ingresos, status y participación política.

"Para los años sesenta se consideraba que la clase media comprendía entre el 20 y 25% de la población... Sin embargo (ésta) no modificó mucho la situación relativa de los dos extremos: las clases altas y los sectores bajos y marginales de la sociedad mexicana que constituían entonces entre el 70 y el 75% de la población"(27) , cifras que denotan que durante este período las perspectivas de movilidad social fueron mínimas para los grandes grupos que constituyen el proletariado.

1.4. LA SITUACION DEL PROLETARIADO SINDICALIZADO

Las posibilidades de ascensión social no fueron mejores para aquéllos que laboraban "protegidos" sindicalmente. Los trabajadores organizados en torno a sindicatos pertenecientes a las centrales sindicales que sirven de apoyo al Estado

(27) Meyer, Lorenzo, Op. cit., Pág. 1345.

obtuvieron ciertas reivindicaciones, aunque no fueron notablemente diferentes sus condiciones económicas y de participación política a las de aquéllos no organizados que eran la mayoría. Para 1970 el 79% de la fuerza de trabajo ocupada en la industria (de la transformación, extractiva, eléctrica y de la construcción) no se hallaba organizada. Esto le restó la oportunidad de recibir los breves beneficios que transaron para sus agremiados las cúpulas de las centrales sindicales con los gobiernos que abarcó el desarrollo estabilizador (28).

Para tener una idea más completa de la debilidad del trabajo frente al capital, al final de este período, basta decir que en 1970 de los 8 054 822 asalariados activos del país (dos terceras partes de la población económicamente activa) distribuidos en el campo, la industria y los servicios, sólo 1 974 350 eran sindicalizados agrupados en 15 681 de estas organizaciones. De este total 1 148 032 (29) laboraban en la industria, lo que significa que la mayor parte de trabajadores organizados se hallaban en ese sector económico, laborando como obreros o empleados, y más de seis millones no estaban protegidos por alguna organización.

Para las condiciones de vida de los trabajadores esto fue relativamente importante, ya que si bien los sindicatos

(28) De 5 395 766 obreros y empleados ocupados sólo 1 148 032 (21%) estaban sindicalizados, por lo que el restante 79% no lo estaban, según datos de Juan Felipe Leal en "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos", en Cuadernos Políticos, Num. 1, Edit. Era. México, 1976. Pág. 38.

(29) *Ibid.* Pág. 38-39.

'protegeron' a los trabajadores adscritos a ellos, garantizándoles cierta participación en la distribución de la riqueza, resulta más trascendente señalar que los mismos, independientemente de la central a la que pertenecieran (C.T.M.; C.G.T., etc.), influyeron mínimamente como conjunto en lo que respecta a la fijación de salarios y contratos colectivos de trabajo (30).

No obstante la débil influencia sindical en estos factores que inciden directamente sobre las condiciones de vida de los asalariados, los trabajadores sin sindicato estuvieron en peores condiciones que los organizados.

Sin embargo, esto no significa que el sindicato haya sido el medio por excelencia a través del cual la fuerza de trabajo se defendió del capital, sino más bien el medio por el cual este último y la clase política anularon la capacidad reivindicativa

(30) Según Carlos Márquez ("La Política de Salarios Mínimos Legales; 1934-1982", en Economía Mexicana, núm. 5, CIDE, 1983) el conjunto sindical es débil si el incremento de los salarios mínimos generales mayor al incremento de los salarios industriales. Tomando como base esta referencia, durante el período de estudio, los salarios industriales disminuyeron si se comparan con el crecimiento del salario mínimo nacional. Esto denota la debilidad de los sindicatos durante este lapso. Por cuanto a los contratos colectivos, María Amparo Casar (La contratación colectiva en México: un proceso de negociación?, CIDE, México, 1982), señala que éstos, sin referencia directa a los salarios no son indicador del poder sindical. Y si, como ella misma lo demuestra, los contratos colectivos de trabajo que estudió tienen importancia casi exclusivamente con condiciones referidas a ingresos y tiempos, y en estas condiciones influye más el carácter estratégico de la industria y el reconocimiento gubernamental a la dirección del sindicato que la belicosidad de la agrupación o su independencia respecto de los aparatos estatales, entonces concluiríamos igualmente que los sindicatos son débiles y no determinan fundamentalmente y en general para la industria, el nivel de los salarios, ni de los mínimos ni los contractuales.

de aquélla.

Si bien el sindicato debiese ser el arma principal de los trabajadores para ejercer la única autoridad que les concede la división clasista de la sociedad y más aún cuando aquéllos que la integran se hallan en una posición estratégica en la economía, en la producción industrial especialmente, en este caso no resulta ser así; el sindicato deviene en un medio de control que permite mantener el statu quo capitalista, borrando la oposición que la fuerza de trabajo pudiese presentar y coadyuvando a la consecución de la acumulación de capital.

En una estructura social donde las clases que la integran guardan las separaciones señaladas, la estabilidad política, el orden económico y la cohesión del tejido social se mantuvieron fundamentalmente a través del control sindical que se ejerció sobre la clase trabajadora organizada, concretamente y en mayor grado, sobre la que laboraba en la industria, dado que ésta era el motor e inspiración del modelo de crecimiento.

1.5 LA FUNCION DE LAS CENTRALES SINDICALES EN EL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

El ambiente de desigualdad económica y social, aunada a los escasos canales de expresión política, crearon las condiciones materiales que provocaron la inconformidad de los grupos mejor organizados y políticamente más avanzados entre los trabajadores.

No obstante ello, el período que va de 1954 a 1970 se caracteriza por escasos movimientos reivindicativos, los cuales hasta 1968 no resultan un peligro para la estabilidad del régimen, sin embargo van creando el ambiente de inconformidad popular que llega a su punto más álgido con el movimiento estudiantil de ese año.

Durante el período señalado, la efectividad de la acción política de los trabajadores sindicalizados (31), se puede explicar por dos razones, la primera, por la violencia con que el Estado responde a los grupos que hacen patente su descontento ante la disminución de la calidad de vida y de las nulas posibilidades de progreso económico y participación política, y

(31) Cabe aclarar que de acuerdo al siguiente cuadro estadístico la actividad sindical resultaría ser altamente prolífica en el desarrollo estabilizador, sin embargo, la huelga, como muestra de la combatividad sindical no es utilizada por los sindicalizados como instrumento reivindicativo de clase para enfrentar al Estado, (según Francisco Zapata en "El conflicto Sindical en América Latina", pág. 117). Sino más bien, es utilizada para mediatizar coyunturas políticas por parte de las cúpulas decisorias de las centrales de trabajadores, particularmente la cetenista que encabeza más de 700 huelgas en este período.

	Desarrollo Estabilizador:					
	Cárdena:	Avila	Alemán	Ruiz C.	L. Mateos	Díaz O.
Huelgas	478	356	107	247	487	223
Huelguistas	61422	53658	16200	25057	41175	7715
Total de Sindicalizados		708799	804935	1004836	1361607	1783474

Fuentes: "Huelgas y Huelguistas". Anuario Estadístico de los E.U.M.; "Sindicatos y Sindicalizados": Anuario Estadístico E.U.M.; Tomado de Francisco Zapata. El Conflicto Sindical en América Latina. El Colegio de México, México, 1986. Pag.117.

la segunda que es más común, por el férreo control ejercido sobre los trabajadores a través de las organizaciones que los aglutinan de acuerdo a la actividad desempeñada por éstos en el proceso productivo, y que históricamente ha dado forma al pacto corporativo entre el Estado y la sociedad.

El pacto constituye propiamente un sistema de dominación que ha evitado que los trabajadores sindicalizados que participan con la fuerza de trabajo en la producción, funcionen de manera autónoma y fuera del control estatal (32).

Empíricamente este sistema se expresa a través de las grandes centrales sindicales, campesinas y "populares" cuyas direcciones anulan u orientan -según sea el caso- la participación política de los trabajadores organizados. Las asociaciones de la sociedad civil se ligan con las estructuras de decisión del Estado, el cual a su vez ejerce un dominio sobre aquéllas. La vinculación de la fuerza de trabajo organizada en torno a éste, ha sido la forma más común de controlarla políticamente.

Sin embargo, durante este período el Estado recurrió también al ejercicio de la violencia cuando en algunas ocasiones grupos de

(32) "El corporativismo se ejecuta en forma de decisiones que buscan la fragmentación de las clases sociales con el propósito de facilitar el predominio estatal y disminuir la fuerza y los proyectos de la sociedad civil. Como representación social, el corporativismo es el medio para mantener divididas a las fuerzas sociales al mismo tiempo que las supedita ideológicamente y organizativamente al Estado". Camacho Solís, Manuel. Op. Cit., Pág. 25.

oposición se hallaron lo suficientemente politizados y organizados, obstaculizando con estos factores su control, como fue el caso de los trabajadores ferrocarrileros (1958-1959) o de los maestros (1958).

En buena medida, podemos explicar la ausencia de notables movimientos de obreros sindicalizados por el papel fungido por las centrales sindicales corporativas. Estas bloquearon los brotes de insurgencia sindical tanto fuera como al interior de ellas. Desarmaron las propuestas radicales de los sindicatos mas combativos haciéndolas propias y luego ajustándolas a los requerimientos propuestos por el Estado, o bien convalidando la política económica impulsada por éste.

En el período que antecede el sexenio echeverrista fue notoria la cooperación de las centrales sindicales con el Estado y el capital, a fin de hacer viables las políticas económicas que dieran continuidad al modelo de crecimiento en el que hallaba amplias facilidades la reproducción de capital.

Las cúpulas o direcciones sindicales fueron "un puente entre el Estado y los trabajadores para controlar a éstos y evitar que constituyeran un obstáculo para la acumulación capitalista, y para impedir que, en última instancia, cuestionaran su condición de explotados, a partir de su situación en las relaciones de producción, y en cambio, en el mejor de los casos, lucharan por demandas salariales y de duración de la jornada, pero no sobre la calidad de vida dentro y fuera de los

centros de trabajo"(33).

Por el lugar estratégico que ocupa la fuerza de trabajo - fundamentalmente la obrera-, en el proceso productivo resultaba necesaria su pasividad a fin de garantizar los altos índices de productividad que el modelo de crecimiento requería. Esta razón justificaba la importancia que el Estado le confiere a los obreros organizados en la composición de su base social. Esto lo ratifican las centrales de obreros y empleados sindicalizados, las cuales tienen mayor peso político en la toma gubernamental de decisiones que otras centrales de trabajadores, como sería el caso de las campesinas o "populares".

1.5.1. LAS CUPULAS O DIRECCIONES SINDICALES.

Mayor importancia que los obreros organizados como masa que da vida al movimiento obrero, la tienen las direcciones sindicales que dirigen las centrales que los aglutinan.

Las direcciones (o cúpulas) se han constituido paulatinamente en "organizaciones de intermediarios políticos que actúan como grupos de presión y sobre todo como feudos. Es decir, que no sólo constituyen asociaciones que persiguen influir en las decisiones gubernamentales sino que además, contribuyen a mantener el orden social interno, obteniendo a cambio

(33) Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit. Pag. 300.

posiciones políticas, recompensas económicas o pasando simplemente a compartir el poder"(34).

Es innegable el papel de las cúpulas en el curso de las grandes centrales sindicales. Las cúpulas han devenido, con el paso del tiempo, en burocracias con amplias libertades de acción y decisión, resultado ello de la estructura y composición organizativas de las centrales obreras corporativas.

La estructura altamente verticalizada de éstas, elimina cualquier canal de participación de las bases en la toma de decisiones cupular, al tiempo que la forma de organizar los sindicatos de trabajadores -obreros de una actividad común en varias federaciones o sindicatos nacionales de industria-coadyuva a su dispersión.

Esta forma de organización y estructura, otorga a las cúpulas amplias facilidades de maniobra, que aunadas a "su importante base social (obreros y empleados industriales) y su capacidad para solucionar -relativamente- los reclamos de los diversos núcleos de éstos" (35) les han permitido conservar y en ocasiones ampliar, sus márgenes de acción ante otros sectores del Estado, particularmente el gobierno.

Paralelamente, la burocracia sindical ha tenido, respecto a la burocracia política, (que ejerce la dirección del gobierno) una

(34) Camacho Solís, Manuel. "Control sobre el movimiento obrero en México," en Lecturas de Política mexicana, Edit. El Colegio de México, México, 1980, Pág. 230.

(35) Trejo Delarbre, Raúl, "El Movimiento Obrero, situación y perspectivas", en México Hoy, Sa. Edición, Edit. Siglo XXI, 1981, Pág. 129.

relación de mutua conveniencia. El poder de los dirigentes sindicales, es decir su capacidad de intermediación, se ha conservado gracias al entendimiento con el gobierno. Y este, a su vez, halla su amplia sustentación en las masas obreras, organizadas bajo la hegemonía de las cúpulas sindicales nacionales.

Por otro lado, resulta ser que las burocracias sindicales, a pesar de su peso político y dominio sobre las bases, no son entidades homogéneas o monolíticas. La historia de estas direcciones ha demostrado que existen contradicciones dentro de ellas, y posiciones diferentes en la concepción sobre la función de los sindicatos y sus acciones. No son iguales, por ejemplo, las demandas (y los logros de carácter laboral) conseguidos por la burocracia sindical de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), por un lado, y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (C.R.O.C.) o el sindicato minero, por otro. La primera central se distingue porque las demandas laborales de su cúpula son más restringidas. Las cúpulas de la C.R.O.C. y del sindicato minero por conseguir mejores prestaciones y salarios.

Asimismo es conocida la disputa permanente entre las burocracias sindicales de las diferentes centrales obreras. Disputa que deriva por conservar, o ampliar si es posible, su influencia -de presión o respaldo según sea el caso- en la toma gubernamental de decisiones.

La disputa ha llevado incluso, por ejemplo, en momentos de gran

tensión entre las centrales, a la creación del Organismo Techo (36) cuyo objetivo ha sido disminuir la influencia de centrales existentes o de reciente creación, como fue el caso del Bloque de Unidad Obrera (BUO, 1955) cuyo nacimiento obedece al intento cetemisa por consolidar su hegemonía a la vez de encuadrar en el bloque a la naciente C.R.O.C. (1952), la más considerada por el gobierno de Adolfo Ruíz Cortines; o al Congreso del Trabajo (C.T., 1966) cuyo origen, entre otras razones, obedece al esfuerzo estatal, vía burocracias integrantes del B.U.O., por uniformar a las agrupaciones sindicales fuera de la oficialidad, aglutinadas en la Central Nacional de Trabajadores (C.N.T., 1960).

De igual modo que los casos anteriores algunos episodios del movimiento obrero mexicano señalan cómo la burocracia política y los dirigentes espúreos han impulsado la propia creación de organismos sindicales. Hay incontables ejemplos de organizaciones que en sus primeros años tuvieron una vida democrática que al ser tomada la dirección por líderes no representativos, fue abolida.

La batalla entre el interés de las burocracias sindical y política y el de los trabajadores ha sido rasgo distintivo del movimiento obrero mexicano. Por lo mismo, los enfrentamientos

(36) Los Organismos Techo son aquellos que aglutinan Confederaciones, Federaciones y Sindicatos Nacionales de Industria, constituyendo complejas estructuras burocrático-sindicales.

entre democracia y "charrismo" sindical han producido tanto importantes logros democratizadores, como escandalosas imposiciones que violan la decisión de los trabajadores. Tal fue el caso del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959.

Los llamados "charros" no se sustentan exclusivamente, como a menudo se piensa, por el empleo de la violencia y la amenaza ostentosa. También para mantenerse, la burocracia sindical emplea su capacidad de representación y lo mismo impulsa programas de reformas sociales limitadas, aunque de una eficacia ideológica no desdeñable, o llega a tomar, en ocasiones extremas, medidas de fuerza. La antidemocracia "charril" se ejerce preferentemente a su nivel más elemental: el mantenimiento de una escasa vida sindical en la mayor parte de los organismos obreros.

Este es el sello clásico del "charrismo", que sin atender su trasfondo usualmente peyorativo alude a la exclusión cotidiana del ejercicio democrático en las organizaciones sindicales, así como la imposición en la toma de decisiones sin consultar previamente a las bases.

Estas prácticas fueron comunes en la mayoría de movimientos obreros registrados durante el desarrollo estabilizador: desde el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, hasta el movimiento estudiantil de 1968 en el cual, sin ser participantes decisivos, los obreros fueron aislados de dicho movimiento a través de la amenaza de cese decidida por los "charros" sindicales.

I.5.2 LA IMPORTANCIA POLITICA DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (C.T.M.) EN EL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

Las principales centrales sindicales que figuraron en el 'desarrollo estabilizador' (C.R.O.M., 1918; C.G.T., 1921; C.T.M., 1936; C.R.O.C., 1952; C.R.T., 1954), surgieron antes que éste; consolidándose alguna de ellas -como la CROC- o hegemonizando otra su dominio -como la CTM- en el transcurso del mismo.

Cabe mencionarse que las centrales citadas aunque integradas desde 1966 al Congreso del Trabajo, sirviendo como bastión al partido del Estado, han respondido en algún momento a diferentes corrientes ideológicas (anarcosindicalismo, socialismo, colaboracionismo), aunque dicho sea de paso, desde antes de anexarse a ese organismo techo (CT) comparten una tendencia ideológica similar, aunque diferentes estrategias de organización y acción sindical.

Asimismo, históricamente ha existido cierto predominio de una de éstas sobre las restantes. Por ejemplo, "la primera gran central sindical de carácter nacional es la CROM, cuyo imperio se extiende de 1918 a 1928. La segunda central que logra agrupar nacionalmente a la mayoría de los sindicatos existentes es la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (C.G.O.C.M.), cuyo predominio resulta transitorio: 1933-1936.

En efecto la CGOCM pugna por ampliar la unidad sindical, desembocando sus esfuerzos en la fundación de la CTM en 1936, que desde entonces es la central obrera más poderosa del país" (37). En el período 'estabilizador' consolida su posición política dentro del partido oficial, firmando su dominio en la incorporación a sus filas de un mayor número de sindicatos y agremiados que el resto de las confederaciones (ver cuadros 5 y 6).

Esta central (CTM) nace como resultado de la lucha de los trabajadores en contra de las fuerzas reaccionarias (representadas por Calles) opuestas al cardenismo, resultando fundamental su presencia, no sólo para la consecución de la política laboral de Cárdenas, sino también como un pilar en la defensa de ese gobierno y de los venideros.

No obstante, sus posiciones iniciales de defensa de los trabajadores se fueron modificando paulatinamente hasta llegar a posiciones afines a los designios estatales, que en más de las veces han afectado a sus agremiados.

El giro ideológico y de acción política hacia el estatismo obedece, en buena medida, a la exclusión de las fuerzas progresistas que le dieron vida, y a la ascensión, a la dirigencia, del grupo más conservador dentro de la confederación, representado por Amilpa y Velázquez.

(37) Leal, Juan Felipe. Op. Cit., Pág. 43.

CUADRO 5

NUMERO DE AGREMIADOS EN LAS PRINCIPALES CONFEDERACIONES SUJETAS AL APARTADO "A" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL EN 1948, 1954 y 1960.

Jurisdicción Federal exclusivamente.

Nombre de la Confederación	1948	1954	1960
CTM	91,984	170,573	251,627
CROC	--	24,800	35,270
CROM	20,657	24,496	25,827
CGT	3,896	7,282	13,781
CRT	--	3,632	3,917

FUENTE: Tomado de Leal, Juan Felipe. Organización y Sindicalismo. Colección El Obrero Mexicano, Núm. 3. Edit. Siglo XXI. México, 1985. Pág. 40.

CUADRO 6

NUMERO DE AGRUPACIONES EN LAS PRINCIPALES CONFEDERACIONES SINDICALES NACIONALES DE LOS TRABAJADORES
SUJETOS AL APARTADO "A" CONSTITUCIONAL EN 1948, 1954 y 1960.

Jurisdicción Federal exclusivamente.

Nombre de la Confederación	1948	1954	1960
CIM	503	1360	1644
CROC	- -	452	588
CRCM	158	235	292
CGT	25	84	141
CRT	- -	21	24

FUENTE: Tomado de Leal, Juan Felipe. Op. Cit. Pág. 43.

Este primer giro ideológico se da en 1947, año en que se reafirma como "una organización controlada por su dirección y esta dependiente y parte del Estado, no del régimen, como lo demostrara en diversos aunque efímeros momentos, con su oposición a varios gobiernos" (38). Sin embargo ese mismo año se expresa igualmente como una organización con severas contradicciones internas que la llevan casi a su desaparición.

El ente monolítico que superficialmente se observa no es tal; ha superado graves crisis e escisión como la de ese año (39), en que el Gobierno la apoyó con los sindicatos y agrupaciones de la burocracia. De cualquier modo, en la década de los cincuentas, y aun cuando el gobierno auspició la creación de otras centrales sindicales (CROC y COR) que enmarcaron los reductos que ni ella, ni la CROM, ni tampoco la CGT habían podido incorporar, no sólo sobrevivió al impulso con que nacieron esas centrales, sino que además se consolidó como uno de los pilares del Estado asumiendo una posición más militante que el resto de las confederaciones, recuperando con ésto su prestigio frente al gobierno y mostrando su eficacia como interlocutor de los sindicatos que agrupaba.

Acciones como ésta facilitarían la creación del organismo técnico buscado por la CTM, llegando a concretarse en 1955 con la creación del BUO surgido paralelamente al "Desarrollo

(38) Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo. *Octavio*. Op. Cit. Pags. 104-105.

(39) Sindicatos nacionales de industrias, como el ferrocarrilero y el electricista, la abandonaron.

estabilizador'.

El BUO se convierte en el mejor intento por "evitar que la disidencia sindical se manifestara en oposición a la política económica del régimen que a todas luces favorecería a la inversión privada y a la concentración de capital" (40).

Asimismo, actúa como emisario en el frente de batalla surgido entre el Estado y la sociedad cuando en 1958-1959 los brotes de oposición de maestros, telegrafistas y ferrocarrileros, pero sobre todo en el último caso, terminaron por rebasar el control de los sindicatos oficiales.

A pesar de amenazas y obstáculos la dinámica del movimiento ferrocarrilero y de su liderazgo, evolucionaron a una creciente radicalización y a niveles superiores de movilización; al suceder ésto, el gobierno lo reprimió violentamente. En ese momento la lealtad de la dirección cetemista, que se expresa en apoyo a la decisión gubernamental, y de sus sindicatos que permanecen indiferentes, le resulta crucial al gobierno.

Respecto del brote "divisionista entre los trabajadores al servicio del estado (...) Velázquez, líder de la CTM, dijo que la FSTSE -donde se aglutinaban los disidentes-, podía contar con el apoyo de un millón y medio de trabajadores (de la CTM), y que además pediría la intervención del BUO para aplastr cualquier intento de disolución contra el régimen" (41).

(40) Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. Op. Cit. Pag. 124.

(41) Ibid., Pág. 125.

La adhesión incondicional al régimen le da pautas para una nueva reactivación organizativa y programática, para hacer frente al vacío que dejó el enfrentamiento con los ferrocarrileros y otros trabajadores ligados al sector público.

Al concluir la década de los cincuentas, la CTM es uno de los pilares del sistema político mexicano; su papel de respaldo y adhesión a los gobiernos, resulta fundamental en los inicios de la siguiente década (sesentas) cuando surgen nuevos brotes subversivos -médicos- que presionan a aquéllos. "El movimiento obrero no brindó su apoyo a los nuevos profesionistas. No lo hizo ni el grupo de sindicatos asociados al BUO, donde la CTM tenía la mayor fuerza, ni aquéllos de la CNT, donde el STERM tenía influencia significativa. Estos dos bloques se unen en 1966, en el Congreso del Trabajo (CT).

"El CT fue precisamente un pacto entre las principales organizaciones del país" (42). La unidad de estas organizaciones sindicales del CT, donde la CTM se había vuelto hegemónica, fue decisiva para el régimen en el año de 1968.

Después de reprimir el movimiento estudiantil, que no pudo ser controlado por no surgir de algún grupo incorporado al aparato productivo donde las organizaciones corporativas lo hubiesen socavado, como sucedió con los suscitados en la década anterior. La participación obrera fue prácticamente nula. El apoyo al

(42) Camacho Solís M., El futuro... Op. cit., Págs. 58-60.

movimiento sólo provino de algunos sindicatos de empresas estatales. Los contingentes fundamentales del movimiento obrero sindicalizado, por el contrario apoyaron al gobierno. "En términos del régimen, las representaciones sindicales no podían haber sido más eficaces, habían evitado la alianza obrero-estudiantil" (43).

La CTM y concretamente Fidel Velázquez manifestaron su postura anticomunista declarando que el movimiento lo impulsaban "extranjeros y malos mexicanos, actuando como activos agentes del comunismo" (44), después del dos de octubre dijo que el movimiento no era una subversión sino una "rebelión contra el progreso y desenvolvimiento general de México, por lo que los trabajadores en todo momento deben estar debidamente orientados y preparados para tomar medidas... en defensa de las instituciones" (45).

Sin embargo, "el acto genocida de Tlatelolco es el epílogo de la fiesta desarrollista, el deterioro de una imagen optimista y milagrosa del país, y el principio de una revisión crítica de los presupuestos y de sus formas de gobierno y su cultura, de los alcances del proceso institucional y las limitaciones y requerimientos de las distintas respuestas críticas a ese proceso" (46).

(43) Ibid., Pág. 60-61.

(44) CTM, 50 años de lucha obrera. Historia documental., tomo 7. PRI-CTM, México, 1986. Pag. 47.

(45) Fernández Christlieb, Paulina y Porriquet Araujo, O. Op.Cit. Pag. 343.

(46) Meyer, Lorenzo. Op. cit., Pág. 1562.

Al finalizar la década de los sesentas, la CTM se hallaba en el centro de los equilibrios: "En las difíciles alianzas de los sindicatos de industria. Entre los sindicatos de industria y los sindicatos de empresa. En el equilibrio y hegemonía sobre el Congreso del Trabajo. En la relación de sindicatos totalmente suyos y otros a los que les concede considerable autonomía. Entre los trabajadores organizados y los sindicalizados. Entre los dirigentes desacreditados y los líderes representativos. Ante las necesidades de votos y apoyos al gobierno. Frente a las luchas de la oposición y semi-oposición sindical contra las representaciones sindicales y el PRI, y en un momento en el cual el capitalismo mexicano se mueve hacia una nueva frontera, y el régimen busca subsistir y extender su viabilidad histórica" (47), en la siguiente década.

(47) Camacho Solís M. El futuro inmediato... Op. cit., Pág. 118.

CAPÍTULO II

**EL GOBIERNO ECHEVERRISTA. LA REFORMA ECONOMICA Y LA
APERTURA POLITICA (EL DESARROLLO COMPARTIDO, 1970-1976).**

El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) inaugura la década de los años setenta. Para estos momentos la sociedad mexicana viene arrastrando los graves efectos generados por quince años de "desarrollo estabilizador".

Se perciben en los diferentes ámbitos sociales los profundos desajustes provocados por éste: en el escenario económico se observa un desequilibrante crecimiento de la industria manufacturera avocada a la producción de bienes suntuarios e intermedios, cuyo impulso no escatimó recursos ni mecanismos que incluían, entre otros, y aún a costa de su empobrecimiento, el uso de la riqueza generada por el agro.

En el ámbito social, la polarización de las clases cuyo efecto pernicioso fue la marginación de la gran mayoría de la población; y en el político, la ausencia de canales de participación civil, la cual cuando se daba fuera de los márgenes legalmente establecidos por el gobierno, concluía en la acostumbrada respuesta autoritaria de éste.

En otras palabras, al dar inicio al gobierno de Echeverría se hallaban junto al crecimiento y a la aparente estabilidad, la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la ineficiencia industrial, el desempleo y la represión, como parte de la anquilosada maquinaria de respuesta política por parte del Estado.

Este panorama mercado de contradicciones y desigualdades era el terreno en el cual daría inicio, no sólo un nuevo periodo de gobierno, sino también una nueva fase de la historia económica y política de nuestro país.

El gobierno de Echeverría constituye el fin al "milagro mexicano" de los años sesenta, ya que se rige como un intento por cambiar el énfasis del crecimiento (priorizante de la industria), hacia las contradicciones por él acumuladas a fin de revertirlas. Por lo tanto es una respuesta a los signos de una doble crisis, económica y política, fincada a lo largo del "desarrollo estabilizador" y para la cual tendrá igualmente una doble respuesta:

- 1o. Reorientar el esquema de crecimiento y sujetarlo al desarrollo y,
- 2o. Abrir nuevos espacios de participación política.

La primera propuesta, aunque trunca al final del sexenio, tuvo cauce a través de una reforma económica, cuyos objetivos eran:

- crecimiento con distribución del ingreso;
- modernización del sector agrícola y aumento del empleo;
- racionalización del crecimiento industrial;
- reforzamiento de las finanzas públicas y del sector paraestatal;
- reorganización de las transacciones internacionales junto con la reducción de la deuda externa (48).

(48) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "México: La política económica del nuevo gobierno". México, 1971.

Estos objetivos, en conjunto, integraban la política económica del gobierno echeverrista, la cual dejaba de priorizar el crecimiento industrial y reorientar la ampliación de capital a fin de modificar el modelo de acumulación vigente durante las últimas décadas; lo anterior con el fin de lograr mayores tasas de crecimiento y mayor eficiencia productiva, pero también con el objeto de lograr un reparto más equitativo de la riqueza, de acuerdo con los postulados de la Revolución Mexicana. En síntesis, "las medidas de política económica deberían dirigirse a los sectores populares y no sólo a los de la burguesía" (49); por tal motivo, la reforma económica es populista, pero también nacionalista ya que se orienta, al menos teóricamente, a buscar un desarrollo económico y social dentro de un capitalismo propio, lo más alejado del capitalismo hegemónico norteamericano.

La segunda propuesta sería calificada oficialmente como "apertura democrática", y tenía como objetivo abrir canales de expresión política a las diferentes corrientes ideológicas en diversos terrenos, como el estudiantil o el sindical, que durante los años del "desarrollo estabilizador" sus demandas no fueron resueltas, o en el peor de los casos, ferozmente reprimidas.

(49) Saldívar, Américo, Ideología y política del Estado Mexicano (1970-1976). 5a. edición. Edit. Siglo XXI. México, 1980. Pág. 60.

Debido a que en el "desarrollo estabilizador" los canales de participación estaban topados, una considerable parte de la población, inconforme tanto con las medidas políticas como con los efectos del crecimiento económico, optó en diferentes momentos y por diversas vías por abrirse su propio espacio de participación.

El paulatino deterioro de los mecanismos de dominación llegó a punto crítico cuando, "a falta de respuestas políticas, persistente y masivamente demandadas, el Estado silenció con la acción del ejército el último y más importante movimiento de la década, en 1968" (50).

En realidad, la "apertura democrática" buscaba conseguir, paralelamente al objetivo de facilitar canales de confrontación política, resarcir el deterioro de la legitimidad sufrido en la década anterior, concretamente en el año de la masacre estudiantil. No obstante las respuestas y resultados contradictorios al final del gobierno echeverrista, la "apertura democrática" se constituye como el primer intento por flexibilizar las relaciones entre el Estado y los diferentes grupos sociales, amén de restablecer los mecanismos de control político que mostraban claros signos de desgaste.

La reforma económica y la "apertura política" fueron las estrategias que dieron forma, una en el campo económico y otra

(50) Woldenberg, José et. all. Evolución del Estado Mexicano Tomo II. Edit. El Caballito. México, 1986. Pág. 183.

en el político, al "Desarrollo compartido".

II.1 EL PROYECTO ECONOMICO DEL GOBIERNO ECHEVERRISTA.

Señalaba en el capítulo anterior que la economía mexicana, durante las dos décadas que antecedieron los años setenta, fue signada por el "desarrollo estabilizador".

En ese período, como indicaba, el impulso desmedido al sector industrial, (generador de bienes intermedios y de capital), así como el descuido al resto de sectores económicos, determinaron el agotamiento de este esquema, es decir, la imposibilidad que se presentó en la economía para poder seguir funcionando de la misma manera como lo hizo en las primeras décadas de la posguerra, así como los mecanismos utilizados para ello (51).

Iniciados los años setenta, el gobierno echeverrista reconoció como tarea fundamental el cambio de objetivos e instrumentos que permitieran modificar los desafortunados resultados del "desarrollo estabilizador".

Los objetivos de la reforma económica propuesta por Echeverría se orientaban a incidir en tres aspectos: social, productivo y financiero.

(51) Transferencia de recursos del agro a las actividades de este sector, que a la postre devino en el déficit de la producción agrícola; apoyos financieros; protección industrial vía aranceles y tarifas; bajas tasas impositivas a la renta; endeudamiento externo; reducidos salarios que provocaron tendencias agudas al subconsumo.

La pretensión de éstos era, como señalaba al iniciar el presente capítulo, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la modernización de la agricultura a la par de la racionalización industrial y el crecimiento con la redistribución del ingreso.

Estos lineamientos aunque no fueron presentados en un plan de gobierno, se definirían extraoficialmente como las pautas que orientarían la política económica de ese sexenio (52).

Simultáneamente reflejaban las necesidades diagnosticadas por el gobierno en esa coyuntura en la que descubre el velo de la realidad anunciando dramáticamente que no podían "postergarse por más tiempo las medidas orientadas a reducir los desequilibrios sectoriales y geográficos, cuya creciente agudización pone en peligro la posibilidad misma de continuar el proceso de crecimiento" (53) y más aún el "modelo histórico en que éste se informa" (54).

Las consecuencias de los mencionados lineamientos implicaban a su vez una amplia participación del Gobierno en la orientación de los espacios de movilidad alcanzados por la burguesía. En este intento por reorganizar las estructuras, el Estado necesariamente debería erigirse como el único elemento de formación social capaz de coduvar en la continuidad de su

(52) La presentación de los objetivos e instrumentos de la política económica para ese sexenio se hizo a través del documento "México: la política económica del nuevo gobierno", editado por el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en 1971.

(53) Op. cit., Pág. 17.

(54) Ibid. Pág. 64.

proyecto, permitir gestionar los cambios que garantizarían su desarrollo y sortear los desequilibrios antes señalados.

Sin embargo, al final del sexenio, el peso político y económico de la burguesía acumulado durante el desarrollo estabilizador, refutaría (en una disputa con claro saldo a su favor) la estrategia de preeminencia gubernamental vía reforma económica. Para lograr la consecución de los objetivos expuestos, el gobierno consideró la aplicación de los siguientes instrumentos (55), los cuales, según la estrategia planteada inicialmente, deberían extenderse a lo largo del sexenio:

a) En materia de impuestos, con el objeto de sanear las finanzas públicas y eliminar los desequilibrios financieros, se contempló la aplicación de una reforma fiscal tendiente a modificar la base de captación de recursos. Se tasaría mayormente la renta personal y de las empresas, a fin de abrir una fuente propia de captación de recursos y disminuir el ritmo de crecimiento de la deuda externa. Comparativamente con otros países "el sistema tributario mexicano resultaba casi el paraíso, como lo revelan las comparaciones respecto a 1970, en la cual la carga impositiva para nuestro país era de 12.5 . 1 producto social. En el ámbito latinoamericano, sólo Honduras, El Salvador, Guatemala y Bolivia soportaban una carga fiscal menor" (56). De aquí la importancia de modificar la estructura

(55) "Los instrumentos son los medios que emplea el gobierno para lograr sus fines". Herschel, Federico. La política económica. Edit. Siglo XXI. México, 1980. Pág. 90.

(56) Angeles, Luis. Crisis y coyuntura de la economía mexicana. 4a. edición. Edit. El Caballito. México, 1984. Pág. 63.

de la carga tributaria.

b) Tasas de salario, subsidios y control de precios: al diagnosticarse como prioridad el crecimiento con la distribución del ingreso, se consideró fundamental elevar los niveles de vida del grueso de la población a través de aumentos paulatinos de salarios, subsidiando al mismo tiempo los productos de mayor consumo, lo que redundaría en el control de precios. Estos factores dinamizarían la demanda agregada que estimularía la producción.

c) Gasto público: con el fin de vitalizar aquellos sectores y regiones que habían recibido los efectos negativos del desarrollo estabilizador y modernizar el aparato productivo, se estimaba necesario la ampliación del gasto público enfatizando la capitalización del agro.

Sin embargo estos instrumentos encontraron desde su inicio dos serios obstáculos que impedirían su íntegra aplicación: por un lado, la gran burguesía monopólica, que le impuso límites a la acción estatal, fundamentalmente cuando se dieron los primeros pasos de la reforma fiscal que amenazaba afectar su hegemonía económica; y por otro, la multiplicidad de elementos que forjaron la crisis de carácter estructural y que a lo largo del sexenio se presentaron en conjunto, invalidando prácticamente la aplicación de los instrumentos a largo plazo, aún más cuando estos eran contradictorios y con poca coherencia, como en el caso de elevación de salarios y control de precios.

Por estas razones es válido señalar que el gobierno en pocas ocasiones aplicó cabalmente estos instrumentos, remitiéndose casi exclusivamente a enfrentar los embates generados por la aplicación de su política económica contradictoria, la que a su vez respondía a cada nueva fase de la crisis estructural, misma que era alentada por la burguesía toda vez que sabotaba (por medio de la contracción de inversiones y la fuga de capitales) los objetivos gubernamentales tendientes a hacer frente a los desequilibrios heredados.

El resultado desafortunado de la incursión gubernamental en la economía y el vano intento del aliento reformador de encauzar el país a rumbos menos adversos, se redujeron sólo a conformar un periodo de transición económica integrado de tres fases claramente distinguibles que corresponden a la evolución de la crisis económica, características del periodo, y los instrumentos de corto plazo aplicados para sortear cada coyuntura:

la. Estancamiento, 1971-1972; reducción del gasto público y de la inversión privada.

Ante las presiones inflacionarias, después de un lapso prolongado de estabilidad de precios, la tendencia creciente del desequilibrio externo (principalmente de la deuda pública al igual que del déficit comercial y fiscal), como parte de la política de estímulo para el ahorro, el gobierno se avocó a realizar los ajustes necesarios.

La principal medida adoptada en esta primera fase fue la contracción programada del gasto e inversión pública, que se redujeron en 23.2% respecto a 1970.

Cabe destacar que igualmente se contrajo la inversión privada, pero no como parte de un programa de disminución del instrumento gasto - inversión sino "por la cautela con que se conducen por lo general los empresarios durante el primer año de gobierno de un nuevo sexenio presidencial" (57), al igual "que por la restricción del circulante (de crecer 10.5% como promedio entre 1961 y 1970, desciende a 8.3% en 1971)" (58).

El resultado conjunto de las medidas de austeridad con que abría el gobierno fue el estancamiento que se manifestó en la reducción de la producción, el aumento del desempleo y un fuerte incremento del déficit del sector público. El estancamiento se reflejó asimismo en la caída general de la producción y en la fuerte reducción del nivel de ingresos reales de la población. Al mismo tiempo la reorientación del gasto público afectó principalmente a la industria productora de bienes de consumo durable, con excepción de la industria automotriz.

(57) González Casanova, Pablo. et. all Op. cit., Pág. 49.

(58) Ibid., Pág. 50.

Esto, unido, al lento crecimiento de la producción agrícola determinaron el inicio de un periodo de ajuste en medio del estancamiento.

"Con la política económica definida para 1971, se iniciaba una de las contradicciones más importantes y no resueltas del sexenio: por un lado, las carencias sociales no atendidas en lustros y la necesidad de darle un sostén más sólido a la economía nacional, ampliando la infraestructura y promoviendo la producción básica que requería mayor acción del Estado e incrementos en el gasto público. Por el otro, una política monetaria, creditica y fiscal restrictiva, que actuaba a contrapelo y que se veía imposibilitada para variar" (59).

El gobierno anunciaría que este primer año se había caracterizado por la atonía (freno) de la actividad económica.

2a Inflación y recesión, 1972, 1975; aumento del gasto público y reforma fiscal.

La sensible estructura económica resintió los efectos de la desmedida contracción del gasto público. La reducción de éste, pasó de factor equilibrador a generador de nuevas contradicciones.

(59) Tello, Carlos. Op. cit., Pág. 48.

Ante estos espacios el gobierno aprovechó el espacio que le abrían las circunstancias desfavorables para aplicar la estrategia de aumento de gasto público a fin de dinamizar la economía.

Para poder "mantener un equilibrio global de la economía, el incremento del gasto público estaría balanceado, por el lado de la oferta, por el aumento de la producción, y de la demanda, por la reforma fiscal". (60).

La idea central de buscar un sistema fiscal era que el gobierno participara "en mayor grado de los incrementos del ingreso nacional captando recursos de los sectores que absorben mayores proporciones del mismo" (61).

Así entre 1972 y 1974 se dan dos reformas en esa materia, que proceden de la de 1970 la cual "no puede ser considerada como una verdadera reforma fiscal, ya que no grava a la industria sino sólo a ciertos bienes de consumo como refrescos y cerveza, y crea el impuesto de "lujo"; no obstante abre el espacio político suficiente para el proyecto reformista de 1972" (62).

El contenido de la reforma fiscal de este último año fue ampliamente modificado por las fuertes presiones ejercidas desde la cúpula empresarial y desde las cámaras comerciales norteamericanas.

(60) Basañez, Miguel. Op. cit., Pág. 158.

(61) Tello, Carlos. Op. cit., Pág. 93

(62) Saldivar, Américo. Op. cit., Pág. 96.

Si la idea era que, con la modificación de varios artículos de la Ley del impuesto sobre la Renta, el gobierno recaudara la carga fiscal, dicha reforma "mantuvo el criterio de que la captación de ingresos no debería afectar la decisión de invertir del capital privado. Bajo tal lógica las reformas continuaron gravando especialmente los ingresos de las personas físicas, sin gravar las utilidades de las empresas por temor a afectar sus actividades productivas.

"Una parte importante del aumento en la carga fiscal se daba en aquellos renglones que afectaban a los grupos de bajos y medios ingresos" (63), tal como se observa en el siguiente cuadro.

	IMPUESTOS DIRECTOS	IMPUESTOS INDIRECTOS	TOTAL
ASALARIADOS	19%	36%	55%
CAPITALISTAS	5%	40%	45%
TOTAL	24%	76%	100%

Fuente: J. Antonio Zarzosa Escobedo. "Una hipótesis de la carga fiscal en México". en Expresión, Núm I, vol. I, Julio - Agosto de 1976. Universidad de Guadalajara.

Tomado de Saldivar, Américo. Op. cit., Pág 97.

(63) Saldivar Américo. Op. cit., Pág. 97.

La reforma fiscal de 1974 no volvía a gravar al gran capital. Esta contenía un "nuevo paquete fiscal (que) en términos generales buscaba principalmente mejorar la eficiencia en la captación, a fin de evitar la evasión fiscal, que se calculaba superior al 50% sobre el monto de lo recaudado". (64).

De hecho la idea de gravar más a las empresas altamente beneficiadas por el crecimiento, fue paulatinamente limitada por las presiones de los grandes grupos económicos.

La política fiscal que pretendía ser uno de los pilares en que se sustentaba toda la nueva política económica diseñada por el gobierno mostró una amplia gama de incongruencias e imprecisiones.

"Si bien es cierto que los ingresos tributarios como proporción del PIB aumentaron como nunca lo habían hecho en la historia reciente del país al pasar de 11.2% en 1971 a 14.2% en 1976 (precios de 1970), al descansar primordialmente en los impuestos indirectos, afectaron el índice de precios en la economía y la carga fiscal recayó en forma desproporcionada sobre la clase media y popular" (65). En síntesis "la suma de estas reformas no constituyó una reforma fiscal profunda" (66).

Fracasada la posibilidad de obtener recursos por esta vía, y ante los enormes gastos que implicaba la expansión estatal, el

(64) Ibid, pág. 102.

(65) Tello, Carlos. Op. cit., Pág. 200.

(66) Ibid., Pág. 201.

gobierno buscó fuentes de ingresos menos conflictivas. A partir de 1973 realizó una revisión de los precios del sector público (como el petróleo y la electricidad que se elevaron en 50 y 30% respectivamente).

De todas formas, estas medidas resultaban insuficientes para financiar la expansión del gasto público, que durante 72 y 73 forjó altos ritmos de la actividad económica, por lo que este último año reinició la espiral del endeudamiento.

Otro mal para este año, y que desencadenaría graves conflictos sociales principalmente de obreros, son las presiones inflacionarias, que si bien en 1972 éstas habían sido del 5.4%, aumentaron 12.1% en 1973.

La inflación frenó el reanimamiento económico impulsado por el gasto público durante 72 y 73, de tal manera que para 1974, la economía mexicana entra en un período de desaceleración. Las altas tasas inflacionarias aumentaron las tendencias al subconsumo en grandes sectores de la población, lo que a su vez limitó la conclusión del ciclo productivo, formando un fenómeno estangflacionario.

Si para los años mencionados fue posible aplicar de algún modo el proyecto de reforma económica propugnado por Echeverría, para 1974 aquél se ahoga en contradicciones nunca calculadas. A su vez, los intereses divergentes del gobierno y de la burguesía empresarial generan graves secuelas; las contradicciones entre ambos explican el clima de desconfianza de estos años.

"Dentro de este contexto, la primera fuga de capitales tuvo lugar en mayo de 1973 (...) La fuga de capitales llegó a ser (...) un serio factor de disturbio económico" (67).

Por otro lado, la contracción de las inversiones genera una verdadera crisis fiscal y aunque el gasto público es mínimo, el gobierno recurre al crédito externo para seguir sosteniéndolo. De todo el panorama económico de 1974, el factor más preocupante fue la balanza de pagos. "El endeudamiento externo, en parte se alimentaba de la decisión de sostener a ultranza el tipo de cambio, amén de que la oferta mundial de crédito tenía un amplio auge a causa de la elevación de los precios del petróleo en 1973. Con los nuevos créditos se expandió notablemente la planta industrial, se incrementó la producción para el mercado interno y la ocupación, pero también se reforzaron las estructuras que generaban la crisis: "el crecimiento de las importaciones, la fuga de capitales al exterior, el creciente servicio de la deuda externa en una época de aguda escases de divisas" (68).

Así, para 1975, el gobierno programa su inversión y trata de que la economía arranque nuevamente, sin embargo la inversión estatal "no logra compensar la recaída de la inversión privada, por lo que la tasa de crecimiento de la inversión bruta fija total, tuvo una notable disminución" (69).

(67) Basáñez, Miguel. Op. cit., Pág. 160.

(68) Op. cit. Pág. 59.

(69) Ibid., Pág. 59.

1974 y 1975 ejemplifican la incapacidad estatal de establecer un orden a la economía, y más aún cuando la política económica ha quedado fuera de sus manos y se imponen las decisiones de última hora, alejados de los objetivos iniciales propuestos por Echeverría, donde la posibilidad de aplicar un instrumento regulador es fácilmente abatida por las contradicciones generadas por otro. De tal manera que si el gasto resultaba austero, causaba recesión y si era expansivo, generaba inflación.

3a. Agudización del estancamiento, 1976: devaluación del peso frente el dólar.

Para 1976 se intensifica la crisis económica registrándose un impacto recesivo sin precedentes: a la fuga de capitales le siguió la limitación de recursos financieros, y a está, la anulación de las posibilidades de mayor endeudamiento, sobre todo por la recesión del comercio mundial de 1975, pero también la inflación desborda los mecanismos para regularla, la depresión del aparato productivo genera un desempleo récord.

El expansionismo inflacionario fincado en fuentes deficitarias acaba con toda la actividad económica de ese año.

Suscintamente, las anteriores son las etapas que caracterizaron la crisis económica del sexenio echeverrista y el esfuerzo gubernamental por sortearla.

Ahora bien, si nos remitimos al ámbito de la esfera productiva,

la política de freno y arranque influye, pero no determina el comportamiento del aparato productivo. La contracción o crecimiento de éste, dependió mayormente de la inversión privada.

Igual que en el pasado, y a pesar de que crecen las inversiones estatales en otros sectores y ramas, la industria predomina en el aparato productivo. Sin embargo hay serias modificaciones en cuanto al crecimiento de los renglones que lo constituyen, por ejemplo contrariamente a lo sucedido en el período 'estabilizador', en que la industria manufacturera puntea al conjunto industrial durante el "desarrollo compartido" ésta deja de ser fundamental: en algunos años como 1973 y 1976 crece más la industria de la construcción en relación a las otras industrias (70) (manufactura, eléctrica y extractiva) ello como resultado por un lado, de la política laboral (concretamente en materia de vivienda obrera) impulsada por el gobierno a través de organismos creados exprofeso (INFONAVIT), y por otra, por la disminución de la inversión privada en aquellas ramas de la manufactura donde había grandes inversiones que, por el temor al expansionismo y a la nacionalización gubernamentales, se contraen.

Esta forma de compactar la inversión industrial se convierte en

(70) "Esto se reflejó incluso en el crecimiento de la clase obrera avocada al trabajo de la construcción que entre 1970 y 1977 creció a una tasa anual de 5.3%, en cambio, la empleada en la transformación, sólo lo hizo en 2.5%; la extractiva en 3.4%, sólo superada por la eléctrica (5.4%), que con la creación del SUTERM incorpora a un mayor número de trabajadores a esta industria". Carmona, Fernando. Estrategia Núm. 50. México, 1983. Pág. 8.

la forma más común de presión de la burguesía contra el gobierno.

Si la idea inicial del gobierno era capitalizar el agro y disminuir el crecimiento de la industria sustitutiva de importaciones, y avanzar tecnológicamente en la constitución de una industria propia de bienes intermedios y de capital, ésta fracasa.

Entre 1971 y 1976 las inversiones públicas en fomento industrial se incrementaron de 11,510 millones de pesos en 1970 a 39,929 en 1976. En seis años la inversión pública federal destinada al sector industrial sumó 142,877 millones de pesos, cifra superior en casi tres veces a la de 1965-1970. Las inversiones en petróleo y petroquímica aumentaron de 28,747 a 55,212 millones de pesos entre los dos últimos años mencionados, lo que implica un incremento de apenas ligeramente menor de 100%, en tanto la inversión para fortalecer las condiciones de producción en el campo fue de 68,507 en el lapso 1971-1976, es decir, casi una tercera parte de lo que fue la inversión en la industria.

Las cifras anteriores demuestran que no se concluye la tendencia de priorizar el crecimiento agrícola sobre el industrial, por lo que la 'reforma económica', desde la perspectiva de sus objetivos, resulta un fracaso.

Refleja asimismo la falta de consecuencia entre el proyecto económico y las bases sociales que salvaguardasen los objetivos de éste y de manera más general, la incompatibilidad de un

proyecto económico y las bases sociales que salvaguardasen los objetivos de éste y de manera más general, la incompatibilidad de un proyecto económico nacionalista, cercano a los postulados de la revolución y lejos de los intereses de la gran burguesía. Estos factores de corte histórico anularon la posibilidad de establecer una nueva relación económica entre el Estado y la sociedad, cuya complementación a la 'reforma económica' fue la 'apertura democrática'.

II.2 LA APERTURA DEMOCRATICA

Paralelamente a la estrategia económica seguida por el gobierno de Echeverría aparece en el campo político la Apertura Democrática "guiada por los objetivos de ampliar la base social del Estado, fortalecer su papel de árbitro en los conflictos sociales y establecer canales para la solución negociada de los conflictos como alternativa al uso indiscriminado de la represión estatal" (71), ejercida durante tres lustros de 'desarrollo estabilizador'.

En dicho período, la represión fue la respuesta casi común que el Estado ofreció a los grupos disidentes que hacían patente su desacuerdo a los efectos del crecimiento económico.

(71) Labastida, Julio. "Proceso político y dependencia en México" en Revista Mexicana de Sociología, Núm. XXXIX. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1977. Pág. 207.

Incluso entre el mismo grupo gobernante había el reconocimiento del costo social que implicaba la estrategia de crecimiento, la cual incidía "en primer término, en el aumento del desempleo y el subempleo en las ciudades y sobre todo en el campo, y en segundo lugar, en los desequilibrios de la distribución del ingreso, particularmente entre las zonas urbanas y rurales" (72).

A lo largo del período 'estabilizador', los anteriores factores se vincularon estrechamente con el incremento de la agitación social. Lentamente la crisis económica repercutía en la estabilidad social.

La agudización de los conflictos (tanto en el campo como en las ciudades) llevaron a la exaltación de los rasgos autoritarios, repressivos y excluyentes -es decir, coercitivos- del corporativismo estatal, desgastando considerablemente los rasgos 'pacíficos', no violentos de éste, o sea, la integración y cooptación de las clases y grupos sociales. Estos últimos rasgos se cancelaron sin el concurso de medidas populistas, olvidadas por el proyecto económico de antaño.

La conjugación de los siguientes factores, aunados a la desigual distribución del ingreso y al desempleo, dieron pauta para que a finales de los años sesenta aflorara los rasgos

(72) Labastida, Julio. Op. cit., Pág. 200.

autoritarios del corporativismo estatal:

1o. La lógica de la estrategia de crecimiento ejecutada antes del período echeverrista que exigió asegurar la paz social por cualquier medio como condición para continuar el proceso de acumulación de capital, y perpetuar el régimen.

Esta lógica incluía la anulación de los canales de participación social, exceptuando los legalmente permitidos que no repercutían en la estructura del poder como eran, por ejemplo, los partidos políticos con registro (PRI, PPS, PAN y PARM).

2o. De igual manera, el temor de la burguesía y de una considerable parte de los sectores medios que veían en los movimientos suscitados "un carácter francamente subversivo y amenazador" a sus intereses de clase, motivo por el cual armaron constantes campañas de presión al Gobierno para que modificara su actitud al respecto.

Si el uso de la violencia le permitió al Estado eliminar los grupos disidentes, también germinó la fractura del consenso social, razón suficiente para que, después de utilizar la violencia en 1968, le resultase indispensable fortalecer su hegemonía. En este marco de necesidades, la 'apertura democrática' jugó un papel de suma importancia. La 'apertura' surge como una necesidad del Estado por recuperar el consenso perdido, a la vez de flexibilizar su posición frente a las demandas de la colectividad civil y reconocer la existencia de fuerzas políticas alternativas. "Se trataba pues, por lo menos

en los enunciados, de ya no asfixiar a la disidencia y de abrir canales de confrontación política más democráticos" (73)".

Esta concepción giraba en torno al reconocimiento de que "la eficiencia del sistema mexicano ha dependido, en mayor medida que de ningún factor, de la flexibilidad para evolucionar frente a nuevas coyunturas y preparar el advenimiento de los grandes ciclos de su evolución económica y política" (74), por lo que "... si no se habrían los cauces para que aflorara la exposición de los problemas, si éstos se ocultaban y si se maniobraba políticamente, en lugar de unidad y de apertura para que los problemas se resolvieran, estallarían épocas de violencia..." (75), o cómo lo expresó un funcionario de ese tiempo: "... el hermetismo nada solucionó, es necesario abrir las válvulas, dejar que el viento desplace la masa de aire enrarecido" (76).

En general, la 'apertura' como proyecto para detener el proceso de erosión de la legitimidad del Estado, nunca llegó a concretarse absolutamente, ya que se enfrentó a una serie de intereses, instituciones y prácticas (particularmente la burocracia estatal, incluyendo la partidista y sindical) que venían usufructuando las formas de quehacer político en México.

(73) Woldenberg, José et. all. Op. cit., Pág. 161.

(74) Labastida, Julio. Op. cit., Pág. 207.

(75) Echeverría, Luis, Praxis Política, Pág. 39.

(76) Declaraciones de Fausto Zapata, subsecretario de la presidencia, en la V Reunión de Análisis Político IEPES, Mayo de 1971.

Si acaso, como afirmaría Carlos Pereyra, el único resultado efectivo de la 'apertura' se encontró en una mayor libertad de expresión a nivel de prensa, no obstante, al final del sexenio, la 'apertura' en los medios de comunicación se vio empañada por el golpe asestado al diario Excélsior.

Sin embargo, con todo lo limitado de la apertura, fue el inicio de un proceso que paulatinamente incorporó la dimensión democrática como punto nodal en los diversos proyectos del país. Por lo tanto, con el gobierno de Echeverría el poder político reconoce la necesidad de ir dilatando los espacios de que hacer democráticos con el objeto de influir en nuevas formas de relación política entre el Estado y la sociedad civil. Estas nuevas formas, como veremos en su oportunidad repercutieron en la relación sostenida entre el sector más influyente políticamente del partido oficial y el gobierno, es decir entre la cúpula decisoria cetemista y el grupo gobernante (el equipo de gobierno de ese sexenio).

La apertura democrática se da en cuatro escenarios básicamente que corresponden, según Basáñez (77) a las interpretaciones ideológicas sobre las que se finca el liderazgo ideológico de la sociedad por parte de la burocracia política: redistribución de la tierra (campesinos), sindicatos (sindical), educación masiva (estudiantil) y no reelección (electoral); es decir los cuatro escenarios fundamentales donde la acción gubernamental

(77) Basáñez, Miquel. Op. cit., Págs. 126-129.

era requerida.

- a) estudiantil;
- b) campesino;
- c) electoral y
- d) sindical.

Por lo que respecta a la burguesía, ésta parecía, al inicio del sexenio, no interesarse en la 'apertura', más bien centraba su mirada en las reformas que implicaba una política económica diferentes a la de gobiernos anteriores.

La política económica, aunque en la práctica no afectó el sistema de privilegios y de protección desmedida al capital financiero, fue motivo de un enfrentamiento con la burguesía, especialmente con la del Grupo Monterrey; otras fracciones burguesas no sólo aceptaron las disposiciones del gobierno sino que públicamente declararon su confianza en éste y en las instituciones como sucedió con la Canacindra o con la Concamin (78).

Cabe destacar que conforme avanzaba el sexenio, las fracciones burguesas más conservadoras fueron paulatinamente incorporando a las protestas por la 'reforma fiscal', el estilo populista de la 'apertura democrática', ligado a la relativa tolerancia del gobierno hacia las manifestaciones de organización y

(78) Para profundizar sobre el comportamiento de los diferentes grupos que constituyen la burguesía, así como su posición frente a los diversos proyectos nacionales, remitirse a: Concheiro, Elvira, et. all. Las fracciones de la burguesía. Tesis profesional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 1978.

movilización autónoma de las clases populares.

Este rechazo se hizo patente cuando fue ajusticiado un prominente miembro de la burguesía norteña por parte de las fuerzas más radicales del proletariado.

Las acciones gubernamentales en los cuatro ámbitos señalados fueron las siguientes:

--en el estudiantil; buscando establecer un diálogo co el sector social que más recientemente había sido afectado por las prácticas autoritarias, el gobierno trató de sanear la enorme ruptura que la violencia había producido; para ello intensificó los contactos con los grupos estudiantiles; financió la expansión del sistema educativo de nivel superior y en ocasiones apareció como árbitro de diferentes conflictos, sobre todo en universidades de provincia.

Se trataba de lograr un nuevo acercamiento entre el poder público y los estudiantes. Empero la fractura causada por el movimiento de 1968 era profunda y otros conflictos siguieron alentándola.

Una fecha trágica vino a interponerse en los proyectos de reconciliación del gobierno y del sector estudiantil: el 10 de junio de 1971 se reprime violentamente una manifestación en apoyo a los estudiantes de la universidad neolonesa. Con ésto, la herida vuelve a abrirse y se alimenta con lo conflictos de las universidades de Puebla, Sinaloa, Guerrero y Oaxaca.

Estos hechos reducen casi a cero la credibilidad del estudiantado en la 'apertura', lo cual trae consigo otras

secuelas: en los primeros años setenta, franjas de estudiantes vivieron un proceso de extrema radicalización. Se pensaba que los canales de quehacer político estaban cerrados, por lo que un desconocido número de activistas deciden impulsar la guerrilla urbana, y surge una considerable cantidad de agrupaciones de esta índole, entre las más renombradas se encontraba el Ejército del Pueblo, que comandaba Lucio Cabañas; el Frente Unido Zapatista de tendencia maoísta; el Movimiento Armado Revolucionario y la Liga Comunista 23 de Septiembre. El gobierno responde con fuerza al movimiento guerrillero y prácticamente después de una guerra sorda y secreta de la que se tiene muy poca documentación, la guerrilla es aplastada.

Después de los primeros momentos en los que el movimiento estudiantil apareció como una corriente compacta, cohesionada y con objetivos claros, se vivió una etapa de desmembramiento, pugnas internas y falta de objetivos.

--en el agrario; tal vez lo más destacado dentro de la política en el campo fue la presencia de un movimiento campesino sin precedentes que empapó al país con sus demandas de tierra. En respuesta a este derecho histórico jamás olvidado por el campesino mexicano, el gobierno reivindicó el reparto agrario. Sin embargo, éste no satisfizo las necesidades del agro, provocando que por primera en treinta años los trabajadores sin tierra, o los que tenían poca, se lanzaran a tomar los latifundios en todos los estados de la república. Unas veces se enfrentaron con los guardias de los propios terratenientes, otras veces con el ejército, otras más obtuvieron tierras, pero

siempre reivindicaron el reparto agrario como un derecho histórico.

Esta lucha obligó a un cambio de estrategia en el gobierno que definió los acontecimientos de las postrimerías del sexenio. En efecto, meses antes de retirarse el gobierno de Echeverría llevó a cabo un reparto de cien mil hectáreas en el valle de Yaqui, en Sonora. Este hecho sirvió de pretexto para que los empresarios del país desarrollaran una campaña nacional contra el ejecutivo y pudiesen imponer un programa de gobierno que se implementó en el sexenio de López Portillo.

En resumen, el gobierno de Luis Echeverría fue el primero a quien le tocó dar respuesta a una crisis de la producción agropecuaria que se inició hace casi veinte años y que en la actualidad aún no ha sido resuelta.

Las medidas del gobierno de expropiar tierras, promulgar la Ley de la Reforma Agraria y colectivizar los ejidos ya existentes, amén de enfatizar el peso político de las organizaciones campesinas sobre las obreras, porque "la tónica del gobierno ha sido en esencia agrarista, política y moralmente" (79) encontraron una oposición abierta no sólo de los empresarios agrícolas, sino también de líderes obreros que observaron la pérdida de su preeminencia en la estructura de poder.

(79) Echeverría, Luis. Op. cit., Pág. 38.

--En el electoral; a raíz de los serios desajustes políticos, el deterioro de la legitimidad sufrido en los años de 1968 y 1971 y el índice de abstencionismo que se había manifestado en las elecciones de 1970, el gobierno de Echeverría asume la necesidad de buscar en el plano político y con medidas legislativas un reacomodo de las fuerzas en tensión.

Dentro de un proyecto de revisión y a ecuación general del sistema electoral, se concretan durante el sexenio dos reformas y adiciones a diversos artículos constitucionales (noviembre de 1971 y enero de 1973) que en su conjunto conforman lo que se denominó Nueva Ley Federal Electoral.

Con ambas reformas se mostraba la preocupación gubernamental en el plano político e ideológico de ampliar su influencia y funciones.

No obstante, el sano intento de reforma electoral se ve truncado por la indecisión y los temores que suscita el levantar las restricciones de que se beneficia un sector importante de la burocracia política y sindical, alcanzando la reforma, sólo "leves modificaciones a la ley electoral (disminución de la edad mínima para votar y para ser electo diputado o senador, disminución del porcentaje requerido para obtener diputados de partido y la rebaja del número de miembros necesarios para que un partido alcance el registro) quedando muy lejos de remediar los aspectos antidemocráticos del sistema político mexicano.

Juzgando por el contenido de esta nueva ley, era evidente que la intención gubernamental se orientaba menos a la creación de

nuevos partidos que al fortalecimiento de los ya existentes.

No obstante, el gobierno decía que se garantizaría la acción política organizada de los nuevos grupos y corrientes de opinión que el propio país hubiera estimulado y que aspiraban con toda legitimidad al poder político.

Sin embargo, a pesar de las reformas al sistema electoral no se otorgó registro a nuevos partidos ni tampoco se cumplieron los objetivos de la nueva Ley los cuales suscintamente eran:

- 1.- Derrotar al abstencionismo;
- 2.- Fortalecer a los partidos de oposición;
- 3.- Mejorar la imagen y credibilidad del PRI.

Los resultados electorales reflejaron este fracaso: el abstencionismo ganó clara y rotundamente las elecciones frente a los demás partidos, de acuerdo con los siguientes datos:

VOTACION NACIONAL PARA DIPUTADOS FEDERALES, 1973.

(%)

EMPADRONADOS	100.0
VOTANTES	63.8
ABSTENCIONES	36.2
VOTOS POR EL PRI	45.0
VOTOS POR EL PAN	9.1
VOTOS POR EL PPS	2.2
VOTOS POR EL PARM	1.2
ANULADOS	6.3

Fuente: Análisis Político, Vol. 5, Núm. 120, Mayo de 1976. Pág.158.

Comparativamente con las elecciones de 1970, el índice de abstencionismo aumentó ligeramente:

AÑOS	NÚM. DE VOTANTES	POBLACION EN EDAD DE VOTAR	PORCENTAJE DE ABSTENCIONISMO
1970	13 916 000	23 424 000	40.6
1973	15 013 124	26 000 000	42.3

FUENTE: Análisis Político. Op. cit., Pág. 162.

Para las elecciones de 1976 los resultados fueron los siguientes: (en millones)

AÑO	POB. TOTAL	EMPADRO- NADOS	VOTANTES	VOTOS PRI	VOTOS OPOSICION	ABSTENCION
1970	48,313	21,654	14,035	11,948	2,143	38.4%
1976	59,279	25,913	17,695	17,473	0,222	36.8%

FUENTE: *Ibid.*, Pág. 167.

De acuerdo a los resultados obtenidos, tanto en las elecciones de 1973, como en las de 1976, se evidenciaba lo poco realista - inclusive en términos pragmáticos- de los cambios realizados en la legislación electoral y del sistema de partidos.

En este escenario se podría concluir que la legislación electoral nos fue retomada en concordancia con los cambios habidos en la vida política después de los acontecimientos de

1968: Primero, no se mejoró la capacidad del sistema de partidos para adquirir votos que, de alguna manera se tradujese en un mayor grado de legitimidad electoral; tampoco hubo modificaciones sustantivas entre las distintas fuerzas y partidos políticos dentro y fuera de la estructura de dominación política, "de tal modo que a nadie extrañó que en las elecciones de 1976 se confirmase la realidad de este sistema: un candidato único exhibió un orden político: partido de Estado (80).

--En el sindical; a condición de que es el tema central de los siguientes dos capítulos, se mencionará únicamente que durante el gobierno de Echeverría dos fenómenos tuvieron la relación entre el movimiento obrero organizado en sindicatos y la administración gubernamental. Por un lado, la llamada insurgencia sindical (Cap. 3) y, por el otro, un proceso abigarrado y contradictorio de renegociación de la alianza entre la dirigencia cetemista sindical y el gobierno de Echeverría (Cap. 4).

(80) González Casanova, Pablo, et. al. Op. cit., Pág. 299.

CAPITULO III

LA POLITICA SINDICAL DEL GOBIERNO ECHEVERRISTA.

EL MOVIMIENTO SINDICAL INDEPENDIENTE.

En este capítulo analizaré los acontecimientos suscitados en el escenario sindical, el cual cobra una dimensión diferente a la de gobiernos anteriores al de Echeverría, por la circunstancia de hallarse enmarcado bajo la 'apertura democrática'.

En el campo sindical, la 'apertura' se tradujo tanto en la invitación a practicar la democracia al interior de las agrupaciones adheridas a las centrales sindicales oficialistas, así como a participar en la toma cupular de decisiones.

Este resquicio planteado por el Gobierno desembocó en el levantamiento de numerosos sindicatos de casi todo el país y en casi todas las ramas de industria; la consigna por la democracia, así como la de no incorporarse o separarse, según el caso, de las centrales sindicales oficialistas cundió en el ambiente sindical mexicano, cimbrando la estructura de dominación estatal y provocando una ruptura en el esquema de control que venía funcionando desde los años treinta, y que en el período del 'desarrollo estabilizador' incluiría, como último recurso, la violencia represiva en los momentos en que la combatividad sindical agudizaba la lucha de clases.

Las viejas prácticas antidemocráticas habían desgastado seriamente la legitimidad institucional de las centrales oficialistas y paralelamente, disminuido la representatividad de sus cúpulas.

Algunos resabios evidentes de dichas prácticas podrían resumirse de la siguiente manera:

a) La fidelidad gestada por los líderes obreros oficialistas a los diferentes Gobiernos aún cuando el esquema de crecimiento impulsado por estos afectaba notablemente las condiciones de vida de los trabajadores, fuesen estos sindicalizados o no.

b) La forma burocrática, es decir con multitud de instancias jerárquicas, en la que se hallan organizadas las confederaciones sindicales, y que dificulta el acceso a la expresión de inquietudes políticas y necesidades económicas de la masa trabajadora.

c) La nula participación de las bases en la toma cupular de decisiones que implicaba la imposición de acciones por parte de las cúpulas decisorias.

d) El acoso de que eran objeto los sindicatos que integrados a las confederaciones apoyaban movimientos reivindicativos de clase impulsados por sindicatos ajenos a las mismas.

e) La sumisión a esta mecánica de pasividad que significaba, para los sindicatos no integrados a las confederaciones oficiales, incorporarse a ellas en un caso dado.

Por otro lado, los saldos derivados de la invitación al ejercicio de la democracia en los sindicatos, fueron la proliferación y desarrollo de movimientos orientados hacia una independencia sindical. Estos movimientos desbordaron, a mediados de sexenio, los límites reales de la reforma política planteada por el Gobierno, obligándolo a revalorar, aún con sus prácticas antidemocráticas, las funciones de apoyo y control de las centrales sindicales corporativas.

De esta manera, la aventura de buscar una mayor participación política de las masas obreras organizadas y no organizadas, dentro de las instituciones establecidas, sin cuestionar paralelamente el estatuto y sin pretender una real distribución del poder, aunque con la posibilidad de enfrentar a los líderes vitalicios no cuajó como tal, debido a la capacidad de movilización que adquirieron en un corto plazo los sindicatos independientes.

Esta congregación de formas antidemocráticas había permitido la viabilidad del proyecto económico de varios gobiernos, pero también había contribuido para que las centrales corporativas, particularmente la C.T.M., por ser la central hegemónica, perdieran notablemente sus posibilidades de contribuir a las formas consensuales de Gobierno; tal circunstancia parece ser el origen político de la iniciativa renovadora en la vida sindical; iniciativa que se formalizaría en la invitación hecha a los trabajadores organizados para enfrentar la imposición cupular y reagruparse en torno al principio de democracia.

Estos, aún con sus claras deficiencias de organización y envueltos en el reformismo obrero, fueron paulativamente enfrentándose a varias instancias de poder intra y extra sindicales, entre ellas a las cúpulas decisorias; de las centrales oficialistas al Gobierno (al que enfrentaron debido a que su estrategia económica resultaba incapaz para hacer frente a las contradicciones acumuladas durante varios lustros); y al capital, al que le arrebataron mejores condiciones de trabajo a través de memorables huelgas, paros y mítines.

La apertura pretendía, por una parte, incentivar la participación de la masa sindicalizada, en cuya pasividad y depauperadas condiciones de vida se habían fundado la estabilidad política y el crecimiento económico de varios lustros.

Por otra, la apertura se orientaba a enfrentar, al menos en el discurso, y limitar, hasta que no se fortaleció el sindicalismo independiente, la capacidad política de las cúpulas decisorias de las centrales sindicales corporativas, concretamente de la cetemista, cuya influencia era evidente en las decisiones que los gobiernos tomaban en materia sindical y laboral.

A su vez, la propuesta democratizadora enclavada en la tendencia gubernamental de legitimar y consensuarse después de los acontecimientos de 1963, serviría como medida preventiva a un posible y serio enfrentamiento entre el Gobierno y la masa de trabajadores; infiriéndose además de que el Gobierno buscaba canalizar institucionalmente la efervescencia política de esta clase estratégica en la vida de México.

Por otro lado, es claro que la fuerza adquirida por el movimiento sindical independiente, no fue calculada por el Gobierno, al inicio del sexenio, circunstancia que lo obligó a maquinar una estrategia tendiente a desmembrarlo.

Para ello retornó a la alianza con la central sindical de mayor peso político en México, la C.T.M.

La reconciliación, a mediados del sexenio, entre la cúpula decisoria cetemista afectada por el manto democratizador, y el gobierno, apuntaba hacia la desarticulación del sindicalismo

independiente, pero también buscaba la integración de un bloque lo suficientemente fuerte, como en sexenios anteriores, que le permitiera enfrentar las presiones de una burguesía reacia a la política económica instrumentada para contrarrestar los desequilibrios del "desarrollo estabilizador".

En la reconciliación de intereses, fue clave la disposición gubernamental cediendo frente a las peticiones cetemistas; algunas de estas peticiones (como salario, vivienda y seguridad social) resultaban ser las mismas enarboladas por los sindicatos independientes, por lo que era obvio que al retomarlas la burocracia sindical intentaba limar las banderas insurgentes, al mismo tiempo que obtener con ellas el consenso de la clase obrera.

De la respuesta gubernamental a dichas peticiones hubo de cobrar forma la política laboral de este sexenio, la cual además sirve para contrarrestar la demanda democrática.

Si bien es cierto que al iniciar el sexenio, la cuestión laboral fue poco atendida por el nuevo gabinete (a excepción de los salarios nominales), conforme avanza el período de gobierno se diseñaría a favor de los cetemistas, como parte de la estrategia para desarticular la independencia sindical, la cual había respondido con una efectiva movilización frente a los graves efectos de la crisis económica.

De esta manera el Gobierno adaptaría la gestión laboral a sus necesidades políticas y de legitimación: al iniciar el

sexenio, la apertura sindical buscaba lograr el apoyo y consenso de los trabajadores, y el discurso oficial amenazaba con restarle concentración de poder a las cúpulas sindicales corporativas; en este contexto la acción laboral se enfocaría a reforzar el salario. Posteriormente conforme avanzaba el período de gobierno la política laboral se diseñaría a favor de la burocracia sindical, cuyo poder acumulado serviría para desarticular las presiones de las organizaciones sindicales independientes.

III.1 LA APERTURA DEMOCRATICA Y EL SURGIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA SINDICAL.

Al iniciarse los años setenta, el sindicalismo corporativo, representado por las centrales sindicales (CTM, CROC, CROM, COR, CGT, y CRT) aglutinadas en el Congreso del Trabajo (CT) mostraba una gran fuerza política. "Por un lado habían logrado reunir a la inmensa mayoría de organizaciones sindicales, desde las consideradas conservadoras las provenientes del Bloque de Unidad Obrera hasta las provenientes de la CNT; durante cuatros años el Congreso había mostrado la eficacia necesaria para incluir varias corrientes en su seno; de tal modo que el sistema sindical mostraba una fuerza incomparablemente mayor que las demás organizaciones sociales del país: por otro lado el C.T. ampliaba su fuerza al recibir los apoyos del gobierno: apoyos que normalmente extiende a las organizaciones que forman

la base de su poder; además el congreso se mostraba como el representante institucional de los obreros ante el Gobierno; finalmente la alianza Gobierno-obreros que existía desde fines de los años treinta tenía ahora un mecanismo más acabado para continuarla y fortalecerla; en este contexto para 1970, el C.T. se presentaba como una fuerza política incuestionable y dentro del mismo la C.T.M., como la central sindical dominante; así lo corroboraban las instituciones del régimen y de la sociedad civil.

"La clase obrera, sin embargo, se había caracterizado por ser más que una institución. Es una fuerza histórica, social y política capaz de impulsar cambios en las instituciones del régimen y en la sociedad; de este modo cuando en 1970 el mundo oficial se regocijaba por la creación del Congreso del Trabajo, fue sacudido por una sorpresa: la clase obrera iniciaba, una vez más, como en los años 50 y 60's, poderosos movimientos para garantizar su existencia material, para rescatar tradiciones democráticas en el interior de sus organizaciones, así como en el conjunto de la sociedad y reiniciaba movimientos para conquistar su autonomía política e ideológica" (81).

El vigoroso movimiento desatado en el interior y en el exterior de las confederaciones sindicales fue denominado -sin atender las diferencias ideológicas y políticas de sus componentes-

(81) Leal, Juan Felipe et. all. Organización y Sindicalismo. Colección El Obrero Mexicano. Tomo III. Edit. Siglo XXI. México, 1985. Págs. 180-181.

Sindicalismo Independiente o Insurgencia Sindical, encuadrándose bajo este concepto "al conjunto de movimientos que cuestionaron los planteamientos, los métodos, las relaciones, los líderes y las estructuras conformadas por el sindicalismo corporativo" (82).

La insurgencia sindical toma cuerpo en los siguientes tipos de movimientos:

- movimientos tendientes a implantar la democracia en los sindicatos, demandando para este fin la creación de canales que permitieran la intervención obrera en el planteamiento, conducción y ejecución de la vida sindical, así como el ejercicio del derecho obrero a nombrar y deponer dirigentes, comisiones y demás formas de representación sindical.

- movimientos orientados a separar los sindicatos de las centrales dominadas por el sistema y los líderes tradicionales, planteando, para este objetivo, la necesidad de formar agrupaciones paralelas e independientes, como un mecanismo indispensable para garantizar la existencia de la democracia en las organizaciones sindicales.

- movimientos surgidos por la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo.

La asunción de las organizaciones independientes se da en bloque, a diferencia de los movimientos sindicales anteriores

(82) Ibid. Pág. 181.

a los 70's que se desarrollan en forma aislada e intermitente. Esta diferencia trasciende en la medida en que por primera vez en décadas un importante número de agrupaciones obreras, en empresas particulares o en secciones de sindicatos nacionales de industria ligados o no a las centrales corporativas, intentan practicar o consolidan la democracia como forma de vida interna, reivindican su posición de clase y algunos de sus componentes asumen un comportamiento político crítico ante los acontecimientos nacionales que los afectan como clase social.

Sin embargo, cabe aclarar que el sindicalismo independiente no se integra por un conglomerado de organizaciones afines ideológica y estratégicamente, por lo que hubo varias tendencias en ambos aspectos, en las cuales detectamos concepciones ideológicas que iban desde la democracia cristiana, como el caso del FAT, hasta el nacionalismo revolucionario de la Tendencia Democrática de los electricistas, pasando por un importante número de organizaciones sindicales de empresa que se movilizan de manera espontánea sin planteamientos ideológicos sólidos.

Las estrategias de lucha igualmente eran múltiples, algunas francamente retardatorias y divisionistas que se dan en forma aislada y que provenían de sindicatos incrustados en ramas paralelas a las de 'punta' con trabajadores sin tradición organizativa. Sin embargo hubo planteamientos de avanzada que

proponían la constitución de polos de nucleamiento (83), impulsados por sindicatos de industria con gran historial de lucha o cuyos miembros por su formación técnico-profesional se hallaban en empresas de punta ubicadas en ramas clave (automotriz, hulera, metalúrgica, eléctrica, electrónica) de la acumulación de capital.

No obstante las estrategias de acción sindical más efectivas políticamente, las enarbolaron trabajadores de sindicatos nacionales de industria, como era el caso de los electricistas o ferrocarrileros, que además desarrollan las luchas sindicales de mayor trascendencia en este sexenio.

Sin embargo, resulta importante señalar que el surgimiento del movimiento sindical independiente no obedeció a simples concesiones del gobierno, ni se limita al espacio de acción que abre la 'apertura democrática'. Los propios sindicalizados fueron paulatinamente ganando un espacio, en el terreno político, para participar como clase social.

La apertura sólo fue la circunstancia que posibilitó la emergencia política de sindicatos que venían madurando a lo

(83) Los polos de nucleamiento, son aquellas organizaciones que se unifican mediante un programa de acción -que rige su vida interna y externa- y se relacionan a través de asesorías jurídicas, cuadros organizativos, demandas económicas o asistencia en servicios auxiliares en determinados problemas sindicales, que proporcionan el 'núcleo centro' o dirección a las agrupaciones (corrientes, tendencias) sindicatos o grupos de obreros o trabajadores en general". Salcedo Zacatecas, Bertha y Coll, Tatiana. "Polos de Nucleamiento de Agrupaciones sindicales" en Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIX. Núm. 76, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1979. Pág. 90.

largo del 'desarrollo estabilizador' o que habían engrosado sus filas con militantes de 1968 o simplemente que tenían marcada participación de disidencia (maestros, ferrocarrileros o electricistas).

De igual forma, un acontecimiento más que determina el surgimiento de la independencia sindical deriva de los cambios acontecidos en la estructura productiva, es decir nuevos contingentes sindicales surgen de ramas que adquieren importancia al iniciar la década de los setentas a consecuencia de las nuevas tendencias del consumo interno y externo (84).

Ramas estratégicas enclavadas en el sector industrial permiten una acumulación acelerada, por ejemplo la automotriz o la química, cuya fuerza de trabajo se integra básicamente de obreros y empleados calificados que vienen a impulsar los polos de nucleamiento (Unidad Obrera Independiente y Frente Auténtico del Trabajo) del sexenio 70-76 (85).

III.2 SEMBLANZA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES INDEPENDIENTES (CORRIENTES Y POLOS DE NUCLEAMIENTO).

Si bien es cierto que el Gobierno trató de utilizar la

(84) Un importante estudio que explica la relación entre organización combatividad sindical aparejados con el desarrollo y predominio de las ramas industriales en México, se encuentra en Alonso Arias, Fernando. "Las ramas industriales y la organización sindical," en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núms. 197-198. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1982.

(85) De este modo, la emergencia del sindicalismo independiente es el resultado no sólo de factores coyunturales como serían la 'apertura democrática', sino también de los factores históricos mencionados, los cuales influyeron decisivamente en la conciencia de la clase obrera.

democracia sindical para liquidar las formas más excesivas del burocratismo y poder con esto abrir márgenes de participación sin permitir, por otra parte, que el movimiento insurgente se transformara en una lucha general, tal situación no se concretó, ya que el germen de la democracia había prendido en sindicatos de empresas tan numerosas como diversas, tomando cuerpo en acciones que paralelamente a la implantación de la democracia (86), buscaban separar los sindicatos de las centrales obreras oficiales, planteando la necesidad de formar agrupaciones paralelas e independientes.

Luchaban asimismo por mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, demandando la elevación de los salarios reales y el incremento a las prestaciones sociales.

Sin embargo estas acciones y demandas, aunque atribuibles en forma general al sindicalismo independiente, no necesariamente fueron planteadas por todos los sindicatos o polos de nucleamiento surgidas en este período: la complementariedad de acciones dependió tanto del avance técnico como de la orientación ideológica de cada agrupación; razón por lo cual las reivindicaciones, logros y alcances de los sindicatos independientes fueron dispares.

(86) En términos generales la 'demanda democrática' implicaba la "creación de canales para la intervención obrera en el planteamiento, conducción y ejecución de la vida sindical; asimismo era demandado el ejercicio del derecho obrero a nombrar y deponer dirigentes, comisiones y demás formas de representación sindical" Alonso Arias, Fernando. Op. cit., Pág. 182.

Esta circunstancia, sin embargo, no trasciende al compararla con el alto costo político que derivó del desacuerdo entre los sindicatos ideológicamente opuestos, pues "los objetivos reales de las diversas fuerzas independientes eran a veces más distintas entre sí que con la propia C.T.M., y los líderes burocráticos" (87).

Resultaba pues difícil, establecer un programa de acción común, por ejemplo, entre organizaciones como la Tendencia Democrática y la Unidad Obrera Independiente, donde la primera sostenía "que la acción sindical debería (además de vincularse con otras fuerzas progresistas del país como las populares y campesinas) reencaminarse contra el imperialismo y a favor de la política de movilizaciones como medio para fortalecer el Estado, y retornar así, los principios de la revolución de 1910, no como una meta, sino como un punto de partida para arribar al socialismo" (88); en cambio, la dirección de la segunda orientaba el accionar de sus agremiados sólo al interior de la empresa, negando que la lucha de clases debía resolverse en un escenario más amplio, donde actúan, junto a los dueños del capital, los detentores del poder político que han desviado el proyecto de la revolución.

De esta manera, la ausencia de un programa común que definiera objetivos afines reflejaba también los diferentes niveles de

(87) Camacho Solís, Manuel. El futuro inmediato... Op. cit., Pág. 66.

(88) Millán, René, et. al. Sindicalismo y Política en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1988. Pág. 23.

conciencia de los componentes de los sindicatos o convergencias de estos.

Para algunos autores el sindicalismo insurgente, con movimiento de clase no rebasa la etapa de reformismo obrero, es decir, no persigue la distribución del poder y de la propiedad privada sobre los medios de producción, limitando sus demandas a peticiones inmediatas de corte económico legal o político como eran aumento salarial, el reconocimiento y titularidad de contratos colectivos de trabajo o la democracia en sus organizaciones, pero sin llegar a concebir la unidad sindical como unidad de clase y las necesidades de los sindicalizados como necesidades del conjunto asalariado (89).

De este modo, al conformarse por un amplísimo y extremadamente heterogéneo conjunto de organizaciones, el movimiento sindical independiente llegó sólo a representar un problema político para el Gobierno, en la medida en que constituye un movimiento de clase, ya que individualmente sólo unas cuantas de sus agrupaciones tuvieron la suficiente capacidad organizativa y

(89) Aunque hubo varios factores que convergieron en la desarticulación del movimiento sindical independiente, puede señalarse que el que influyó de manera decisiva derivó de la heterogeneidad ideológica y política de los sindicatos. Este factor repercutió en la ausencia de un programa de acción común que permitiera, además de cohesionar el sindicalismo independiente, vincularlo con otros movimientos sociales (por ejemplo, con el campesino) así como plantear alianzas políticas con las capas medias organizada a fin de ensanchar las fuerzas democráticas que actuaban en esa coyuntura.

madurez política para enfrentar con relativo éxito al Gobierno, así como a las centrales sindicales corporativas y al capital. En este sentido cabe señalar que son las movilizaciones obreras que están vinculadas a la actividad sindical y política desempeñada por diversos sindicatos nacionales de industria (SNI) (90) las cuales estremecen al país en el sexenio de Echeverría, pero también los polos de nucleamiento que surgen en la década anterior (FAT, 1960) o al principio de los años setentas (UOI, 1972).

En relación a los primeros, es decir a las corrientes independentistas que actúan dentro de los sindicatos nacionales de industria, son dos las que cobran una dimensión importante ya que su lucha trasciende el marco sindical, constituyéndose en una fuerza política con influencia entre los movimientos democráticos que se desarrollan a nivel nacional.

Las corrientes aludidas son la Tendencia Democrática (TD, 1972) que opera dentro y fuera del sindicato de la industria eléctrica (Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SUTERM 1972), y el movimiento sindical

(90) Los sindicatos nacionales de industria (SNI) están formados por trabajadores de varias especialidades, oficios o profesiones, que laboran para una o varias empresas de una misma rama industrial. Generalmente establecen sus plantas o establecimientos en dos o más entidades federativas. La contratación colectiva se suscribe entre un solo sindicato y varias empresas; también se da el caso de suscribir el contrato entre un solo sindicato y una sola pero gigantesca empresa con plantas en varias partes de la República (Panex, por ejemplo). Leal, Juan Felipe. Organización y... Op. cit., págs. 117-118.

Ferrocarrilero (MSF, 1971) que acciona al interior y exterior del sindicato de esa industria (Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, STFRM 1933).

El hecho de pertenecer ambas corrientes a empresas de carácter nacional les permitió, a partir del conflicto interno, atender cuestiones no sólo referidas a reestructurar el sistema sindical en su conjunto, sino también al desarrollo económico y político del país, de ahí que ambos movimientos devienen en una lucha eminentemente política.

En el caso de la Tendencia Democrática, ésta contó con un programa nacional y daban, en cierta medida, coherencia a la insurgencia sindical al dotarla, precisamente, del programa político que carecían otros sectores.

Pese a que diversos grupos no compartían las posiciones políticas de los galvanistas es indudable que su programa fue, durante el sexenio echeverrista, el más elaborado y completo. Aún con sus limitaciones y deformaciones, ofrece un curso de acción acorde con algunas tendencias históricas generales. Eso explica su peso en el movimiento sindical independiente y la izquierda en general.

Efectivamente, al nutrirse de las tradiciones más avanzadas del sindicalismo (derecho a la sindicación, autonomía y democracia sindical, participación sindical en la conducción económica y política del país) así como de los postulados sociales de la constitución (distribución equitativa del ingreso y seguridad

social) conforma su ideario de lucha que, aunque esbozado desde antes de 1960 cuando aún era el STERM, sólo llega a sintetizarlo hasta 1975 en un documento que públicamente es conocido como la "Declaración de Guadalajara", de donde sobresalen los siguientes puntos programáticos:

- 1.- democracia e independencia sindicaes;
- 2.- reorganización general del movimiento obrero;
- 3.- sindicalización de todos los asalariados;
- 4.- aumentos generales de salarios;
- 5.- escala móvil de salarios;
- 6.- lucha a fondo contra la carestía;
- 7.- defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social;
- 8.- educación popular y revolucionaria;
- 9.- vivienda obrera, municipalización del transporte colectivo.
- 10.-colectivización agraria, fin del latifundismo, derogación del derecho de amparar terratenientes, nacionalización del crédito;
- 11.-expropiación de empresas imperialistas;
- 12.-monopolio del comercio exterior;
- 13.-intervención obrera en la defensa, reorganización, ampliación social y desarrollo planificado del sector estatal de la economía;
- 14.-fiscalización obrera.

En síntesis, la Tendencia Democrática planteaba que el desarrollo de la sociedad mexicana sólo se lograría bajo la concepción del nacionalismo revolucionario, que implica profundas reformas económicas y políticas que a su vez permitieran modificar el modelo de desarrollo, sustituyéndolo por uno más justo donde se priorizaran las necesidades económicas y políticas de las clases desprotegidas del país que finalmente constituyen la gran mayoría de la sociedad.

Bajo esta concepción las movilizaciones que organiza son las más importantes del período, y sin lugar a dudas las más relevantes desde las jornadas Ferrocarrileras de 1958-1959.

La importancia de la lucha electricista radica en que su desarrollo deviene de lugar que ocupa el SUTERM en la estructura de la central a la que se afilia, la C.T.M.

El SUTERM es la columna vertebral de esta confederación, no sólo por ser el sindicato más diversificado -sus secciones se hallan en todo el país-, sino por el lugar estratégico que ocupa la industria eléctrica en la economía del país.

En la lucha por el control del sindicato, la C.T.M., como en 1947 en que la abandonaron los petroleros y electricistas (SME), se disputa su continuidad y preeminencia como la central hegemónica del sistema sindical, mientras que la Tendencia Democrática "el futuro del sindicalismo, y eventualmente, el de la nación. Ello porque los electricistas ligaron siempre sus reivindicaciones a las más amplias de un sindicalismo

democrático e independiente y a la posibilidad de llevar adelante un programa nacional y popular" (91).

Esta conceptualización de la lucha sindical se tradujo incluso en organismos como el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) que aspira a coordinar las luchas sindicales, populares, campesinas y estudiantiles de carácter independiente.

No obstante el FNAP desaparece una vez que la TD asume la táctica de disolverse a cambio de que se regularice la vida interna del SUTERM y se reinstale a los trabajadores despedidos por las pugnas intergremiales; con la desaparición de dicho frente nace el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) que ofrece una vía para la reestructuración del sindicalismo mexicano. El MSR desembocará, al paso de los años y después de impulsar luchas universitarias, en el Movimiento de Acción Popular (MAP), que al fusionarse con otras organizaciones da origen a un partido político que aglutina las fuerzas progresistas del país; sin embargo no abordaré aquí los pormenores de este proceso organizativo que tiene su origen en la td, ya que además de no corresponder a la temática de este trabajo, ha sido estudiado con detalle por diferentes autores (92).

Con respecto a la otra corriente democrática gestada en una agrupación nacional, es decir el Movimiento Sindical

(91) Woldenberg, José, et. al. Op. cit., Pág. 169.

(92) Ver Trejo Delarbre, Raúl. Este puño si se ve, insurgencia y movimiento obrero. Edit. El Caballito. México 1985. Págs. 59 a 105; Basurto, Jorge. En el régimen de Echeverría: Rebelión e independencia. Edit. Siglo XXI. México, 1983. Págs. 245 a 279; Leal, Juan Felipe. Organización... Op. cit. Págs. 180 a 196.

Ferrocarrilero (MSF) puede señalarse que éste impulsa esforzadas luchas durante 1971-1973 que buscan reconquistar la democracia en su sindicato; el intento, sin embargo, no logró los objetivos esperados debido a que su acción se desarrolló preferentemente en los primeros tres años del sexenio, cuando la insurgencia está apenas haciendo eclosión, no obstante cuando surge el MSF se pensó que estaba destinado a ser el centro de atención del movimiento obrero, sin embargo la burocracia del sindicato así como la política represiva del régimen fueron intolerantes hacia él: cancelaron todas las vías posibles que alentaron la formación de una corriente democrática.

Por su parte los dirigentes del movimiento, en particular Demetrio Vallejo, plantearon continuar la lucha en un nivel diferente, alentando la construcción de un nuevo partido político, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), que vio la luz pública en 1974; en este acto -así como en el de los electricistas- es clara una perspectiva, la democracia sindical estaba lejos de implantarse si solamente se recurría a la lucha sindical; asimismo, se manifestaba una tendencia, que los sindicatos nacionales aportaban cuadros para nutrir los partidos de izquierda.

En lo referente a los Polos de Nucleamiento (PN), estos constituyen la insurgencia sindical propiamente dicha, ya que se forman en mayor número de sindicatos de empresas desligados generalmente de los centros sindicales corporativos. Su presencia en el sistema sindical mexicano, es importante ya que las agrupaciones que los conforman lo mismo se hayan en el

norte que en el centro o sur del país, en ramas de suma importancia para la acumulación de capital y que por ende son las más dinámicas y concentradas de la economía.

De los PN surgidos en los años setentas, la Unidad Obrera Independiente (UOI) resulta ser el más importante, no por las luchas que emprenden sus afiliados, que por cierto no son tan espectaculares como las impulsadas por los sindicatos de otros PN, sino más bien por el número y ubicación estratégica de los sindicatos que se van adhiriendo a lo largo del sexenio echeverrista, considerando que inicialmente se forma de tres y concluye el sexenio con quince, más dos uniones y tres comisiones. La UOI, aunque nace sin un programa acabado, en 1975 logra precisarlo manifestándose inequívocamente anticapitalista y se declara en favor del socialismo. Sin embargo sus organizaciones actúan al margen de los partidos políticos aún de los socialistas o comunistas, desechando también la idea de la TD de vincular sindicales progresistas.

El nulo interés de los sindicatos de la UOI por unirse a partidos o constituir una organización de mayor formalidad, dependió de las limitaciones ideológicas del 'núcleo centro' o dirección coordinada por Juan Ortega Arenas; la dirección aunque no intervino en la vida interna de los sindicatos, influyó decisivamente en su comportamiento externo.

No obstante estas contradicciones, el 'núcleo centro' de la UOI "fue capaz de obtener un gran número de registros sindicales particularmente entre 1972 y 1976. Entre ellos los de cuatro

sindicatos nacionales de industria: el de la aviación, el de metálicos, el de autotransportes y el de la industria automotriz. Asimismo, las agrupaciones adheridas a la UOI lograron romper en repetidas ocasiones los topes salariales establecidos por la política laboral del gobierno. Para ello, recurrieron al estallamiento de huelgas prolongadas; a la realización de mítines, a la organización de marchas y manifestaciones públicas y sobre todo a la amplia movilización de sus agremiados" (93).

El segundo PN en orden de importancia fue el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), el cual se consolida en el sexenio de estudio, ya que hasta 1969 su dirección se evoca a crear, registrar y mantener al margen de cualquier federación o confederación oficial los sindicatos que le dan vida.

Es a partir de 1972, con la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), integrada por el MSR y el FAT, cuando éste último emprende su proyecto a nivel nacional.

"Si bien es cierto que la UNT no logrará cobrar vida, no es menos cierto que el FAT aprovecha esta experiencia para desarrollar su política de alianzas con organismos como los referidos, lo que les permite insertarse en el ascenso de la insurgencia sindical a escala nacional. Entre 1973 y 1974 consolida el FAT su actual estructura organizativa (congreso

(93) Leal, Juan Felipe. Organización y... Op. cit., Pág. 84.

nacional, consejo racional, comité ejecutivo nacional, comisión nacional de justicia y grupo interno de trabajo diario), sobre la cual reorienta su trabajo de manera notable. En adelante encamina sus principales esfuerzos a las ramas industriales de punta" (94), encabezando en ellas relevantes movimientos como los de Cinsa-Cifunsa (1974) y Spicer (1975) que además de ser las más importantes emprendidas en empresas privadas, movilizan en su entorno otras fuerzas sociales de carácter no sindical. Sobre el número de agremiados incorporados en el sexenio 70-76, aunque no existe información bibliográfica al respecto, en investigación directa se obtuvieron los siguientes datos: en 1970 cuenta con dos sindicatos de industria y catorce de empresa que sumaban en total 12000 trabajadores y al final del sexenio maneja cinco sindicatos de industria y 22 de empresa con un total de 17000 sindicalizados (95).

"Aunque su formación es relativamente lenta, la estratégica distribución de sus sindicatos en el ámbito nacional influye en zonas productivas de gran importancia como son: Chihuahua, Monterrey, Guadalajara y el Valle de México" (96).

Es importante resaltar que la lucha sindical no se termina con aquella encabezada por las corrientes democratizadoras o polos de nucleamiento señalados; en el sexenio que nos alude emergen

(94) Ibid. Págs. 66-67.

(95) FAT, VI informe constitutivo. Abril 1977.

(96) Leal, Juan Felipe. Organización y... Op. cit. Pág. 68.

también como independientes sindicatos de empresa que hallándose incorporados a las centrales sindicales corporativas, sin seguir la línea de acción que marcan las cúpulas decisorias, impulsan luchas reivindicativas por mejorar sus condiciones de vida, sobre todo en materia de salarios y garantía de algunos servicios sociales básicos.

Desafortunadamente las fuentes para el estudio de estos movimientos son sumamente escasas, dispersas e inconexas.

Para este efecto resultan prácticamente inútiles las estadísticas laborales gubernamentales" (97).

Sólo unas cuantas investigaciones académicas o análisis coyunturales realizados por organizaciones políticas se encargarán de estas luchas (98).

Por este tipo de información puede establecerse que "los movimientos sindicales independientes que se registran entre 1970 y 1976, provenientes de sindicatos no adheridos a polos de nucleamiento, se ubican primordialmente en el sector secundario de la economía, concretamente en la transformación.

En segundo orden, se sitúan en el sector terciario (comercio,

(97) Ibid. Pág. 56.

(98) En "Notas sobre el Estado y el movimiento obrero", D. Molina menciona el número de movilizaciones, paros y huelgas protagonizados por sindicatos de empresa, así como un breve comentario al respecto. La contabilización la realiza tanto por rama industrial como por entidad federativa; M. Gallardo en "El Movimiento obrero, en el sexenio echaverrista" (Revista de Investigación económica, jul-dic 1977. Facultad de Economía, UNAM México, 1977) elabora un análisis de la efervescencia sindical por año. Un seguimiento de gran ayuda referente a huelgas y conflictos que abarca el sexenio 70-76 se halla en "Crónicas de la insurgencia sindical en México, 1971-1978" en serie: Materiales de Estudio, núm. 1-PCPS, UNAM México, 1980.

comunicación, transporte, finanzas, los servicios públicos y privados) y por último en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), donde el proceso de producción influye decisivamente en la reducida tasa de sindicación y por ende en la actividad sindical (Ver Laurel, Asa Cristina y Márquez, Margarita. El desgaste obrero en México: proceso de producción y salud. Edit Era. México, 1983. Págs. 63 a 68).

III.3 EL CRACK DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE.

La intensa actividad del conjunto sindical va cuesta arriba conforme avanza el sexenio, reflejándose en el aumento de emplazamientos, huelgas, paros y mítines. No obstante la actividad sindical parece estabilizarse e iniciar su caída en los últimos dos años del gobierno echeverrista.

Si bien los factores que impulsan el surgimiento y caída del sindicalismo independiente se hayan vinculados a las necesidades de subsistencia del régimen, la actividad de la insurgencia sindical obedece a otros factores tales como el proceso inflacionario que incidió a partir de 1973 en la demanda de aumentos salariales, precedidos de un estrepitoso auge de emplazamientos de huelgas. Aunque en estricto sentido el salario real, venía siendo rebasado por los aumentos de precios, desde 1971, como se observa en el cuadro 7.

CUADRO 7

	INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (1986=100)	SALARIOS		INCRE- SALARIAL REAL	EMPLAZAMIENTOS		HUELGAS	
		SAL. NOM. PESOS *	SAL. REAL PESOS (A PRECIOS DE 1968)		JURIS- DICCION FED.	JURIS- DICCION LOCAL	JURIS- DICCION FED.	JURIS- DICCION LOCAL
1970	108.7	24.9	22.9	9.8	-	9988	-	206
1971	114.6	24.9	21.7	-5.2	1907	9720	36	204
1972	120.6	29.3	24.4	12.4	1720	-	30	-
1973	134.8	34.6	25.7	5.3	2162	19584	57	136
1974	166.8	48.0	18.8	12.1	10577	16503	452	337
1975	191.8	48.0	25.0	-13.2	2507	15630	104	236
1976	221.1	72.2	32.5	30	3139	38328	102	547

* A diciembre de cada año.

FUENTES: González Casanova, Pablo. et. all. Op. cit., Págs. 82-89.
Basurto, Jorge. Op. cit., Págs. 59-62.

Los años de mayor auge huelguístico, motivados por aumento salarial, son 1973-74, sin embargo no logran suprimir el deterioro de los salarios reales de esos años ni el de los siguientes.

No obstante en el lapso 75-76 disminuye el número de emplazamientos y huelgas en empresas de jurisdicción federal - donde se ubica el grueso de las agrupaciones independientes- aunque no sucede lo mismo en las de jurisdicción local, por lo que se infiere que el conflicto se redujo "a establecimientos pequeños de la estructura productiva, donde las centrales sindicales corporativas mantienen un férreo control gremial" (99). En este sentido la cúpula de la CTM alentó los emplazamientos y huelgas, aparentemente por motivos de salarios y contratos. Estas demandas, aunque derivan de las precarias condiciones de vida de los sindicalizados, no necesariamente tuvieron como objetivo final mejorar las condiciones materiales de éstos, sino más bien dar cuerpo a una táctica orientada lograr otros objetivos, los cuales (tentativamente) podrían definirse así:

- . recuperar el terreno consensual perdido frente al S.I.
- . manifestar su capacidad de control y presión, así como su indispensabilidad en la estabilidad política y social.
- . asegurar su preeminencia hegemónica en el sexenio que se avecinaba.

(99) Zapata, Francisco, Op. cit., Pág. 117.

Otro factor que alimenta la movilización sindical está ligado al curso que toma la lucha de la Tendencia Democrática. La cual manifiesta como el centro coordinador de la insurgencia sindical.

Es claro que la Tendencia no surge estimulada -como en otros casos- por el proceso inflacionario, aunque casualmente su lucha vive los momentos de mayor repunte cuando la inflación alienta (73-74) la actividad del conglomerado sindical independiente.

Los episodios de tenacidad y combate que revela la cronología del movimiento de los electricistas democráticos se ven acompañados de paros, mítines, marchas y jornadas de apoyo en todo el país.

La TD imprime la dimensión política al movimiento sindical independiente, orientándolo más allá de reivindicaciones inmediatas. Por esta razón, conforme se va consolidando la desarticulación de la Tendencia, el ascenso de la oposición sindical cambia de curso; aunque ello no implica su desaparición ni la ausencia de otros movimientos posteriores como el de los telefonistas o empleados universitarios.

Era obvio que la desarticulación del centro coordinador del sindicalismo independiente, así como de sus principales bastiones, tendría que llegar tarde o temprano, como sucedería con otros movimientos populares que se gestaron en el sexenio (estudiantil, campesino, guerrillero) y que, en conjunto, apuntaban a la ruptura de la hegemonía estatal.

Un frente opositor tan amplio atentaba, por lo tanto, contra la subsistencia misma del régimen: razón de suficiente peso para que surgieran estrategias tendientes a desmembrarlo políticamente en sus distintos campos de acción.

Para conservar la hegemonía del Estado "los distintos gobiernos han aislado permanentemente a los sectores más radicales, y sobre todo indispuestos a la negociación reprimiendo, excluyendo o cooptando a sus líderes o grupos intransigentes en sus convicciones, así como en algunos momentos a una parte de sus seguidores o recurrentes (100).

Esta tendencia por controlar la oposición se expresó, para el caso del sindicalismo independiente, en la convergencia de acciones que emprendieron el Gobierno y la C.T.M.

La política laboral instrumentada a mediados del sexenio aletargó -como acción gubernamental- la dinámica de los sindicatos menos consistentes, que sólo buscaban aumento de salarios o elevación de prestaciones pero sin rebasar estas peticiones economicistas.

En ello radicó el éxito de la gestión laboral: atenuar los efectos efervescentes de la inflación a partir del aumento de salarios nominales, prestaciones sociales (básicamente créditos y participación de utilidades) y la creación de organismos tripartitas (INFONAVIT, FONACOT, CONAMPROS, CONASAMI).

(100) Canacho Solís, Manuel. El futuro inmediato... Op. cit., Pág. 72.

En efecto, si en los dos primeros años del sexenio la política laboral del Gobierno pretende lograr el consenso y legitimidad de la clase obrera, modificando para ello la legislación laboral y creando un órgano destinado a amortiguar los conflictos de clase -es decir la Comisión Nacional Tripartita-, conforme el sexenio avanza, irá incorporando nuevos instrumentos para desarticular la expansión del sindicalismo independiente, donde resaltan, por su importancia, los incrementos salariales y la creación de organismos tripartitas.

Sin embargo, estos instrumentos permiten explicar el control sólo sobre una parte de la oposición sindical, aquella alentada por reivindicaciones inmediatas, pero no de los polos de nucleamiento o de la TD.

El enfrentamiento gubernamental y sindical oficialista contra los P.N. no es frontal, ni representa un peligro para el régimen, debido a que la dirección de los polos se orienta a la práctica del sindicalismo político, que los limita a la lucha intrasindical, sin pretender disputar sindicatos a las centrales oficialistas o impugnar la conducción económica o política del gobierno. Por lo tanto, el control de los P.N. deviene de sus mismas características: aislarse del conglomerado sindical e influir como posibilidad de organización fuera del sindicalismo oficial.

No resulta así para el caso de la tendencia democrática, en cuya desarticulación influye decisivamente la lucha de la central sindical más importante para la permanencia del

régimen, la CTM. La cúpula de esta central diluye la fuerza del centro coordinador del S.I., la TD., y participa en el combate de la oposición gremial haciendo propias sus banderas, canalizándolas por cauces institucionales, lo que implicaba enfrentarla con sus propias armas, como lo señalara el líder cetemista al referirse a la estrategia seguida para disminuir la influencia de los sindicatos independientes: "luchando como siempre por el mejoramiento económico y social de los trabajadores. Tratando de mejorar sus condiciones de vida. Promoviendo reformas a la constitución y a la Ley Federal del Trabajo para consolidar los derechos obreros. Combatiendo a esos grupos opositores en su propio terreno" (101).

Si bien las acciones de la C.T.M., refuerzan sustancialmente el régimen y amainan el empuje del S.I., permitan además explicar fenómenos de mayor profundidad, tales como el replantamiento de los términos de la relación entre el gobierno y la C.T.M. y más aún, la demostración de que "el régimen actual, el sistema político de México, tiene ciertas características y necesidades para las cuales la C.T.M. resulta crucial" (102).

(101) Fidel Velázquez. 'El movimiento obrero no corre ningún riesgo' Revista de Revistas, Excélsior, 10 dic. de 1975. Pág. 8.

(102) Camacho Solís, Manuel. El futuro inmediato... Op. cit., Pág. 107.

C A P I T U L O I V

LA C.T.M. EN LA LOGICA DE LA POLITICA

LABORAL ECHEVERRISTA

Las relaciones conflictivas entre el Gobierno y la C.T.M. se modifican conforme avanza el sexenio debido a dos factores que tiene la escena sindical de este período: el primer es la apertura democrática y el segundo el avance de la oposición al régimen (tanto sindical como de otras fuerzas sociales).

La "apertura", como señalé en el capítulo 2, procede al intento gubernamental de recuperar el consenso y legitimidad perdidos en 1968. La magnitud de la crisis política generada ese año, exigía una readecuación urgente de las relaciones entre el Estado y la sociedad que Echeverría encaró con la "apertura democrática", dando con ello respuesta a las "tendencias centrífugas que demandaban ampliar los canales de participación política" (103).

La 'apertura' se tradujo, en el campo sindical, en la invitación al ejercicio de la democracia intergremial, así como en la ampliación de los márgenes de acción política de los trabajadores.

No obstante, es preciso remarcar que el Gobierno sólo incitó a la práctica de la democracia desistiendo de intervenir directamente como institución y con acciones concretas, en el remozamiento del sistema sindical.

Era obvio que el ejecutivo no intervendría en un campo -el sindical-, donde el desequilibrio entre las fuerzas que lo

(103) Echeverría, Luis. VI. Informe de Gobierno. Secretaría de la Presidencia. México, 1976. Pág. 68.

conforman son esenciales para la estabilidad del régimen, por lo tanto relegaba la iniciativa modernizadora a los propios sindicalizados sin haber calculado la participación creciente y extrasindical que tendrían éstos a lo largo del sexenio.

La extensión de la "apertura a las organizaciones sindicales corporativas iba sobre todo dirigida a la C.T.M., la central mayormente aludida en los discursos del ejecutivo.

En la lógica prodemocratizadora del nuevo gabinete, la C.T.M. no encajaba totalmente, ya que en su seno se desarrollan multitud de prácticas y formas antidemocráticas: desde la estructura vertical de la organización, que separa a las dirigencias federales y confederales de las bases, hasta la toma cupular de decisiones en la que el conjunto sindical básicamente carece de influencia, sin olvidar la inmovilidad del cuerpo político que integra la cúpula.

La burocracia de la central cetemista constantemente recibía críticas del presidente, así como de algunos miembros del gabinete y de grupos de presión no gubernamentales, como los medios de comunicación (104), desatando un enfrentamiento declarativo entre éstos y la cúpula cetemista.

Los juicios emitidos contra la burocracia sindical "tenían una doble intención: de una parte, al parecer, daban una especie de banderazo para los movimientos disidentes y de otra, excluían a

(104) Un seguimiento de prensa interesante sobre las declaraciones de Echeverría Álvarez respecto al movimiento obrero oficial se encuentra en Molina Piñero, Luis. Estructura del poder y las reglas del juego político en México. Ensayos de Sociología aplicada. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1984.

los gobiernos posrevolucionarios de la responsabilidad que les corresponde en la pasividad y control que han ejercido sobre la clase obrera (105).

Esta concepción, alejada de un plan preconcebido que pretendiera remozar las cúpulas decisorias, así como crear canales de participación y decisión para los asalariados actuantes en todo el sistema sindical corporativizado, reducía el objetivo de la lucha sindical prodemocratizadora contra un limitado grupo burocrático burocrático de una sola central. De esta magnitud era la propuesta democratizadora del gabinete en este terreno.

Sin embargo, es claro que ni el desplazamiento del liderazgo velazquista de la C.T.M. ni la sustituibilidad del apoyo de esta central por el de otra, resultan viables en un régimen que requiere del apoyo permanente de instituciones y líderes que garanticen su existencia, más aún cuando éstos han corroborado en la práctica la indispensabilidad de sus funciones.

En este sentido la institucionalización y eficacia programática del liderazgo velazquista, adquirido de participar en los momentos cruciales del México posrevolucionario, son determinantes para el funcionamiento ad hoc de la C.T.M. con las diferentes necesidades de subsistencia del régimen.

Asimismo, la democratización al interior de los sindicatos se ve sujeta a la capacidad organizativa y de acción de los sindicali-

(105) Millán, René, et. al. Op. Cit., pág. 63

zados, es decir, de su exigencia de un nuevo tipo de negociación que respetara su autonomía y su soberanía en el interior de la confederación y fuera de ella.

Independiente de estas determinantes históricas, era claro que las condiciones políticas de los años setentas habían cambiado sustancialmente después de 1968.

La democracia, reducida en antaño al espacio electoral, era extendida a diversos ámbitos, aun sin el consentimiento del ejecutivo. Si bien este se refería en sus discursos a la democracia intergremial, algunos grupos de sindicalizados, los menos por cierto, intentarían llevar su lucha por la democracia hasta sus últimas consecuencias, es decir, influir decisivamente en la conducción económica y política del país, como fue el caso de la Tendencia Democrática analizado en el capítulo anterior.

Por otro lado, puede afirmarse que el carácter de la pugna, más que obedecer a la posibilidad real de reestructurar el conjunto sindical, empezando por la C.T.M., obedecía a la necesidad de subsistencia que enfrentó el régimen.

Si bien es cierto que el conflicto devino de invitar a remover ciertas prácticas y líderes, esto no implica que el Gobierno estuviera dispuesto a ceder su lugar o perder sindicatos o sindicalizados por la vía democrática, como finalmente sucedió en algunos casos.

Aunque la disputa verbal no durara más allá de 1973, propicia un clima favorable para las luchas reivindicativas o políticas de los sindicalizados "en la medida en que las declaraciones obedecían a la necesidad de responder a 1968 y que, al pronunciarlas el presidente, estaba limitando el posible uso de la

coerción abierta contra el movimiento obrero" (106).

Asimismo, la apertura sindical fue un factor decisivo, junto con las medidas de política económica y la afectación al capital, para que la burguesía se levantara en discursos antigubernamentales seguidos de medidas saboteadoras al proyecto de desarrollo propuesto por el ejecutivo.

Es en esta difícil coyuntura de subordinación colectiva, que la C.T.M. libra una de las más cruciales batallas a favor del Gobierno y del régimen, eliminando o disminuyendo la fuerza a la oposición destapada.

IV.1 FACTORES QUE LIMAN EL CONFLICTO C.T.M. - GOBIERNO

IV.1.1 EL SINDICALISMO INDEPENDIENTE.

Conforme discurre el sexenio, las relaciones entre el Gobierno y la C.T.M. se modifican radicalmente, marginando la rencilla verbal y el proyecto modernizador a un segundo plano.

El avance de la disidencia popular y la intensificación de las presiones burguesas son los factores nodales que influyen decisivamente en el replanteamiento de los términos de la relación entre ambas instituciones.

El amplio margen de acción política que las fuerzas sociales - populares y burguesas - habían logrado a mitad del sexenio,

(106) Canacho Solís, Manuel. El futuro inmediato... Op. cit., Pág. 63.

demandaban acciones tendientes a desmembrarlas o al menos reencauzar su auge.

En este sentido el Gobierno retorna alianzas y modifica políticas a fin de enfrentar los componentes de cada fuerza; en el caso del sindicalismo independiente la política laboral fue, como señalé en el capítulo anterior, el instrumento que permitió cooptar las fuerzas recurrentes del centro coordinador (Tendencia Democrática), el cual a su vez fue incluido en la C.T.M., para ser desarticulado en el interior de esta institución y excluidos sus líderes del ámbito sindical.

La participación de la C.T.M., en el proceso de desarticulación del movimiento independiente no fue, sin embargo, casual ni tampoco aislada de la lógica de respuestas del régimen a los brotes de oposición sindical surgidos en diferentes momentos.

"En la historia de la relación entre el régimen y los trabajadores, desde el término de la revolución, se puede observar un comportamiento de Gobierno que sigue pautas recurrentes.

"Los distintos Gobiernos han buscado permanentemente la inclusión de la oposición y sus liderazgos. Esta incorporación ha ocurrido incluso con los Gobiernos más conservadores y duros, y ha sido vital para la relegitimación y sobre todo revitalización de las representaciones político-sindicales del régimen.

"Una vez que la oposición sindical ha sido incluida en el

interior del sistema, ésta ha tenido que caer necesariamente en el centro de la hegemonía prevaleciente en los últimos años la de la institución cetemista.

"Cuando la oposición ha rechazado la hegemonía prevaleciente, se ha visto en la necesidad de convertirse en una fuerza que por su origen tiene mínimas posibilidades para agrupar efectivamente las distintas fuerzas que están inconformes con el sistema político" (107).

Bajo esta lógica de funcionamiento, la C.T.M., enfrentó en el sexenio de Echeverría, al sindicalismo independiente.

IV.1.2. LA OFENSIVA BURGUESA.

En cuanto a la oposición proveniente de la burguesía la C.T.M., juega igualmente un papel decisivo al lado del Gobierno, afianzando la recurrencia institucional.

El conflicto del Gobierno con la burguesía halla su origen básicamente en la orientación y contenido de las reformas fiscales realizadas sucesivamente entre 1970 y 1974 (ver capítulo II). Este aspecto, así como la invitación a la democracia sindical, son los detonantes que originan el conflicto con la mayoría de grupos representantes de las diferentes fracciones de la burguesía.

(107) Camacho Solís, Manuel. El futuro inmediato... Op. cit., Pág. 72.

Recordemos que las relaciones entre los sectores público y privado hasta antes de los setenta parecen haber sido dominadas por un acuerdo fundamental, el proyecto de desarrollo capitalista, en el que la empresa privada era esencial.

Esto es, una relación de trabajo recíprocamente dependiente. Contrariamente a las expectativas, los setenta estaban generando ciertas dudas sobre la viabilidad del proyecto económico para resolver los problemas del país, así como otras más sobre la necesidad de los empresarios privados como el "ejército de salvación del futuro". De ahí que cuando se produjo el movimiento de 1968, las premisas básicas de esa relación operativa fueron puestas en la balanza. Por consiguiente, cuando los setenta atestiguaron confrontaciones entre los sectores público y privado, ya el acuerdo fundamental previo entre ellos se encontraba sujeto a examen" (108).

Por esta razón, la confrontación demarca los límites políticos de la pretendida alianza entre los dos sectores.

En cuanto al desenvolvimiento del conflicto parece ser que hasta 1973 no ocurre ningún encuentro importante entre ambos sectores, sin embargo, ese año se genera el desacuerdo debido a que el gobierno toma decisiones cruciales en asuntos económicos como salarios e impuestos, y políticos, proclamándose populista y ensanchando los márgenes de participación civil; estas

(108) Basáñez, Miguel. Op.cit., Pág. 193.

posiciones delinearon una nueva concepción sobre la conducción gubernamental con respecto a la realidad política y económica del país, pero también constituyen el motivo por el cual la burguesía entra públicamente al juego político de la nación, impulsando sistemáticamente una ofensiva desestabilizadora que apunta a desdibujar el trabajo del gobierno en esos campos, por medio de tres acciones las cuales no parecen haberse detenido por lo menos hasta 1976.

Una de esas acciones fue la contracción de la inversión y la fuga de capitales. Otra consistió en los pasos específicos que se tomaron para mejorar la 'imagen empresarial' y recobrar la confianza en sí mismo.

La tercera fue la unificación de sus acciones por medio de un aparato político que se corporizó en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE, 1975). Los propósitos del consejo eran sin duda presentar un frente único ante el gobierno de Echeverría y aumentar la capacidad de presión -negociación de los representantes del poder económico-; se trataba pues de que los empresarios lograsen una sólida unidad y coordinación de sus intereses.

Al agrupar a las principales organizaciones empresariales (COPARMEX, CONCAMIN, CONCANACO, CMHN, ABM, AMS) el consejo hace un intento serio por constituirse en la primera y máxima instancia de coordinación del gran capital y en la organización más avanzada de esta clase, al margen de las agencias gubernamentales.

La hegemonía del aparato político recién instalado corresponde a la fracción burguesa más conservadora del país representada por la COPARMEX que encabezan los industriales norteros (Grupo Monterrey).

Bajo este liderazgo, grandes, pequeños y medianos capitalistas en santa alianza se dejan encabezar y representar por la élite dueña del gran capital monopolístico, único que les ofrecía la salvación ante la amenaza populista y 'socializante', a la vez que les permitía contar con un proyecto 'coherente' y 'alternativo' al de la burocracia echeverrista.

De este modo la fracción nortera representa, aún antes de creado el consejo coordinador, la oposición más difícil de sortear ya que si bien las fuerzas populares constituyen una amplia y aguerrida oposición pueden ser controladas incluso con la violencia, fórmula inaplicable al grupo empresarial cuyo papel asignado en el proyecto económico les ha conferido impunidad y amplios márgenes de movilidad política, permitiéndoles acumular a lo largo de los sexenios la suficiente fuerza incluso para sabotear la planeación económica y desestabilizar el orden social.

Enmarcados en este contexto de tensas relaciones donde se están potenciando las fuerzas de derecha y donde la izquierda representa un proyecto alternativo de hegemonía, los cambios en la orientación política del gobierno fueron decisivos para la estabilidad del país, en tanto que impidieron el fraccionamiento del régimen por parte de la burguesía, el

movimiento sindical independiente y otras fuerzas sociales.

Por lo tanto el reconocimiento implícito del avance opositor es el factor taxativo que modifica las relaciones entre la cúpula cetemista y el Gobierno.

El viraje de éste con las fuerzas en que se apoya, es determinante para la subsistencia del régimen, pero también de sí mismo como institución y de la C.T.M., como central obrera hegemónica dentro del Sistema Sindical.

Esta inclinación del Gobierno por apoyarse en otras instituciones le ha permitido salvar históricamente el obstáculo opositor así como solucionar buena parte de sus necesidades hegemónicas, ya que cada institución en su respectivo ámbito de desenvolvimiento disminuye los efectos de las fuerzas que tienden a romper el sistema político.

En nuestro caso, esta tesis se cumple en la medida que la institución cetemista participa decisivamente en la desarticulación del Sindicalismo independiente y amaina el embate de la burguesía, cuya actividad política, en apariencia, no se enmarca dentro del ámbito inherente a la C.T.M., -el sindical-, sin embargo lo hace como factor productivo en las relaciones de trabajo donde los sindicatos y los sindicalizados son su contraparte.

De esta manera, mientras se vuelven más conflictivas las relaciones del Gobierno con estos grupos sociales que son parte sustancial de la oposición, el Gobierno requiere de la concordia con el resto de instituciones que dan vida al régimen; por este motivo la inquietud inicial de democratizar

el ámbito sindical se desbarata con el avance opositor, lo mismo que la tramoya declarativa del ejecutivo y sus subalternos contra la inmovilidad cupular cetemista y la invitación a los sindicalizados para ejercer la democracia es remitida al baúl de la historia.

De esta forma pasa al extremo contrario una relación que al principiar el sexenio parecía ser de franca hostilidad y distinta a la de períodos anteriores, y que en un momento pareció llamar a un ajuste de cuentas a la burocracia sindical cetemista.

La disposición gubernamental de ceder a las peticiones laborales que formula la C.T.M., permite desactivar las demandas reivindicativas del sindicalismo independiente, pero también de manera estratégica apunta al espacio vulnerable de la estabilidad patronal que se localiza en las condiciones de trabajo.

De este modo la ofensiva cetemista cobra cuerpo en rubros como salarios, jornada laboral y contratación, los cuales ideológicamente son manejados como demandas de los sindicalizados.

Esta acertada maniobra política de la cúpula cetemista ablanda la regidez patronal, ya que a cada fracción componente de la ofensiva burguesa la embiste de distinto modo. Por ejemplo, el grupo Monterrey que coordina los reclamos y el sabotaje económico desde el consejo, la enfrenta disputándole los contratos colectivos que aquél controla a través de la FNSI.

En 1973 "la C.T.M., cuenta únicamente con 300 de los 3000 contratos colectivos de esa región. Para el gobierno tener un significativo sector obrero en el Estado de Nuevo León representa a una importante arma política para restarle poder al grupo oligopólico. De allí que apoya a la C.T.M., en su doble táctica en esa entidad: promover la creación de sindicatos donde estos no existían y disputar sistemáticamente la titularidad de los contratos a la FNSI. Independientemente del éxito de esta política, se hizo evidente que ambas instituciones estaban de acuerdo en un punto: golpear por lo sindical a los empresarios de Monterrey (109).

La otra parte de la contraofensiva cetemista se forma con las demandas de aumento de salario y la solicitud de 40 horas de labor semanal; ambas están dirigidas al conjunto patronal y expresan claramente los vínculos que unen al gobierno y a la C.T.M.; así como la lógica de operación de tales vínculos.

Recordamos que "a mediados de 1973... la creciente inflación no sólo se presenta como un fenómeno que obstaculiza el crecimiento económico, sino como un factor de alteración política: los sindicatos independientes ejercen significativas presiones para resarcir sus niveles de vida, por ello, la necesidad de aumento salarial entraña una prioridad de poder. Es en este contexto que la burocracia cetemista hace suya la

(109) Millán, René, et. al. Op.cit. Pág. 11.

demanda -originalmente sostenida por los sindicatos disidentes- con el consentimiento explícito o de hecho, del gobierno. Para éste, los aumentos tienen dos caras: por un lado encajan perfectamente con su intento de vigorizar y ampliar el mercado interno, y por el otro estrechar los vínculos con las clases populares, fortaleciéndose frente a los empresarios. Para la cúpula cetemista el aumento salarial significa recuperar el terreno perdido frente a los sindicatos que hallándose al margen de su control, lograban aumentos y prestaciones por encima de los otorgados a su central.

Sin embargo, la demanda de incrementos de salarios no era por sí misma un mecanismo de presión sindical, ya que su monto siempre era negociable, sino más bien el instrumento que utilizó la cúpula sindical para apoyarla: la huelga.

Tras sucesivos amagues de huelga nacional, la C.T.M., cercó a la patronal obligándola a ceder, por esta vía, a la demanda señalada, la cual al mismo tiempo el Gobierno apoyó en todo momento.

A su vez la persistente solicitud de aumento salarial emergente inagura, a partir de 1973, una nueva era de periodización en el incremento de salario, ya que a partir de entonces la forma bianual de negociación es sustituida por el mecanismo de aparejar en lo posible el salario a la tasa inflacionaria cada vez que la presión de los trabajadores sindicalizados influyera en ello (110).

(110) Para un seguimiento detallado de los aumentos de salario que se otorgaron en el sexenio 70-76. Ver Basurto, Jorge. Op.cit., Págs. 74-121.

De cualquier modo, si la central cetemista al enarbolar y sostener la demanda había entrado en contradicción con la burguesía, también es claro que al hacerlo actuaba como un excelente catalizador de las tensiones sociales, flexibilizando la lucha de clases.

Todo ello, al mismo tiempo que de nuevo se erguía como la legítima representante de la mayoría de los sectores asalariados, al recuperar una de las demandas más sensibles de esta clase.

Por otra parte recuperaba el espacio de poder que había visto amenazado dentro del régimen.

Sin embargo, y paradójicamente, la petición salarial no es la demanda que mayor presión ejerce al conjunto patronal, lo es la semana de 40 horas de trabajo.

La demanda por reducir la semana laboral a 40 horas causa un amplio revuelo ya que su implantación afectaría el proceso de acumulación de capital debido a que se reduciría el tiempo exponible para extraer la plusvalía al asalariado.

Aunque este es el argumento de fondo que alborota a la patronal, los líderes cetemistas así como los empresarios distan mucho de hacer público un buen análisis de los efectos de la reducción de la jornada.

El documento más acabado que contiene las razones patronales para rechazar la reducción de la jornada laboral es elaborado por la COPARMEZ en 1973, señalando en él, que la instalación de la semana de 40 horas afectaría el empleo, la capacidad de compra y los costos.

Sobre el primero indica que la "semana puede producir un efecto contrario ya que para muchos empresarios sería irresistible la tendencia hacia la automatización, lo que induciría a un fuerte desempleo, por la eliminación de mano de obra". Sobre el segundo, señala que la reducción del tiempo laborable produciría una elevación generalizada de los costos de producción sin incrementar el ingreso de los trabajadores" y sobre el tercero, argumentaba que "subirán automáticamente porque no es de esperar un incremento generalizado de la producción".

Contrariamente, la C.T.M., sostenía que la implantación de la semana de 40 horas favorecía el crecimiento económico, elevando la producción; ayudaría asimismo a resolver el problema del desempleo en virtud de que los empresarios, para continuar con el número de horas - hombre trabajadas a la semana debía contratar más personas para que laboraran las ocho horas restantes", de igual modo argumentaba que "al elevarse el nivel ocupacional se incrementaría la capacidad de consumo".

Señalaba además en el 82º Consejo Nacional que "solamente los empresarios cuya mentalidad de esclavistas aún no ha cambiado se oponen abiertamente a este anhelo proletario "aceptamos el reto capitalista y declaramos que estamos decididos, contando con la solidaridad de las demás organizaciones obreras pertenecientes al CT, que seguramente participan la misma inquietud que embarga a la C.T.M." (111)

(111) C.T.M.; 50 años de lucha obrera. Op. cit., Pág. 613-614.

Al clausurar los trabajos de ese consejo, Velázquez viejo líder de la central, proponía: "nosotros quisieramos que siquiera por vía de experimentación, a prueba, se estableciera la jornada de 40 hrs. por un mes y se hicieran cálculos sobre la producción con esa jornada y los compararan con lo producido actualmente y verían los industriales que la producción no solamente es igual, sino tal vez mejoraría, pero estos señores no han entendido bien el propósito que anima a la C.T.M., nosotros tenemos absoluta confianza en el régimen; absoluta fe en el que lo preside, y creemos fundamentalmente que al final de cuentas, el propio régimen pronunciará su veredicto en la parte que le corresponde, es decir en lo que se refiere a las reformas constitucionales y legales que le estamos planteando" (112).

A partir de 1973, año de ese consejo, la burocracia cetemista da línea a sus agrupaciones para apoyar la demanda de 40 hrs. con una serie de mitines y manifestaciones. Sin embargo, el período de Echeverría termina sin que se logre la reducción de la jornada ya que la posición del presidente era en sentido de que la semana de 40 hrs. sólo era posible con incrementos reales en la producción; sostenía, pues, una opinión opuesta a la de Velázquez y por tanto no existía el apoyo que éste pregonaba, disentía también en cuanto a la forma de discutir el

(112) Ibid. Págs. 639-640.

problema y en consecuencia lo turnó a la Comisión Nacional Tripartita rechazada por el jerarca cetemista.

A diferencia de los salarios de emergencia, la burocracia cetemista no logró traducir a los hechos, ni mínimamente, su demanda, y se mostró débil ante los empresarios sin el apoyo gubernamental. El Gobierno a su vez, estratégicamente redujo el conflicto a su problema técnico al turnarlo a la Comisión Nacional Tripartita donde sus integrantes la desecharon "por no corresponder con la realidad del país" (113).

Independientemente de este fracaso, resulta claro que la cúpula cetemista elaboraba las demandas y las diferentes instancias del Gobierno las aplicaban en dosis, de tal modo que no afectaran los lazos de interés que unen a capitalistas con este país.

Esto se explica del siguiente modo: la solicitud de disminuir la jornada siguió su curso hasta el momento en que los patrones aflojaron sus presiones contra el Gobierno.

De responder a la demanda de 40 horas, el Gobierno hubiese afectado la reproducción de capital, contraviniendo su propio comportamiento histórico, que ha sido apoyar la ampliación del capital, pero también arriesgándose a generar una fuga masiva de capitales y contraer la inversión privada como finalmente ocurrió".

(113.) Secretaría de la Presidencia. Informe de la Comisión Nacional Tripartita. México, 1975. Pág. 195.

"Es imposible negar la capacidad hegemónica que los grupos económicamente fuertes tienen dentro de la estructura de la sociedad. En otras palabras, no puede afirmarse que exista un consenso entre estos grupos con el aparato político, como tampoco afirmar que el Estado es un órgano supeditado a ellos. Sin embargo, sí es posible decir que entre ellos hay un interjuego que se manifiesta fundamentalmente en la modalidad que el desarrollo asume.

"Se trata de una negociación permanente a través de la cual los grupos económicos se oponen a cualquier política que afecte sus intereses de clase, en tanto que el gobierno busca fortalecerse para poder actuar con mayor autonomía frente a ellos" (114).

En esta correspondencia, los capitalistas dependen del Gobierno en términos de políticas crediticias, licencias de importación, exención de impuestos, etc., paralelamente sus inversiones han sido un factor decisivo en la concreción del modelo de crecimiento; por este motivo ambos resultan ser colaboradores indispensables.

Estas razones explican asimismo el freno que el Gobierno dio a la petición de la jornada laboral; no así a la demanda de aumento salarial emergente que una vez otorgado se venía abajo a causa del ritmo galopante de la inflación, la cual crecía incontrolablemente desde el inicio del sexenio, aún sin ser

(114) Reyna, Jose Luis. Control político y desarrollo de México. Edit. El Colegio de México. México, 1976. Pág. 18.

estimulada por las peticiones salariales, del modo que se ilustra en la gráfica de los anexos.

Paralelamente al intento por aparejar el salario al crecimiento de los precios, se añade una circunstancia más que alienta la decisión gubernamental de responder a la petición salarial cetemista; el avance del sindicalismo opositor. Además, esta petición, factible de negociar, sustituye en el juego político establecido entre el Gobierno, la C.T.M., y los patrones, a la conflictiva demanda de 40 horas.

Por otro lado, en lo referente a la disputa por los contratos colectivos controlados por la patronal neolonesa, así como a la creación de sindicatos en ese estado, la C.T.M., interrumpe su intento por asirse de los primeros y procurar la constitución de los segundos, toda vez que los capitalistas mesuran su discurso contra el Gobierno; no obstante, al finalizar el sexenio "impulsan una intensa campaña desacreditadora seguida por una espectacular fuga de capitales hacia los bancos del país vecino, dando forma a la más intensa huida de riqueza desde la lucha revolucionaria de 1910" (115).

Con este último acto de burguesía regiomontana cierra el sexenio de Echeverría.

(115) Ramírez, Rafael. La fuga de capitales en México. Un esquema propositivo. Tesis de Maestría. FLACSO. México, 1984. Pág. 98.

IV.2 DISIDENCIA AL INTERIOR DE LA C.T.M.

Como analizamos, anteriormente, la C.T.M. resultó decisiva en los momentos en que el Gobierno requirió desarmar a las fuerzas opositoras. Las maniobras de la dirigencia cetemista hicieron carambola política con la oposición, toda vez que la jugada empezó cuando enfrentaron a sus adversarios sindicalistas empujando sus demandas, fundamentalmente en los casos de salarios, elevación de prestaciones y contratación. Con esta táctica apareció inherente enfrentar el trabuco patronal; por lo que aún cuando el Gobierno no hubiese disentido con los patrones la C.T.M., lo hubiera hecho, ya que vulneraba los intereses capitalistas, haciéndolos partícipes de su maniobra. El Gobierno a su vez, al recurrir a la C.T.M., terminó complementando el ejercicio político de ésta, al encauzar sus demandas hacia un punto de equilibrio que requería, también, socavar la oposición sindical y controlar al mismo tiempo, las maniobras de la burguesía.

De esta forma, bajo la sombra colaboracionista del Gobierno y la C.T.M., el régimen vislumbró la posibilidad de subsistencia que había empañado la oposición.

Históricamente, la oposición a las instituciones del régimen, y por lo tanto a la viabilidad de éste, había provenido de su exterior; es decir de fuerzas que se gestaban fuera del Gobierno, de las fuerzas armadas o de los sectores que dan vida al partido oficial.

En este sentido difícilmente pueden registrarse movimientos que confronten al Gobierno desde su interior, básicamente la dominación y orientación que tiene el poder ejecutivo sobre los poderes legislativo y judicial.

A su vez, la compleja estructura burocrática que formaliza al ejecutivo, integrada por multitud de instancias organizadas verticalmente (Secretarías de Estado, organismos desconcentrados y descentralizados) impide la desidencia intragubernamental.

Del mismo modo, el sistema de lealtades imperantes en los puestos jerárquicos garantiza la docilidad de los cuadros medios, que junto a la pasividad de la heterogénea masa burocrática ubicada en puestos operativos, permite sin dificultades un férreo control, el cual, además, es respaldado por las fuerzas armadas (116).

El caso de los sectores del partido oficial, concretamente el de la C.T.M., difiere del anteriormente explicado, ya que la desidencia interinstitucional es una posibilidad permanente en la medida que esta organización da cabida a diversas tendencias y corrientes ideológicas en su compleja estructura organizativa, compuestas de sindicatos nacionales estratégicos, sindicatos nacionales de punta, otros sindicatos nacionales y una amplísima gama de organizaciones incrustadas en sus

(116) La investigación de Roderic A. Camp (Los líderes políticos en México. Su educación y reclutamiento. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1983) Nos ilustra el proceso de la selección que se lleva a cabo para elegir a los miembros de puestos burocráticos de decisión.

federaciones locales, regionales y estatales.

De este modo, la C.T.M., deviene en un centro de gravedad de fuerzas sindicales actuales y potenciales.

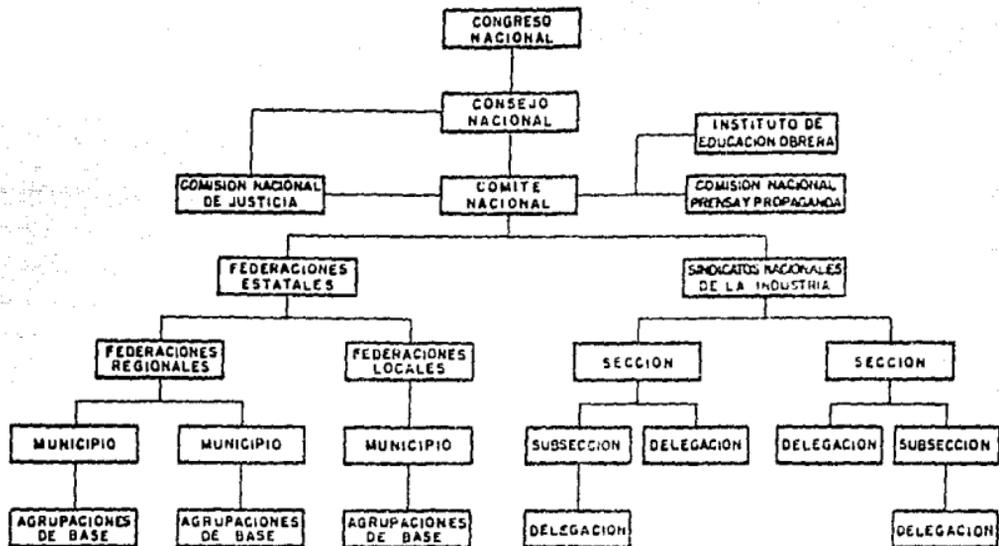
De ahí también que la naturaleza de su gobierno interno corresponde a esta complejidad de fuerzas, donde las relaciones de mando al interior de la confederación guardan un equilibrio sofisticado: dada la doble organización de la C.T.M., que, por una parte, sigue la división política del país con sus respectivas federaciones estatales, y por otra, agrupa a los sindicatos nacionales de industria, el secretario general del comité nacional puede con facilidad dominar al consejo nacional y al congreso nacional que representan los más altas instancias de la confederación (ver cuadro 8).

Si bien no hay nadie dentro de la organización que pueda cuestionar la jerarquía de Velázquez y sus allegados, ello no implica que exista en todos los casos una estructura vertical de la organización, de ahí que las relaciones del gobierno de la C.T.M., tanto con los sindicatos nacionales de industria como con los dirigentes de las federaciones estatales son de relativa autonomía.

Por ejemplo, se puede decir que los sindicatos de industria que agrupan fuerzas efectivas gozan de una independencia relativa que la del sector al que representan y que visualiza en términos del dominio real que ejercen de los cuadros propios, de los contingentes que agrupan, de su fuerza económica y del peso industrial de la organización.

CUADRO 8

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO



Por su parte, los dirigentes de las federaciones estatales, y desde luego la siempre importante Federación de Trabajadores del D.F., llegan a tener peso propio que emana de los sindicatos que agrupan y los apoyos políticos con que cuentan. Las relaciones entre las secretarías generales de las federaciones y los gobernantes de los estados son políticamente estrechas, de ahí que de alguna manera los dirigentes de las federaciones tengan un grado de representación informal de las fuerzas estatales.

A su vez, el gobierno de las federaciones debe responder a un equilibrio permanente entre el secretario general y los dirigentes de los principales sindicatos que agrupa la federación, que a veces están sujetos a disputa con otras organizaciones no cetemistas y hasta con federaciones en otros sindicatos de la C.T.M.

De esta manera, las dirigencias de los sindicatos nacionales de industria al igual que de las federaciones, aunque se hayan bajo el control central, tienen facilidades de distanciamiento y llegan a ser relativamente independientes de la organización a la que originalmente pertenecen. Pero esa separación no implica necesariamente que las dirigencias maniobren en forma arbitraria, es más, la tendencia histórica de su comportamiento indica un apego incondicional a las decisiones de Velázquez, así como del cuerpo político que lo rodea.

No obstante ello, las posibilidades de desidencia en puestos inferiores a los mencionados suelen ser latentes. Esto sucede .

con representantes de secciones o de sindicatos relativamente importantes, que adheridos a federaciones estatales tienen por su lejanía del secretario general, mayores facilidades de maniobra política, así como un margen más amplio para disputar puestos de mayor jerarquía.

En este sentido se produjeron, en el sexenio 70-76, dos claros ejemplos de oposición con las características anteriores.

El primero de ellos fue en 1973 cuando hubo un particular desacuerdo de líderes seccionales a la imposición que Velázquez hizo en la FTDF, por motivo de la desaparición de su poderoso dirigente. Ese año falleció Jesús Yurén, secretario de la FTDF, Yurén había acompañado en las lides sindicales a Velázquez desde que éste tomó posesión de la secretaría general de la C.T.M., en 1941.

Al morir Yurén, Velázquez dió a conocer su testamento político sindical que incluía una carta en la que nombraba a Gamboa Pascoe su heredero en el puesto que el había ocupado por largo tiempo.

Conforme a los estatutos, la ausencia del secretario general debía ser cubierta mediante el ascenso a ese puesto del secretario general adjunto; en vez de ello, Velázquez designó a Gamboa. Un grupo de ocho líderes seccionales se negó a aceptar el testamento (117), acusando a Gamboa de ser un adventizo, sin

(117) Los líderes seccionales correspondían a las secciones 9, 7, 24, 3, 14, 18, 13, 17.

arraigo entre los trabajadores. No obstante ello, el viejo líder de la central lo sostuvo, y destituyó a los rebeldes acusándolos de haber cometido varios fraudes: impedir la formación de sindicatos democráticos, hurtar las cuotas sindicales y entregar las huelgas a los patrones (118).

Obviamente, aun cuando la razón asistía a los opositores, éstos habían entablado una lucha por el poder en circunstancias muy pobres; se enfrentaban al poder constituido sin contar con una base de apoyo, explicable por el distanciamiento que había entre ellos y los trabajadores.

Los disidentes, una vez que habían sido derrotados y expulsados, promovieron la creación de una organización paralela a la FTDF, a la que nombraron Federación de Obreros del Distrito Federal (FODF), misma que en 1975 se unió con la Federación Sindical Revolucionaria y la Federación Obrera Sindical para formar la Confederación Obrera de México (COM) que al parecer no tuvo larga vida, pues no se registra información de ella más allá de 1977.

El otro caso de oposición intrainstitucional semejante al anterior se le presentó a la C.T.M., en 1972 en Morelos.

En esta ocasión se trataba de la rebeldía existente en la federación de esa entidad a la reelección que por cuarta ocasión consecutiva pretendía hacer su líder Gonzálo Pastrana. Un importante número de sindicatos ubicados en la capital del

(118) Excélsior, 6 de febrero de 1974.

estado atizaban la oposición, que además era alentada por las fuerzas progresistas del clero, cuya influencia había sido decisiva en el surgimiento del movimiento sindical independiente.

Estos factores daban particular sello a la disputa por el poder de esa federación, la cual de caer en manos de dirigentes desleales al secretario general, hubiese podido generar una desbandada de sindicatos hacia la oposición.

De ahí que la continuidad de Pastrana resultaba decisiva al frente de la fundación morelense.

Así lo entendieron Velázquez y sus allegados, por lo que la expulsión de los depuradores se practicó con rapidez, argumentando que "no defendían adecuadamente a sus representados".

Con la exclusión, la dirigencia cetemista disolvía la oposición instrainstitucional, que si bien no provenía de líderes de sindicatos de gran peso político o numérico, sí alentaba la inconformidad entre aquéllos dirigentes en situación similar a la de los rebeldes.

Por otro lado, la disidencia aún sin tener las dimensiones de la registrada en 1947, obstaculizaba el flujo de decisiones que emanaban desde el Comité Central hasta las instancias menores de la estructura cetemista, impidiendo la designación de dirigentes leales a la cúpula.

No obstante ello, la verdadera importancia de la oposición consistía en que posibilitaba la desincorporación sindical de la C.T.M., en el momento en que ésta enfrentaba una gran crisis

de afiliación ya que (...) el grueso de los sindicatos formados en ese sexenio se afilió a centrales diversas de la C.T.M., pues entre 1968 y 1974, según un informe de Velázquez, la C.T.M., "solo logró reclutar 11 943 nuevos trabajadores, pertenecientes a 1275 sindicatos y lo más probable es que durante el sexenio de Luis Echeverría, las deserciones hayan sido más importantes que las adhesiones" (119).

Esto cobra su dimensión real si pensamos que los sindicatos desertores nutrieron las filas del sindicalismo independiente, ya que sindicatos que se encuentran afiliados a la C.T.M., antes de 1970, para 1976 forman parte de los polos de nucleamiento, o en su defecto se hayan al margen de toda organización (120)

IV.3 EL SALDO FINAL.

A pesar de la multiplicidad de obstáculos internos y externos que enfrentó la C.T.M., logró consolidar su posición como central hegemónica dentro del sistema sindical mexicano.

Navegó, por ejemplo, de las aguas de la hostilidad gubernamental a las apacibles de su agradecimiento y respeto.

Al concluir el sexenio consiguió que el ejecutivo reconociera la importancia que tiene el movimiento obrero mexicano para la

(119) Basurto, Jorge. Op. cit., Pág. 126.

(120) Un listado de sindicatos que abandonaron la C.T.M. en ese período y sumaron a las filas independientes se encuentra en Aguilar Mora, Manuel. Del crepúsculo a la noche del bonapartismo. Ediciones Bandera socialista. Núm. 9. México, 1978.

para la vida política del país, así como ara la defensa de las instituciones deel régimen.

Echeverría pluralizaba la imagen de Velázquez nombrándolo "bastión del Estado Mexicano y a su central, designándola "verdadero baluarte de la revolución", a sus filas sindicales las señalaba como "las más leales al régimen", y en una alusión más general nombraba a la C.T.M. "guía perspicaz del Congreso del Trabajo".

Los dirigentes cetemistas correspondían con la encomia señalando que "la obra realizada por el actual gobierno es de trascendental importancia, ya que sobrepasa en mucho la que llevaron a cabo los que le antecedieron; ha transformado el país y sentado las bases que propician su pleno desarrollo" y añadían que "los vínculos se han mantenido con el poder público, pues hoy son más estrechos obedeciendo a que este y la C.T.M. tienen el mismo origen, debido a que han surgido de la Revolución Mexicana, sustentan idénticos principios y se basan en la ayuda recíproca y respeto mutuo (121).

Este formulismo reflejaba la correspondiente utilidad de las partes enunciantes, así como la estrechísima cercanía de ambas instituciones.

No obstante, el saldo resultante de los citados era desigual, con efectos políticos distintos y con posibilidades de revitalización dispares.

(121) C.T.M. 50 Años de Lucha Obrera. Historia documental, Tomo 8.
PRI-CTM, México, 1986, Págs. 121-122

El gobierno por ejemplo, aunque cumple relativamente sus proyecciones de convalidación -entregando una sociedad más desigual y más pobre económicamente, pero también más democrática y más abierta, con mayores posibilidades de expresarse políticamente, refleja una severa crisis, aunque ésta aun no sea una crisis de Estado, pero sí de sistema político.

En cambio la C.T.M. se consolida como una institución indispensable pero a la vez autónoma del Gobierno necesaria para la viabilidad del régimen, alcanzando una madurez indiscutible frente al primero, así como frente a otros componentes del sistema político y del Estado; en condiciones de aliarse con varios sectores del Gobierno o de la burguesía, o bien enfrentarse a ellos para mantener sus posiciones.

Aunque cabe añadir que esta capacidad de negociación no eliminó la posibilidad de perder algunos de sus contingentes, mismos que llegó a comensar con la legitimidad ganada en varias luchas, principalmente en las ocasiones en que solicitó elevación de las condiciones de trabajo.

De este modo los secretarios de las federaciones estatales, así como un importante número de sindicatos, reconocieron que Velázquez y sus subalternos eran "los representantes indiscutibles de la C.T.M., inmovibles por su empeño en la defensa de los intereses de sus agremiados e insustituibles por su experiencia sindical" (122).

(122) III Congreso de Federaciones estatales de la C.T.M. México, 1976.
Pág. 189

Asimismo, el abanico de tácticas desplegado, para frenar la ofensiva burguesa, desmembrar a los independentistas y reconsiderar la posición gubernamental en torno al papel fungido históricamente por la cúpula decisoria, son factores que igualmente elevaron la credibilidad en ésta, y parece ser que convencieron a las bases de permanecer en las filas de la C.T.M., ya que para 1975 el número de deserciones "disminuyó notablemente, registrándose solo en aquéllas empresas donde los dirigentes sindicales no cumplieron con sus programas de trabajo o desatendieron las demandas de los sindicalizados. El fenómeno contrario se registró en aquellos sindicatos que obtuvieron aumentos salariales por encima de los mínimos o que mejoraron sus prestaciones" (123).

Sin embargo ni estos éxitos cupulares, ni tampoco el fortalecimiento de la C.T.M., significaron una transformación estructural de ésta o de sus métodos o conductas, todo ello siguió siendo igual que antes de Luis Echeverría, debido a que dicha transformación no puede ser inducida desde la burocracia política, puesto que es ahí donde se encuentran los obstáculos insalvables.

La transformación incluye el saneamiento de la vida sindical que pedía Echeverría, deben proceder de las bases del modo que lo pregonaba el presidente. Pero constituyó una incongruencia

(123) Saldívar, Américo. "Los sindicatos en el sexenio de Luis Echeverría," en revista Debate Político Núm. 14. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1978 Pág. 16.

exhortar a la transformación y seguidamente fortalecer los medios dirigentes; las reformas y la acción gubernamental iban encaminadas en ese sentido.

Así pues, aunque Echeverría visualizó correctamente el problema en el sentido de que los líderes cetemistas ya no gozaban de la confianza de los trabajadores, no alcanzó a vislumbrar el poder y la autonomía que dichos líderes han llegado a tener, lo cual induce a pensar que la transformación del sistema sindical debe partir de las masas sindicalizadas del modo que lo hizo el movimiento sindical independiente.

Los independentistas lograron reivindicaciones que fortalecían el comportamiento sindical y político de sus protagonistas y avanzaban organizativamente fuera del sindicalismo corporativo, sin posibilidades de ser cooptados, pero lo más importante es que influían en el sistema sindical, cuestionando la representatividad cupular y disminuyendo notablemente las posibilidades de su permanencia.

De este modo, la remoción cupular -si es que algún día llegará- partirá de los mismos sindicalizados, no de cúpulas gubernamentales, que además como se demostró en este capítulo, impescinden de añejos líderes como Velázquez, su grupo político y su central para perpetuar el régimen.

Por lo demás, la C.T.M., concluyó el sexenio al frente del timón sindical, ratificando su jerarquía, incluso en el número de diputados que colocó en el legislativo, el cual aumentó de 28 en 1970, a 50 en 1973 y 86 tres años después.

Cerraba su actuación con el 'destape' que hizo Velázquez del candidato del partido oficial a la presidencia de la república.

Velázquez anunciaría que la designación del candidato (López Portillo) era "consecuencia del análisis que hizo de la situación que privaba en aquellos instantes de gran inquietud política, motivada no sólo por la sucesión, sino fundamentalmente por el interés en que la obra de Echeverría Álvarez, que ha sido trascendental por todos conceptos, no se pierda en el vacío..." (124).

(124) C.T.M. 50 años, Op. Cit., tomo 8. Pág. 120.

CONCLUSIONES

La Hipótesis planteada en la presentación de este trabajo fue comprobada, sin embargo el acercamiento al tema me permitió ahondar en mis supuestos, llegando a las siguientes conclusiones:

1.-El Gobierno de Luis Echeverría se traduce en un proyecto tendiente a reformar la sociedad mexicana emanada de la postguerra, donde el sueño desarrollista había generado grandes desequilibrios sociales y cerrado los canales de participación política.

Por consiguiente, en este sexenio el Gobierno centra su interés en tres campos: el político, cuya tentativa consistía en abrir los márgenes de participación, a fin de que la sociedad civil desatendida en este terreno, participara en las formas de quehacer político, buscando con ello reducir las tensiones sociales y aumentar, o al menos conservar, los márgenes de legitimidad estatal.

En el económico, ajustar el modelo de crecimiento a un proyecto de desarrollo social donde se priorizara la distribución del ingreso; y en el campo social, disminuir la polarización entre las clases y los grupos, que durante el desarrollo estabilizador ahondaron sus diferencias.

Teóricamente, el proyecto reformista buscaba compatibilizar el dilema entre desarrollo y distribución del ingreso con democracia social y política.

Estos planteamientos no eran fortuitos, ya que estaban

motivados por la preocupación gubernamental de que surgieran formas relevantes de oposición de las clases dominadas que, de alguna manera rebasarán los márgenes de estabilidad política, atentando contra la permanencia del régimen.

En ese sentido era claro que había un interés real por parte del sector más lúcido del gobierno para aplicar una política que, alternativa a la del llamado desarrollo estabilizador, permitiera elevar los niveles de vida de los asalariados y ensanchar los márgenes de participación democrática.

2. El proyecto reformador no podía dejar de afectar los mecanismos consensuales y de mediación hacia las clases populares e influir en una pérdida relativa del control sobre la clase y el movimiento obrero. De hecho así sucedió.

La primera instancia de afectación serían las organizaciones sindicales corporativas, específicamente el centro de dominación de estas, la C.T.M., cuyo funcionamiento refleja la antidemocracia como forma de vida.

Esta condición antitética al propósito democratizador, sería la razón gubernamental para enfrentarla, pero también la causa que demostraría su indispensabilidad al régimen.

En este sentido aún cuando la cúpula cetemista fue considerada un obstáculo para remoción sindical, conforme transcurre el sexenio, la cúpula genialmente convierte una situación de crisis opositora al gobierno, en un nuevo arreglo que haría de la C.T.M., la organización sindical sustancial del régimen.

Si bien el objetivo del proyecto echeverrista orienta a extender la democracia hasta las instituciones del propio régimen a fin de hacerlas más elásticas y creíbles, es decir, legítimas, frente al conglomerado social, las presiones al sistema y al gobierno constituyen el obstáculo que modifica este proyecto.

El gobierno resulta incapaz de mantener bajo control dichas presiones que parten en primer lugar del movimiento sindical independiente, luego del resto de movimientos populares - campesinos, estudiantiles, de colonos y armados-, de la propia crisis y por último, de la oposición burguesa.

En suma, el gobierno se muestra incompetente para resolver autónomamente las diferentes fuerzas que desata el propio proyecto. Sin embargo la definición e implementación de una determinada estrategia de desarrollo depende de la existencia de las fuerzas políticas necesarias para su aparición, puesto que no son un producto técnico neutro, sino la expresión concreta de la estructura social y de la correlación de fuerzas en un momento dado.

En este caso, el gobierno no contó con las fuerzas políticas necesarias ni con la voluntad de movilizarlas para impulsar las reformas que requerían a fin de pasar de un "desarrollo estabilizador", vigente desde principios de la década de los cincuenta a un modelo 'distributivo'.

Incluso da la impresión de que el ejecutivo suponía la no modificación sustantiva de la correlación de fuerzas existentes.

De acuerdo con esta idea, el mantenimiento y la conservación de las mediaciones estatales implicaba el no romper en lo esencial el equilibrio de fuerzas predominantes en la sociedad.

Sin embargo, en la práctica, el proyecto reformista alteraba decisivamente el equilibrio de dicha correlación de tal modo que la oposición más cerrada al reformismo provino de la burguesía, fundamentalmente de aquella cuyo campo de acción era el sector industrial. Se trataba pues de una oposición de indudable vertiente coyuntural a la intención y a las formas del ejecutivo, más que al contenido mismo de la política gubernamental.

Salvo raras excepciones, como lo fueron los aumentos salariales de emergencia y la expropiación agraria de última hora, la política económica y social del gobierno en ningún momento se adecuó al proyecto reformista. El discurso del ejecutivo inquietó más a la burguesía que las medidas tendientes (reforma fiscal y política de subsidios) a restarle concentración de capital.

De cualquier manera, por los restringidos marcos en que se movió la política económica del gobierno, no logró trastocar el dominio del gran capital, con el que finalmente hubo de conciliarse, y soportar el sabotaje al finalizar la gestión echeverrista.

3. En el sentido anterior, el poder gubernamental en cualquier momento se podía debilitar, pero también reconstruir con el

apoyo de las funciones institucionales de otras organizaciones del sistema, como la C.T.M.

En este contexto, las funciones de la central cetemista resolvieron las necesidades del gobierno y del régimen que se enfrentaban a fuerzas políticas devastadoras.

La función central de la C.T.M. en esta coyuntura fue, no el control de los trabajadores, sino impedir la vinculación de sus agremiados (grandes y pequeños sindicatos) con la masa obrera disidente, así como con otras fuerzas del proletariado en un movimiento de oposición generalizada al régimen

Con estas maniobras, la central obrera fortaleció la hegemonía gubernamental, en la medida en que ésta exigió la inclusión de los trabajadores en el sistema político, y que dicha inclusión no afectara ni la existencia del orden social, ni de otras instituciones políticas.

De este modo, el gobierno en colaboración con la C.T.M., sólo ofrece débiles posibilidades para la lucha abierta al sindicalismo independiente, impidiendo al mismo tiempo que amenace el equilibrio político existente.

En síntesis, sólo una institución que se encuentra en el centro de gravedad del régimen puede enfrentar las tendencias disolutorias que se gestan en su interior y fuera de él, y salir avante garantizándole su permanencia. Este fue el caso de la C.T.M.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS

- 1.- Anuario Estadístico de los E.U.M. Secretaría de Industria y Comercio. México, 1971.
- 2.- Anuario Estadístico de los E.U.M. Secretaría de Industria y Comercio, México, 1974.
- 3.- C.T.M.: 5 años de lucha obrera. Historia documental, tomos 6, 7 y 8. PRI-CTM. México, 1986.
- 4.- FAT: VI Informe Constitutivo, FAT. México, 1977.
- 5.- Informe de la Comisión Nacional Tripartita. Secretaría de la presidencia. México, 1975.
- 6.- Informe de la V Reunión de Análisis Político, IEPES-PRI. México, 1971.
- 7.- México: la política económica del nuevo gobierno. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, 1971.
- 8.- Praxis Política. Luis Echeverría 1971, 1972, 1975. México.
- 9.- VI Informe de gobierno. Secretaría de la Presidencia México, 1976.
- 10.- Statistic on the mexican economy. NAFINSA, México, 1977.

REVISTAS

- 1.- Cuadernos Políticos, núm. 1 Trimestre Enero-Marzo 1976. Edit. Era, México.
- 2.- Economía Mexicana, núm. 5, 1983. CIDE, México.
- 3.- Estrategia, núm. 100. Abril 1986 México.
- 4.- Nexos, núm. 100. Abril 1986, México.
- 5.- Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núms. 107, 108. Enero-Julio 1982. FCPS. UNAM. México.
- 6.- Revista Debate Político. número 35. Junio 1978. UAP-México.
- 7.- Revista de Investigación Económica. Julio-Diciembre 1977. UNAM. México.
- 8.- Revista de Revistas. Diciembre 1975. Excelsior. México.

- 9.- Revista Mexicana de Sociología, núm. XXXIX, Abril Junio 1977, PCPS, UNAM. México.

LIBROS

- 1.- Alvarez Mosso, Lucía y González Marín, Ma. Luisa. Industria y clase obrera en México (1950-1980). Edición Quinto sol. Perú, 1987.
- 2.- Angeles, Luis. Crisis y coyuntura de la economía Mexicana. Ediciones El Caballito. México, 1984.
- 3.- Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México, 1968-1976., Edit. siglo XXI. México, 1985.
- 4.- Basurto, Jorge. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia. Colección la Clase obrera en la Historia de México, número 14. Edit. Siglo XXI. México, 1983.
- 5.- Camacho Solís, Manuel. El Futuro Inmediato. Colección La Clase obrera en la Historia de México, número 15. Edit. Siglo XXI. México, 1984.
- 6.- Camacho Solís, Manuel. et. all. Lecturas de política Mexicana. El Colegio de México. México, 1980.
- 7.- Camp, Roderic A. Los líderes políticos en México. Su educación y reclutamiento. Edit. Siglo XXI, México, 1980.
- 8.- Concheiro, Elvira et. all. Las fracciones de la burguesía, tesis profesional. FCPS-UNAM. México, 1978.
- 9.- Cosío Villegas, Daniel, et. all. Historia General de México. Tomo 2. El Colegio de México. México, 1980.
- 10.- Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. En el sexenio de Tlatohtloco. Colección La Clase obrera en la Historia de México, número 13, Edit. Siglo XXI. México, 1984.
- 11.- González Casanova, Pablo. La democracia en México, Edit. Era. México, 1984.
- 12.- González Casanova, Pablo, et. all. México Hoy. Edit. Siglo XXI. México, 1981.
- 13.- González Soriano, Raúl. Ensayos sobre acumulación de capital en México. Edit. Universidad autónoma de Puebla. México, 1983.

- 14.- Guillén Romo, Héctor. Origen de la crisis en México, 1940-1982. Edit. Era. México, 1984.
- 15.- Herschel, Federico. La política económica Edit. Siglo XXI. México, 1980.
- 16.- Lel, Juan Felipe, et. all. Organización y Sindicalismo. Colección El obrero mexicano, núm. 3 Edit. Siglo XXI. México, 1985.
- 17.- Millán, René, et. all. Sindicalismo y política. FCPS-UNAM. México, 1988.
- 18.- Molina Piñeiro, Luis. ensayos de sociología aplicada. UNAM. México, 1984.
- 19.- Ramírez, Rafael. La fuga de capitales en México. Un esquema propositivo. Tesis de maestría. PLACSO. México, 1984.
- 20.- Reyna, José Luis. Control político y desarrollo de México. El Colegio de México. México, 1986.
- 21.- Saldívar, América. Ideología y política del Estado mexicano. Edit. siglo XXI. México, 1980.
- 22.- Tello, Carlos La política económica en México, 1970-1976. Edit. Siglo XXI. México, 1978.
- 23.- Trejo Delarbre, Raúl. Cronología de la insurgencia sindical en México 1971-1978. Serie: Materiales de Estudio, número 1. FCPS-UNAM. México, 1978.
- 24.- Trejo Delarbre, Raúl. Este puño si se ve; insurgencia y movimiento obrero. Ediciones El Caballito. México, 1985.
- 25.- Vellinga, Menno. Industrialización, burguesía y clase obrera en México. Edit. Siglo XXI. México, 1981.
- 26.- Woldenberg, José, et. all. Evolución del Estado Mexicano. Tomo 2. Ediciones El Caballito. México, 1985.
- 27.- Zapata, Francisco. El conflicto sindical en América Latina. El Colegio de México. México, 1986.